

01021
9



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



UNA CRÍTICA AL GOBIERNO DE JUÁREZ.
LA CARICATURA EN LA REPÚBLICA
RESTAURADA (1867-1872)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS

QUE OPTA PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

JUANA DE LA CRUZ MARTÍNEZ

ASESOR DE TESIS: EDUARDO BÁEZ MACÍAS



Facultad de Filosofía
y Letras

MÉXICO, D.F.



2003

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COORDINACIÓN DE HISTORIA

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres

Valentín de la Cruz Acosta
Marta Martínez Martínez
Por su comprensión y amor.

A mis hermanos

Rafael de la Cruz Martínez
Aurelio de la Cruz Martínez
Por su apoyo incondicional.

A mis sobrinas

Thania Suleyma de la Cruz Morales
Cinthya Magali de la Cruz Morales
Fernanda de la Cruz Morales
Por sus enseñanzas en el camino de la vida

A mis amigas

Agustina López Hernández
Alba Dolores Morales Cosme
Mireya González Peñalosa
Emilia Acevedo
Por enseñarme el valor de la amistad.

Al director de tesis

Dr. Eduardo Báez Macías
Por su paciencia y apoyo para la realización de la tesis

A los sinodales

Dra. Alfia Leiva del Valle
Dra. Laura del Carmen Mayagoitia Penagos
Dr. Arturo Aguilar Ochoa
Lic. María José Esparza Liberal
Que con sus comentarios enriquecieron el presente trabajo.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo intelectual.

NOMBRE: Juana de la Cruz
Martínez

FECHA: 7 - noviembre - 2003

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

B

INTRODUCCION

3

I. LA HISTORIOGRAFIA DE LA CARICATURA

1. Primeros estudios de la caricatura

- 1.1 *Apuntes para la historia de la caricatura* de Jacinto Octavio Picón 6
 1.2 *Lo cómico y la caricatura* de Charles Baudelaire 9

2. La caricatura en México

- 2.1 *La caricatura en México* de Rafael Carrasco Puente 12
 2.2 *La caricatura política* de Manuel González Ramírez 13
 2.3 *La caricatura como arma política* de Salvador Pruneda 14
 2.4 *Historia general de la caricatura y de la ironía plástica* de José Guadalupe Zuno 15
 2.5 *Introducción a la historia general de la caricatura* de José Guadalupe Zuno 16
 2.6 *Historia de la caricatura en México* de José Guadalupe Zuno 17

3. Estudios actuales de la caricatura política en México

- 3.1 *Una historia en quinientas caricaturas* de Esther Acevedo 18
 3.2 *Un siglo de caricatura en México* de Eduardo del Río (Rius) 19
 3.3 *Aires de familia* de Carlos Monsiváis 19
 3.4 *Nación de imágenes* 21
 3.5 *La historia de un país en caricatura* de Rafael Barajas 25
 3.6 *Honoré Daumier. La caricatura política en el siglo XIX* 26

II. EL GOBIERNO DE JUAREZ EN LA REPUBLICA RESTAURADA (1867-1872)

1. Gobierno de Benito Juárez

- 1.1 Vida política 27
 1.2 Vida económica 35
 1.3 Vida social 40

III. LA PRENSA EN EL SIGLO XIX

1. Libertad de prensa

- 1.1 Situación de la prensa antes de 1821 44
 1.2 Libertad de prensa en la primera mitad del siglo XIX 47
 1.3 Libertad de prensa para liberales y conservadores 51
 1.4 Libertad de prensa en los gobiernos liberales 51

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV. LA PRNSA CON CARICATURAS

1. La prensa con caricaturas

1.1	Introducción de la litografía.	55
1.2	Primeros periódicos con caricaturas	56
1.3	Periódicos con caricaturas durante la República Restaurada	61
1.3.1	<i>La Orquesta</i>	61
1.3.2	<i>La Pluma Roja</i>	62
1.3.3	<i>La Tarántula</i>	63
1.3.4	<i>El Padre Cobos</i>	63
1.3.5	<i>San Baltasar</i>	64
1.3.6	<i>Fra Diávolo</i>	64
1.3.7	<i>El Boquiflojo</i>	65

2. Los caricaturistas

2.1	Constantino Escalante	66
2.2	Santiago Hernández	66
2.3	Alejandro Casarín	67
2.4	Jesús T. Alamilla	68

V. LA CARICATURA POLITICA EN LA REPUBLICA RESTAURADA

1. Las caricaturas

1.1	Las caricaturas, una crítica al gobierno de Juárez	68
1.2	Las caricaturas, una interpretación	80
1.2.1	Caricaturas de 1867	80
1.2.2	Caricaturas de 1868	84
1.2.3	Caricaturas de 1869	89
1.2.4	Caricaturas de 1870	95
1.2.5	Caricaturas de 1871	100
1.2.6	Caricaturas de 1872	106

Conclusiones	112
--------------	-----

Índice de caricaturas	116
-----------------------	-----

Bibliografía	121
--------------	-----

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

En la primera mitad del siglo XIX surgió en México un género periodístico que fue acogido con gran agrado por el público mexicano y significó un agravio para los gobiernos representados en las publicaciones de ese momento porque presenta sus vicios, debilidades y flaquezas; nos referimos a la caricatura política.

El desarrollo de este género se debió a hombres de gran talento e ingenio como Constantino Escalante, Santiago Hernández o José María Villasana. En sus inicios, la caricatura tuvo influencias de caricaturistas franceses, ingleses y españoles; para la segunda mitad del siglo decimonónico los caricaturistas mexicanos desarrollaron un estilo propio.

El periodismo mexicano en el siglo XIX fue censurado y manipulado, la caricatura corrió la misma suerte por llevar al ridículo a los integrantes del gobierno en turno, principalmente de los gobiernos conservadores que implantaron leyes, decretos y bandos para impedir o restringir primeramente su libertad de prensa y después su total prohibición. Los periodistas se las ingeniaron para imprimir y hacer circular las caricaturas, por lo que muchas de ella fueron anónimas o firmadas con seudónimo.

La libertad de prensa se ejerció durante los gobiernos liberales y principalmente en el periodo de la República Restaurada - con el presidente Benito Juárez (1867-1872) - los periodistas trataron cualquier tema en sus columnas, aun la crítica al presidente, sin ser censurados. Fue un periodo de auge para la caricatura política, cuya producción fue abundante tanto en cantidad como calidad.

Los caricaturistas que en su mayoría fueron de tendencia liberal —ya que este género no fue desarrollado por los conservadores— estaban comprometidos con los ideales de la Constitución y cuando Juárez intentó reformar algunos de sus artículos la prensa se volcó en su contra. La prensa liberal se convirtió en oposición a un gobierno liberal cuando Juárez se alejó de los ideales de la Constitución. Se cuestionó las mediadas establecidas por el presidente y sus ministros. Los tres temas que fueron criticados constantemente en la prensa con caricaturas fueron la convocatoria para la elección de Presidente de la República, diputados y Presidente de la Suprema Corte; el otorgamiento de facultades al Ejecutivo y la reelección de Juárez en 1871. Esta prensa gráfica no fue constante y su aparición estuvo ligada a los periodos de elecciones: 1869 y 1871.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La prensa con caricaturas presentó en forma gráfica su aceptación o rechazo al gobierno de Juárez. La figura respetable de Benito Juárez, que se ha formado a través de la historia mexicana, no fue considerada de igual manera por sus contemporáneos que la presentaron en una forma irrespetuosa y la satirizaron en las caricaturas. La popularidad que Juárez ostentaba después de la intervención, empezó a decaer a partir de la convocatoria de 1867 y se acentuó con su intención de reelegirse en 1872. Esta acción fue tomada por la prensa como un intento de perpetuarse indefinidamente en el poder, por lo que los caricaturistas lo llegaron a presentar como un hombre regordete y ambicioso que llenaba sus bolsillos con el dinero del erario público o como un borrego que se alimentaba de los fondos de Hacienda.

Por ser un periodo en donde hay un gran auge de la caricatura, así como una libertad de prensa es ideal para estudiar esta época desde el punto de vista de la oposición. Una oposición, aunque suena como una paradoja, perteneció al mismo partido que el presidente pero que por cuestiones políticas o intereses personales, se opuso a sus reformas y lo acusó de intentar perpetuarse en el poder.

Debido a la gran cantidad de caricaturas realizadas en este periodo, se seleccionó aquellas que tenían una crítica implícita y se fueron descartando las que presentaban un hecho festivo o cotidiano. En ocasiones, por falta de información, las caricaturas no pudieron ser interpretadas y fueron descartadas; también no se tomaron en cuenta algunas que ya han sido interpretados por especialistas como Esther Acevedo o el caricaturista Rafael Barajas y aquellas que trataban el mismo tema en diferentes números. Lo que se intenta es conocer la postura de la oposición ante el gobierno de Juárez y si la crítica tenía algún fundamento. Cual fue el efecto de esta crítica a la figura presidencial y en los ministros.

Los temas que trataron los caricaturistas fueron de carácter político, económico y social. Como nuestro objetivo es ver como se fue desarrollando esta crítica al gobierno liberal, la presentación de las caricaturas es en forma cronológica. En los primeros años del gobierno de Juárez, la prensa se portó benevolente con el presidente y con la suspensión del Artículo 7 de la Constitución (sobre libertad de prensa) en 1870, las críticas aumentaron. A pesar del establecimiento de dicha disposición, los caricaturistas continuaron atacando al mandatario.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

No hay que olvidar que la caricatura resalta algún rasgo característico del personaje representado. Cuando su objetivo es la crítica, su fin es herir a los caricaturizados. Los personajes favoritos de este arte tan singular son los políticos, gente del espectáculo o famosos cuya actividad pública es ideal para la crítica. En el siglo XIX, la caricatura fue el medio para ridiculizar a estos políticos, que según la oposición, no habían acabado con las sublevaciones, la falta de inversión en el campo, la industria, etcétera. Por lo que los ataques fueron directo al presidente Juárez y a sus ministros. La caricatura en la República Restaurada fue un medio de crítica y al mismo tiempo dio a la población en general, la oportunidad de informarse en forma divertida.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I. LA HISTORIOGRAFIA DE LA CARICATURA

1. Primeros estudios de la caricatura

1.1 *Apuntes para la historia de la caricatura* de José Octavio Picón

En el siglo XIX, las caricaturas no fueron consideradas como obras de arte por no estar dentro de los cánones de la Academia o por no seguir los lineamientos de alguna corriente artística. La caricatura surgió en forma independiente de cualquier escuela artística; ella estableció sus propias normas o simplemente no seguía ninguna, la libertad fue y es una de sus principales cualidades.

Durante siglos, el hombre realizó formas caricaturescas o escribió sátiras con intención de zaherir a los gobiernos establecidos. Fue en el siglo decimonónico cuando la caricatura se desarrolló ante los cambios políticos y sociales que se dieron en Europa, entre ellos el establecimiento de gobiernos liberales que apoyaron la libertad de prensa, impulsando así la creatividad de la caricatura. Este arte fue dirigido a criticar a la política y a la sociedad europea de ese siglo.

El español Jacinto Octavio Picón en *Apuntes para la historia de la caricatura*, publicado en 1877, realizó uno de los primeros estudios en lengua española sobre la caricatura. En este recorrido histórico sobre la caricatura, que contempló desde la antigüedad hasta el siglo XIX, el autor demostró cómo la sátira escrita o dibujada ha estado presente en la historia del hombre, porque ha surgido cuando la moral decae, combatiendo la corrupción. A través de la descripción de las caricaturas en los diferentes periodos históricos, Picón presenta las injusticias de los gobiernos y describe cómo la caricatura ha estado al servicio del pueblo. Por su crítica al poder, la caricatura se convirtió en un arte de oposición. La falta de imágenes es un inconveniente en la obra.

Picón parte de que el humorismo ha estado presente en la cultura humana: primero en la literatura con la sátira, cultivada por los griegos; segundo en forma dibujada con la caricatura. Si la sátira tuvo como fin el corregir los abusos de poder, el fanatismo o la corrupción, la caricatura presenta las injusticias del hombre y sus flaquezas. Fue y es un medio de oposición al poder y de combate:

Es quizá el medio más enérgico de que lo cómico dispone, el correctivo más poderoso, la censura que más han empleado en todo tiempo los oprimidos contra los opresores, los débiles contra los fuertes, los pueblos contra los tiranos y hasta los moralistas contra la corrupción.¹

Las primeras representaciones humorísticas se remontan a la antigüedad con los egipcios y asirios. Estas representaciones satíricas tuvieron como fin atribuir a los hombres los instintos animales, pero estas manifestaciones deben considerarse, más que formas caricaturescas, como una

¹ Octavio Picón Jacinto, *Apuntes para la historia de la caricatura*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1877, p. 7.

representación de carácter religiosos o moral y no tanto una crítica al poder. Para el autor el fin era el representar a los dioses para su alabanza y fueron una de las primeras manifestaciones con intención caricaturesca, ya que sólo lo perfecto quedaba fuera de la caricatura.

Ante la corrupción eclesiástica, en la Edad Media empezaron a escribirse fábulas y poemas satíricos que criticaban esta corrupción en la iglesia. Aparecieron algunos símbolos como el diablo que representaba el mal o el zorro que simbolizaba a los eclesiásticos y a la astucia al mismo tiempo; símbolos que eran una alternativa ante el gran analfabetismo de la época. La corrupción eclesiástica se convirtió en el tema central de varias sátiras escritas, cuyo fin era de tipo moral y religioso como lo ordenaba la época. Estas sátiras fueron una representación caricaturesca de un sector de la sociedad. Surgió en este momento quizá la primera caricatura viva: el bufón.

Con la invención de la imprenta, los libros ilustrados con gradados cómicos o burlescos tuvieron gran aceptación entre la gente y pintores tan reconocidos como Jerónimo Van Aeken, mejor conocido como el Bosco o Bosh (1450-1516), y Pedro Brughel (1510-1569) realizaron algunas escenas humorísticas de carácter moral. Algunos años después, grandes pintores como Leonardo Da Vinci y Miguel Angel hicieron algunas caricaturas, pero fue el veneciano Pedro Bellotti (1625-1700), según Picón, quién realizó las primeras caricaturas de personas teniendo como modelo a la gente mayor.

La reforma religiosa dio origen a una gran producción de caricaturas que criticaron la falta de moral y la corrupción existente en la iglesia católica. La caricatura, como gran censuradora del momento en que se desarrolla, inició su camino de oposición contra los gobiernos autoritarios y la corrupción de la sociedad. En este momento de reforma religiosa cuestionó la moral de la iglesia católica y principalmente a la jerarquía eclesiástica:

... en manos de hombres de verdadero genio, la veremos obedecer a ideas propias individualizarse, por decirlo así, y hasta afiliarse a un partido haciendo cruda guerra a su contrario; de esta suerte lucharon católicos y reformistas.²

Fue en Inglaterra en donde apareció la caricatura política ante la profunda lucha entre los católicos y protestantes. Las primeras caricaturas comenzaron a circular en el siglo XVII, cuando los obispos intervinieron en política, pero se considera al artista William Hogart como pionero. Este autor retrató magistralmente a la sociedad de su tiempo, en forma crítica, por lo que en su obra:

Sus dibujos, sus cuadros y grabados, no son asunto aislados, independientes unos de otros, sino composiciones íntimamente ligadas entre sí, y en las que se desarrolla una acción, a cuyo término se encuentra una lección moral; de espectáculos mudos, de comedias dibujadas las califica Hogart.³

² *Ibidem*, p. 40.

³ *Ibidem*, p. 58.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entre las obras de Hogart destacan *La vida de la cortesana*, *La vida del libertino* (1735), *El matrimonio según la moda* (1645), *La holganza y el trabajo*, etcétera. Otros caricaturistas que precedieron a Hogart, pero que no alcanzaron esa calidad, según Picón, fueron Sandby (1725-1811), él realizó caricaturas en contra de Hogart; Jaime Guillay (1720-1815) presentó la vida cotidiana; Collet (1725-1780) ridiculizó las luchas políticas; Tomás Rowlandson (1750-1827) criticó las costumbres, la moda y la sociedad, como su dibujo titulado en *El cerdo del diezmo*.

En Francia la caricatura tomó un carácter social. En este país, las primeras caricaturas se remontan a 1499, tal es el caso de *Las perdidas del juego suizo del Luis XII*. Esta caricatura provocó que se prohibiera su producción hasta el reinado de Luis XVI; en esa época la caricatura alcanzó una gran calidad en la crítica a la sociedad y al sector público. La caricatura se convirtió en un medio de oposición y de combate cuando el hombre utilizó este arte contra el abuso de poder y presentó la corrupción de la sociedad y la combatió no con armas sino con ingenio. Se convirtió en una poderosa arma que divertía y hacía reflexionar al pueblo, al mismo tiempo que incomodaba a los gobiernos.

En estos años tan cambiantes para Francia, la caricatura se cultivó de acuerdo con las necesidades del momento: en una primera etapa presentó la lucha por los ideales que inspiraron la Revolución Francesa, en donde no había un fin crítico o una sátira, sino el apoyo a la revolución contra el poder monárquico, en una segunda etapa, después del triunfo de la revolución, la caricatura reflejó los rencores, la anarquía o la dictadura en que cayó el nuevo régimen. Pero no sólo el pueblo lanzó ataques contra el gobierno con este medio gráfico, también la clase alta produjo su periódico con caricaturas *Actas de los apóstoles* para defender sus privilegios; uno de los pocos ejemplos en la historia de la caricatura en que la clase en el poder contrarresta los ataques de los periódicos liberales de forma frontal. Tanto en la época de Danton y Robespierre como en la de Napoleón, el uso de la caricatura disminuyó.

El periodo de más auge y de mayor sentido crítico para la caricatura francesa fue con la llegada de gobiernos liberales al poder. La publicación del periódico *La Caricatura*, entre 1830 a 1848, fue una clara muestra del gran desarrollo que alcanzó la caricatura francesa con grandes artistas como Honoré Daumier, Monier, Gavarni y Philipon quienes le dieron su sello personal.

En España la caricatura tuvo un carácter patriótico y nacionalista ante la invasión napoleónica. La sátira se cultivaba desde la época de Felipe IV (1605-1665) en forma de pasquines, que fueron versos satíricos cortos y anónimos, dedicados a los gobernantes y colocados en las plazas públicas. No destaca un caricaturista en particular, sin embargo, a través de los años, se ha cuestionado si el pintor Francisco de Goya, uno de los pintores más importantes de España, al realizar sus dibujos *Los Caprichos*, no tenía la intención de crear dibujos burlescos. Para Picón fue:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

... la más extravagante mezcla, la más incomprensible amalgama de lo horroroso y lo ridículo, lo cómico y lo feo, lo cruel y lo trivial, lo repugnante y lo sarcástico, la imaginación más extraviada, la fantasía más estrambótica parecer haber presidido a la concepción de aquellos delirios unas veces espantosos y otras tan picarescamente acusados.⁴

1.2 *Lo cómico y la caricatura* de Charles Baudelaire

El francés Charles Baudelaire en su obra *Lo cómico y la caricatura* no intentó hacer una historia de la caricatura, sino presentar la risa como elemento inseparable de la caricatura y los elementos que la constituyen, ya que este género presenta la fealdad del hombre, provocando una hilaridad inmortal e incorregible, factor que la separa para algunos del gran arte. Para Baudelaire la risa es esencialmente humana y su potencia radica en el que ríe y no en el objeto en sí. La risa:

Es esencialmente humana, es esencialmente contradictoria, es decir, a la vez es signo de una grandeza infinita y de una miseria infinita, miseria infinita respecto al Ser absoluto del que posee la concepción, grandeza absoluta respecto a los animales.⁵

El hombre, para llegar a una etapa de comicidad, debe tener un grado de desarrollo y estar consciente de que su creación lastima e incomoda a quien esté dirigida: "El hombre no tiene dientes como el león pero muerde con su risa". La comicidad se presenta en sociedades civilizada y no en culturas antiguas. Las esculturas hindúes y chinas no son consideradas como elementos cómicos, ya que su fin fue religioso, fueron hechas para la adoración; pero los europeos las consideraron cómicas:

Un ídolo chino, aunque sea un objeto de veneración, no difiere mucho de un tentetieso o de un monigote de chimenea.⁶

Esta difícil concepción de los ídolos chinos se debe a que estas esculturas fueron una imitación de la realidad, una creación grotesca de la naturaleza, por lo que están comprendidas dentro de lo cómico absoluto, en donde la risa es del hombre sobre la naturaleza y se ignora la comicidad de sí mismos, por eso es difícil para el europeo comprenderlo. En cambio, las caricaturas son una imitación de la realidad, fáciles de entender y de analizar por el pueblo, representan la risa del hombre por el hombre, es lo que llama Baudelaire: lo cómico significativo.

Para Baudelaire, toda caricatura contiene dos elementos esenciales: el dibujo y la idea. El dibujo es violento y la idea será mordaz; a pesar de que las caricaturas contienen una crítica implícita, no todas tienen la cualidad de trascender: unas desaparecerán con el tiempo, ya que sólo tienen vigencia por el hecho que representan, en una fecha determinada. Otras, en cambio, han perdurado a

⁴ *Ibidem*, p. 105.

⁵ Charles Baudelaire, *Lo cómico y la caricatura*, Madrid, Visor, 1988, p. 28.

⁶ *Ibidem*, p. 50.

través del tiempo y han llamado la atención:

... contienen un elemento misterioso, duradero, eterno, que despierta la atención de los artistas. ¡Es algo curioso y verdaderamente digno de consideración la introducción de este elemento inapreciable de lo bello hasta en las obras destinadas a presentar al hombre su propia fealdad moral y física. Y, algo no menos misterioso, ese espectáculo lamentablemente excita en él una hilaridad inmortal e incorregible.⁷

Un buen caricaturista, según Baudelaire, debe tener como cualidad observar la realidad y transportarla a una forma cómica con una crítica implícita y no sólo dibujar bien. El pintor Nicolás-Toussaint Charlet (1792-1845), destacó como un gran dibujante, pero no como un gran caricaturista, porque en sus dibujos presentaba a la casta militar sin una crítica, sólo alabándolos.

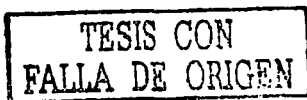
En cambio Honoré Daumier (1808-1879) censuró a la sociedad de su tiempo, sin importar el nivel social o el cargo político que desempeñaban en el gobierno. Pintor y caricaturista de gran talento, trabajó en conjunto con Philipon en los periódicos *La Caricatura* y *Charivari* presentando la realidad política y social de su época. En ocasiones, Daumier se convirtió en un denunciador social más que en un caricaturista, cuando representaba una realidad cotidiana y a veces cruel, como en su obra *Rue Transonain* (1834), en la cual dibujó el cuerpo sin vida de un hombre vestido con ropas de dormir, después de ser asesinado y, al lado, su hijo muerto. Su intención no fue ridiculizar la acción, sino presentar la realidad y censurar el hecho.

Los dibujos de Daumier presentaban los diferentes sectores de la sociedad francesa, sus vicios y defectos. Con su obra *Robert Macaire*, una serie de litografías que aparecieron en el periódico *Charivari*, entre 1836 y 1838, Baudelaire inició el desarrollo de caricaturas con tintes sociales, es decir, caricaturas costumbristas.

Junto con Daumier destacó Henri Monnier (1805-1877), gran detallista de la realidad, con su personaje el señor Prudhomme, prototipo de la sociedad francesa. En cambio Jean-Ignace-Isidor Gérard, mejor conocido con el seudónimo de *Grandville*, creó su propio mundo con personajes fantásticos.

En España, Goya dio a lo cómico un nuevo elemento: lo fantástico. Por lo que no se le puede catalogar ni en lo cómico absoluto ni en lo significativo, porque quizá su gran mérito consistió en crear lo monstruoso como algo verosímil. Su obra trascendió, según Picón, porque quien admire sus grabados, sin tener un contexto histórico, sentirá una emoción por el estilo original del artista y esa atmósfera fantástica que rodea su obra. Es el ejemplo claro de los artistas que trascienden en el tiempo por su genialidad:

⁷ *Ibidem*, pp. 15-16.



Es eso lo que define al verdadero artista, siempre duradero y vivaz hasta en sus obras fugitivas, por así decirlo pendientes de los acontecimientos, que llamamos *caricaturas*; es eso, digo, lo que distingue a los verdaderos caricaturistas históricos de los caricaturistas artísticos, lo cómico fugitivo de lo cómico eterno.⁸

2. La caricatura en México

En el arte son contadas las obras que se han considerado dignas de estar en un museo para su contemplación y admiración. Desde su desarrollo, la caricatura ha luchado por años para que se le considere como obra artística. En México, la caricatura política se ha cultivado desde el siglo XIX hasta nuestros días, con algunos periodos de gran libertad, otros de censura, perseguida o al servicio del gobierno, pero siempre ha estado en medio de la controversia: ¿si es o no arte?

La polémica sobre si la caricatura era o no arte se presentó a principios del siglo XX, cuando grandes pintores, como José Clemente Orozco, realizaron algunas caricaturas. En el siglo anterior fue considerada como un oficio, un arte menor, sin la posibilidad de ser incluida en la Academia de San Carlos. Uno de los primeros historiadores en polemizar sobre la caricatura fue Antonio Caso en *Principios de Estética*. El consideró a la caricatura un arte impuro, porque contiene implícito un fin intelectual, práctico:

Regularmente el autor de arte no reflexiona sobre la vida, la refleja; no dogmatiza, canta; no critica, expone.⁹

En 1926 Samuel Ramos, en la revista *Forma*, consideró la caricatura como un arte menor, por su individualidad, que la separa del gran arte porque tiene una fecha que no se repite y termina por convertirse en un documento biográfico, mientras que la pintura es duradera y perdurable, no tiene fecha. En cambio, José Alcocer en su artículo "Estética. La caricatura" publicado en la revista *Abside*, afirmaba que la caricatura era más arte que el retrato, ya que necesita más elaboración, más sutileza, para resaltar un rasgo característico de un individuo, que resume su personalidad. Va más allá de la simple copia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁸ *Ibidem*, p. 119.

⁹ Antonio Caso, "Las artes impuras. Caricatura, elocuencia e historia" en *Principios de Estéticas*, México, SEP, 1925, p. 165.

2.1 *La caricatura en México*, de Rafael Carrasco Puente

En 1947 la Hemeroteca Nacional realizó la exposición *La caricatura en México*, dicha exposición resultó incompleta por la falta de información sobre el tema. Se ignoró a Vicente Gahona, *Picheta*, uno de los primeros caricaturistas mexicanos; no se le dio la importancia a José Guadalupe Posada y se excluyeron algunos dibujantes de la época. Años más tarde, se publicó un libro que intentó reunir a los principales caricaturistas en la historia de México. En 1953, el director de la Hemeroteca Nacional, Rafael Carrasco Puente, presentó su libro *La caricatura en México* que, más que un estudio profundo sobre la caricatura, resultó un estudio biográfico de los principales caricaturistas de México. El propio Manuel Toussaint escribía:

En el libro se trata de la caricatura como manifestación de arte plástica y no de los diversos matices que ofrece en sí la caricatura.¹⁰

El libro puede dividirse en dos partes: primero presentó algunos estudios sobre la caricatura publicados por Antonio Caso en 1925, un escrito de Samuel Ramos de 1926, la conferencia de Santiago R. De la Vega de 1948 y un estudio de Justino Fernández. El caricaturista Santiago R. De la Vega trató a la caricatura más como un sentimiento que como algo intelectual. Afirmaba que la búsqueda de una explicación conceptual de la caricatura era difícil; no se debe explicar, sino que debe sentirse esta expresión artística. Dividió la caricatura en dos categorías: las escritas, que son aquellas sátiras contenidas en grandes obras de la literatura española como las creaciones de Miguel de Cervantes al describirnos a Don Quijote y Sancho Panza, y las dibujadas, que son propiamente las caricaturas.

La caricatura como expresión propia del pueblo, cuyo fin es hacerlo reír, hace que Justino Fernández diferencie a la pintura de la caricatura. Al igual que Samuel Ramos, la considera como un documento biográfico, pero son los grandes caricaturistas genios quienes han logrado que este arte sea interesante:

La discusión del "arte por el arte", del arte "puro" y del arte "impuro", no tiene sentido, se trata de dos modos de ser que se satisfacen según les conviene, que se expresan según lo que son y si los dos están presentes casi en todas las épocas, hay épocas históricas en que uno de los dos cobra mayor sentido: el llamado "puro" cuando se trata de expresar las fugas a otros mundos imaginarios o al mundo de las realidades y el llamado "impuro" cuando se trata de expresar las realidades vitales, con ideales y todo.¹¹

¹⁰ Manuel Toussaint, "Introducción" en *La caricatura en México*, de Rafael Carrasco Puente, México, Imprenta Universitaria, 1953, p. 17.

¹¹ Justino Fernández, *Arte del siglo XIX en México*, México, UNAM, 1967, p. 39.

En una segunda parte de la obra de Carrasco Puentes se presenta una biografía de los caricaturistas más importantes en México y algunas de sus obras, las cuales carecen de un comentario o una interpretación. Sin embargo, es uno de los primeros estudios formales sobre la historia de la caricatura en México.

2.2 *La caricatura política*, de Manuel González Ramírez

Años más tarde, en la década de los años cincuenta, fueron los propios caricaturistas los que se interesaron en presentar la trascendencia de la caricatura en la vida política y social de México. Dos de estas obras tienen como tema primordial la caricatura en la época porfirista y la Revolución Mexicana; otras tres obras tratan el tema en una forma más profunda, no como una simple expresión artística, sino como una obra que trasciende y que tiene un contenido político-social.

Con los estudios de Sergio Fernández y de Manuel González, el libro *La caricatura política* sitúa a la caricatura dentro de lo artístico e intenta definirla como un conocimiento que ayuda a comprender el presente del autor. En el proemio, Fernández retomando lo establecido por Baudelaire; parte de que la risa es la mejor aliada de la caricatura y es al mismo tiempo la que la separa del gran arte. Algunas excepciones son *Los caprichos* de Goya o los retratos de Don Quijote y Sancho Panza en *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, porque el artista hace de la caricatura un gran arte.

La caricatura implica una burla, la cual deriva en el desprecio, en la falta de respeto a quien está dirigida. Expresa inconformidad interior sobre la realidad en que se vive; es una introspección de la vida, por lo que es la mofa del hombre mismo, del hombre civilizado y culto. Existen tres tipos de burla: la oral, en forma de diálogo; la escrita, en la literatura como sátira o ironía; la dibujada, con la caricatura. Por lo que la caricatura:

... lo que quiere es degradar, derrotar, desbancar; tratar de presentar una naturaleza pero en disolución, deformada.¹²

El valor de la caricatura para Manuel González radica en que *desinfla* algo en apariencia invulnerable, por lo que tiene un gran desarrollo en el ámbito político, convirtiéndose en aliada de la ideología de oposición. Su función será doble: degrada al gobierno y divierte al pueblo. Es un documento único que deja huella de lo sucedido, así como de la manera en que combate al gobierno del momento:

¹² Sergio Fernández, "Triunfo y secreto de la caricatura" en *La caricatura política*, Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, p. XIII.

Entonces la caricatura fue al mismo tiempo transformadora y destructiva, con una dualidad incomprensible para los del antiguo régimen, pero que intuyó el pueblo.¹³

La producción de caricaturas durante el porfiriato se cultivó tanto por el gobierno como por la oposición: el gobierno presentaba el progreso económico del país, por su parte la oposición reflejaba la realidad, la pobreza y el hambre del pueblo, así como la inexistencia de la democracia. En este momento la caricatura no fue valorada, sino que fue reprimida por un gobierno que no aceptaba la crítica. La oposición continuó editando dichas caricaturas a pesar de las constantes persecuciones por parte del gobierno. La caricatura tenía la función de:

... degradar los valores del Porfiriato como labor previa, para después exaltar a una entidad, hasta entonces en el olvido y en el desprecio: al pueblo. Por la primera destruyó; por la segunda transformó.¹⁴

Después de la Revolución Mexicana, la caricatura cambió de acuerdo con el momento en que se desarrolló. Se convirtió en un arma política que era cultivada según los intereses de la gente en el poder, con algunos periodos de libertad y otros de censura.

2.3 *La caricatura como arma política*, de Salvador Pruneda

Salvador Pruneda considera a la caricatura como un arma política que está al servicio del pueblo. Pero no todas las caricaturas tienen un fin irónico. En su estudio *La caricatura como arma política*, algunas caricaturas representan símbolos o valores, como el Tío Sam que representa a los Estados Unidos. Cuando ésta tiene como objetivo atacar, protestar, tiene una función social y está al servicio de los oprimidos; es valorada como un medio de expresión, un medio de lucha o combate. Pruneda evita polemizar si es o no arte, por lo que para él la caricatura es:

Expresión plástica acerca de personas, ideas o situaciones que realizan mediante la escultura, la pintura o el dibujo, con el propósito, unas veces de ridiculizarlas y otras, de hacer énfasis en lo grotesco, irónico o divertido de los rasgos de una fisonomía, una figura o una escena peculiar.¹⁵

Pruneda tiene como objetivo presentar gráficamente la labor de los caricaturistas en el periodo comprendido entre 1850 y 1917. Para la producción de caricaturas plantea tres etapas: una primera de inicio y desarrollo a partir de la aparición del periódico *El Iris* hasta los gobiernos de Juan Alvarez e Ignacio Comonfort, en donde la prensa luchó por la libertad de prensa debido a las constantes censuras

¹³ Manuel González Ramírez, "La caricatura en la revolución" en *La caricatura política...* p. XXIV.

¹⁴ *Ibidem*, p. XXXV.

¹⁵ Salvador Pruneda, *La caricatura como arma política*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958, p. 11.

que establecieron los gobiernos, como durante el imperio de Maximiliano (1864-1867), cuando la prensa fue acallada con las leyes establecidas. Pero con el triunfo liberal, principalmente en el gobierno de Juárez, la libertad de prensa se restablece. En la segunda etapa, la caricatura fue totalmente censura con la llegada de Porfirio Díaz al poder. A pesar de ser amordazada la prensa y encarcelados los directores de los periódicos o caricaturistas, los diarios continuaron apareciendo durante el porfiriato:

Periodiquillos humildes, que aparecen con la misma rapidez con que se extinguen, ante las tropelías de la represión policiaca; surgidos de los talleres de imprentas modestas, captan y polarizan el sentimiento popular, dan expresión a sus protestas y se burlan dolosamente de la estulta arrogancia del déspota y sus esbirros.¹⁶

Díaz subvencionó su propio periódico, *El Imparcial*, para contrarrestar los ataques, limpiar su nombre y alabar su política económica. La prensa de oposición continuó presentando los atropellos, la mordaza a la prensa, el compadrazgo, la ley fuga, la alianza con el clero, etcétera. Al terminar el porfiriato, durante el gobierno de Francisco I. Madero, la prensa conoció por algunos meses la libertad de expresión y algunos periodistas porfiristas aprovecharon esta libertad para hacer campaña contra el presidente. A la muerte de Madero, estos caricaturistas apoyaron al gobierno dictatorial de Victoriano Huerta. A pesar de existir una gran producción de caricaturas en este periodo, para Pruneda, la calidad disminuyó porque el objetivo principal fue exaltar a un gobierno más que la crítica a l mismo. Los caricaturistas estuvieron al servicio del gobierno y no en oposición al mismo.

Tanto Manuel González como Salvador Pruneda nos presentan una interpretación de las caricaturas durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana. Consideran a la caricatura como un documento digno de estudio, además la caracterizan como una obra de arte. La interpretación de ambos autores nos traslada a la situación que vivía el pueblo y nos ubican en un momento histórico: el sentir del pueblo inconforme con su gobierno, que en estos dibujos satíricos ve representada su inconformidad.

2.4 *Historia general de la caricatura y de la ironía plástica*, de José Guadalupe Zuno.

En los años cincuenta, la historiografía se inclinó por temas nacionales. Algunos caricaturistas continuaron escribiendo sobre el arte de la caricatura como José Guadalupe Zuno Hernández, que publicó tres libros, complementarios e individuales al mismo tiempo. Su estudio es más formal, tanto crítica como históricamente. Nos introduce al mundo de la caricatura y sus diferentes manifestaciones.

En el libro *Historia general de la caricatura y la ironía plástica* (1959), Zuno presenta las diferentes manifestaciones de la caricatura y de la ironía en las artes plásticas. Al igual que Charles

¹⁶ *Ibidem*, p. 113

Baudelaire, Zuno parte de la risa como el elemento más efectivo que tiene la caricatura para la aprobación popular y su éxito. La palabra caricatura significa "carga", los dibujos tienen una intención burlesca, satírica hacia la gente o ideas. Como se concibe en la mente, capta la "verdad" de la realidad.

Para Zuno no es importante saber cuándo aparece la caricatura, sino cuándo el hombre toma conciencia para caricaturizar su realidad, por ejemplo, en el siglo XIX francés es donde la caricatura con tintes políticos se cultiva:

... por la novedad del suceso y por la facilidad de clavar las pullas de la ironía en asuntos que vienen a cambiar bruscamente las costumbres y a echar abajo las verdades tenidas como inmutables y que de pronto aparecen como burdas esquivaciones.¹⁷

Otras manifestaciones de la caricatura a través de la historia consideradas por Zuno han sido los títeres, que en cada país han adquirido su propia personalidad y nombre: Polichinela, en Francia; Arlequín, en Italia; Pierrot, también en Francia; Juan Panadero, en México, etcétera. Otras formas caricaturescas son los judas, las piñatas, los cómicos como Chaplin o Cantinflas. Mientras Walt Disney transporta al mundo de la fantasía las caricaturas que adquieren vida y movimiento.

2.5 Introducción a la historia general de la caricatura, de José Guadalupe Zuno

En *Introducción a la historia general de la caricatura* (1960), Zuno estudia la sátira, el humorismo y la forma caricaturesca de las artes plásticas. La obra artística, según el autor, a través de los años, ha estado sujeta a reglas establecidas *a priori*, por lo que se limita su creación artística. En cambio la caricatura goza de una gran libertad para crear nuevas formas y estilos, así como su gran capacidad para la crítica irónica. Las cualidades de la caricatura son la libertad de estilo y la crítica de la realidad.

A través de los años, la crítica de arte ha establecido sus propias reglas, pero para Zuno, la verdadera crítica es aquella que comprende al artista sin compararlo con otro para hacerlo resaltar. La caricatura está fuera de la crítica del arte porque queda reducida a una labor de cultura al determinar los valores en cada época. La crítica de arte:

Debe quedar limitada por un gran respeto a la parte medular, libérrima, de toda obra de arte, cuya potencialidad será mayor mientras el artista creador tenga mayor genialidad; pues en tal caso, todas las normas adquieren triste traza de inadaptabilidad y quedan inoperantes¹⁸

¹⁷ José Guadalupe Zuno Hernández, *Historia general de la caricatura y la ironía plástica*, México, impreso por Pedro Rodríguez Lomelí, 1959, p. 31.

¹⁸ José Guadalupe Zuno Hernández, *Introducción a la historia general de la caricatura*, Jalisco, Pedro Rodríguez Lomelí, 1960, p. 18.

Para la estética, la caricatura quedaba fuera de sus lineamientos. Cada quien valora y da significación al arte; no se puede ajustar a la moral. El artista capta la realidad, no copia lo que se encuentra a su alrededor; la obra es producto del hombre y no de la naturaleza, plasma sus emociones y sentimientos que lo llevaron a crear su obra.

Zuno aborda la historia de la caricatura, no en un orden cronológico sino por culturas, ya que cada cultura tiene diferentes valores y no se apegan a un tiempo exacto para la producción de caricaturas. Según esta interpretación, el hombre introduce la pintura rupestre como una de las primeras manifestaciones caricaturescas, aunque el sentido de ellas es mágico-religioso.

2.6 *Historia de la caricatura en México* de José Guadalupe Zuno.

En 1961 apareció *Historia de la caricatura en México*, la tercera obra de Zuno sobre la caricatura. En ella hace un recorrido por las manifestaciones artísticas de México, ya que la caricatura como tal surge con el establecimiento de la litografía en el país. Una novedad fue la de tratar el tema de la caricatura desde el punto de vista del psicoanálisis, estableciendo las diferencias ente lo cómico y el chiste, ya que ambos intervienen en ella.

Las caricaturas, según Zuno, han sido un arma en las luchas políticas. En México, han sido unos documentos que han estado al servicio del pueblo y no de la política, ya que ha presentado los vicios y las virtudes del gobierno y sus representantes. Presenta una visión muy general de la historia de la caricatura mexicana, sin profundizar en el tema, además de tratar otras manifestaciones de la caricatura como las piñatas, los judas o las tiras cómicas. Termina su estudio con una lista de los caricaturistas mexicanos y especialmente los jaliscienses.

Zuno concibe a la caricatura no como una forma de burla, sino como un documento que trasciende:

Para quienes estudian y profundizan en nuestra historia, ningún documento, por importante y raro que sea, resulta más orientador ni más expresivo que los periódicos de caricaturas, porque tras de su significación moral y psicológica a través de las bromas y de las deformaciones, se llega mucho más al fondo de la verdad y se descubren las condiciones efectivas en que vive la sociedad.¹⁹

3. Estudios actuales de la caricatura política en México

En 1982 apareció la enciclopedia *Historia del arte mexicano*, escrita por especialistas en el tema. El estudio pretendía reafirmar el arte nacional desde la época prehispánica hasta el siglo XX. En el tomo

¹⁹ José Guadalupe Zuno Hernandez, *Historia de la caricatura en México*, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1961, p. 76.

X, Clementina Díaz y Ovando trató la producción litográfica del grabado comercial y de la Academia. En esta obra se afirma que la caricatura se empezó a desarrollar a partir de la llegada de la litografía a México y con el triunfo de los liberales también se desarrolló en el aspecto político.

La caricatura política creó con su producción litográfica un arte de ruptura al posibilitar cambios en el lenguaje formal y al presentar en su temática los conflictos del grupo liberal, que transformarían la organización de la sociedad mexicana.²⁰

A partir de 1861, con la libertad de prensa, los periódicos con caricaturas surgieron en gran cantidad. La influencia de diarios franceses, ingleses y españoles es evidente: los caricaturistas mexicanos copian algunos prototipos europeos, poco a poco fueron desarrollando su propio estilo y lenguaje, siempre de tendencia liberal. El periódico que marcó la pauta en las caricaturas fue *La Orquesta* y su dibujante estrella, Constantino Escalante, creó todo un lenguaje que utilizaron los caricaturistas aún después de su muerte.

La lista de los diarios con caricatura que circularon entre 1861 y 1877 nos demuestra que dicho género tuvo una gran aceptación entre la gente así como la gran libertad de que gozó la prensa en esos años. Un ejemplo de este arte se encuentra en *La Orquesta*, el periódico con caricatura que más influyó en la manera de hacer caricaturas y en el contenido de las mismas, en la segunda mitad del siglo XIX. Con una vida larga y con algunas interrupciones circuló durante años cruciales en la historia de México (1861-1876).

3.1 *Una historia en quinientas caricaturas*, de Esther Acevedo

En 1994 se publicó *Una historia en quinientas caricaturas. Constantino Escalante en La Orquesta* de Esther Acevedo, que tiene como antecedente su tesis de maestría en 1975. Realizó un estudio de las 514 caricaturas hechas por Constantino Escalante en el periódico, entre los años de 1861 y 1868. La producción litográfica de Escalante influyó en los caricaturistas de su tiempo y en las generaciones posteriores. De acuerdo con el tema tratado en las caricaturas, Acevedo las clasifica así: las relacionadas con la Intervención Francesa, de temas económicos y religiosos, de administración del gobierno y de personajes de esa época.

Algunos años después, Esther Acevedo publicó dos libros relacionados con la caricatura: *Constantino Escalante, una mirada irónica* biografía del mismo publicada en 1996 y en *La caricatura política en el siglo XIX*, con un resumen de los principales periódicos y caricaturistas del siglo XIX, obra publicada en el 2000.

²⁰ Esther Acevedo, "La caricatura como lenguaje crítico de la ideología liberal" en *Historia del arte mexicano*, tomo X, México, SEP-Salvat, 1982, p. 1507.

3.2 *Un siglo de caricatura en México* de Eduardo del Río (Rius).

El caricaturista Eduardo del Río García, mejor conocido como *Rius*, presentó en forma original la historia de la caricatura al reproducir su selección con algunos pequeños comentarios que nos van introduciendo a los diferentes momentos históricos de México. En ocasiones no hay un seguimiento en los trabajos de los diferentes caricaturistas, pero la crónica gráfica muestra los diferentes estilos de los caricaturistas a través de los años. *Un siglo de caricatura en México* presenta la caricatura como un medio que cumple una función social, una función de concientizar y educar al pueblo respecto a su entorno y de paso lo hacer reír.

Rius realizó un recorrido por la caricatura del siglo XIX en forma superficial. Al abordar el siglo XX, nos presentó ampliamente la función y desarrollo de la caricatura, nombrando a la segunda mujer que cultivó el género: Palmira Garza. Anteriormente Rafael Carrasco Puente mencionó a Emma Best como la primera mujer en dicha actividad. Estos dos autores dan mínima información sobre los trabajos estas mujeres y no destacan la importancia que pudieron alcanzar en su momento.

En la última parte *Rius* presenta algunos datos biográficos de los caricaturistas de México del siglo XX. Algunas entrevistas son reproducidas en esta parte, en donde cada caricaturista opina sobre la función de la caricatura y cuestiona por qué es aceptada la caricatura política o qué es más importante: texto o dibujo. Para *Rius* el papel de la caricatura en la vida política del país es:

Dentro de la pensa, sin lugar a dudas, es el caricaturista el que tiene más fuerza, poder e influencia, siempre y cuando el ejercicio de su profesión sea debidamente llevado a cabo. Es decir, caricaturista que tiene el sentido cabal de su profesión y se sabe practicar dentro de la dignidad y ética es caricaturista que tiene influencia.²¹

3.3 *Aires de familia* de Carlos Monsiváis.

Las caricaturas han llegado hasta nosotros, no sólo por museos o bibliotecas. Los coleccionistas que han apreciado su riqueza artística y su importancia como parte de la historia han recopilado y conservando parte de estas caricaturas. Uno de estos coleccionistas es Carlos Monsiváis, que ha reconocido la importancia de las caricaturas como narradoras de la historia mexicana y en su mayoría no se han descifrado totalmente ante la falta de información; se han convertido en un enigma para los historiadores.

Aires de familia surgió en 1995, después de una exposición sobre las caricaturas que Monsiváis había coleccionado a través de los años. Se publicó un catálogo, con estudios de Teresa del Conde, Gerardo Estrada, Rafael Barajas y del propio Monsiváis. En el artículo "Entrada no tan libre" de Teresa del Conde, las piezas contenidas en el libro tienen dos matices: la crónica de la vida nacional y el

²¹ Eduardo del Río, *Un siglo de caricatura en México*, México, Grijalbo, 1984, p. 167.

humor. Este último forma parte de la caricatura y su efecto cómico:

... deriva de la aptitud para formular con rapidez: verbalmente, por escrito, dibujando o de cualquier otro modo, una unidad, un todo a partir de instancias que por su configuración y materia son ajenas entre sí o bien lo son tanto por su contenido como por el nexo que guardan.²²

Para el análisis de la caricatura debe existir una temporalidad y familiaridad con los personajes, ya que sin estos elementos no se entendería la intención, por lo que algunos caricaturistas para transmitir el mensaje utilizan algunas palabras o diálogos, los cuales deben de ser cortos. Esta familiaridad con los personajes ayuda a reconocerlos; a pesar de la deformación que realiza el dibujante al captar la personalidad de la persona y acentuar algún rasgo característico, el lector reconoce a personaje caricaturizado. El papel principal de la tira cómica y de la caricatura es ser:

... un medio de comunicación masivo, una fuerza potente en el modelamiento de la opinión pública, un lenguaje entendido y disfrutado igual por el letrado que por los poco letrados.²³

La caricatura ha estado fuera del mercado del arte, por lo que no ha sido digna de estudio pero por su creatividad se ha mantenido en la vida de México. Para Rafael Barajas, la caricatura es:

Campeona de los géneros efímeros, la caricatura es fugaz como un chiste (esa carrera de los dos metros de la que hablaba Freud), es volátil como la carrera de un político y caduca tan pronto como un periódico de ayer.²⁴

La historia de la caricatura es poco conocida y su importancia no ha sido reconocida, por lo que los coleccionistas han jugado un papel importante para el conocimiento de dicho arte. Estos dibujos son un rompecabezas que debe ser descifrado. El planteamiento de si es o no arte ha quedado atrás, para Barajas esta división es cada vez menos estrecha, ya que algunos intelectuales mexicanos han incursionado en dicho arte con gran acierto:

A todo lo largo de esta historia, la frontera entre la alta cultura el gran arte los monitos se ha roto con frecuencia. No sólo los pintores han incursionado en la caricatura, también escritores como Vilaurrutia, Octavio Barreda o Carlos Fuentes lo han hecho con gran acierto.²⁵

Para Monsiváis, la caricatura surge cuando México se consolida como país independiente. Es a partir de 1840 cuando inicia sus funciones didácticas y pronto se convierte en un instrumento de la

²² Teresa del Conde, "Entrada no tan libre" en *Aires de familia*, México, INBA, 1995, p. 22.

²³ *Ibidem*, p. 22.

²⁴ Rafael Barajas, "Un país que no conoce su rostro está condenado a la caricatura" en *Aires de familia...*, p. 11

²⁵ *Ibidem*, p. 16.

política y percepción artística. No se le toma en serio a la caricatura porque se introduce en el campo del humor. En el siglo XIX, la caricatura fue:

... acicate o refrendo, que a diario les concede a sus lectores las ideas visuales que educan o ratifican, irritan sin medida o le dan forma punzante a impresiones críticas.²⁶

La caricatura, según Monsiváis, tiene como función mistificar y desmistificar a la gente del poder, cristalizar las oposiciones y descontentos al margen de partidos. Crea una comprensión divertida y útil de la sociedad hacia el gobierno, pone a la gente al día de lo que sucede cotidianamente y le afecta; origina un sentido del humor que la sociedad acepta; es tema de conversación y es un método de educación a bajo costo.

En 1994, con motivo del 50 aniversario de la Hemeroteca Nacional, se presentó una exposición sobre la caricatura titulada *Humor y sátira 1821-1994*. Se hizo una selección de caricaturas que representaban el acontecer cotidiano de la vida en México desde 1821 hasta ese año. De acuerdo con el texto del catálogo, la caricatura refleja:

Una síntesis de las ideas basadas en una sola imagen, una definición de las personalidades con unos cuantos rasgos, una crítica aguda, expresada en el trazo y, en todos los trabajos y todos los autores de ese género singular, el humor como herramienta reveladora de nuestra historia.²⁷

Esta exposición fue recopilada en el libro *Humor y política. 1821-1994* en una forma muy resumida. Se presenta un contexto histórico y la libertad de prensa en cada momento histórico, ilustrado con algunas caricaturas interpretadas.

3.4 *Nación de imágenes*

A partir de una exposición en el Museo Nacional de Arte en 1994 sobre la litografía en México, se publicó el libro *Nación de Imágenes*. Esta exposición abarcó desde 1826, año del establecimiento de la litografía, hasta José Guadalupe Posada. El tema central fue presentar los diferentes matices de la litografía mexicana en el siglo XIX; además de haber sido una expresión plástica, se convirtió en el medio de expresión y comunicación de una sociedad que buscaba su consolidación como nación. Fue el arte por excelencia del siglo XIX.²⁸

²⁶ Carlos Monsiváis, "La distorsión es la semejanza (caricatura y dibujo satírico en México)" en *Aires de familia...*, p. 30

²⁷ *Humor y política 1821-1994. Cincuenta aniversario de la Hemeroteca Nacional*, México, UNAM, 1994, p. 5.

²⁸ Ricardo Pérez Escamilla, "Arriba el telón" en *Nación de imágenes. La litografía en México*, México, INBA, 1994, p. 19.

La litografía respondió a las necesidades de este siglo: informar, instruir y promover los cambios sociales, las costumbres, el desarrollo urbano, la vida cotidiana y la crítica hacia el gobierno. Su fin fue ser didáctica y moralista.²⁹

Claudio Linati (1790-1832) introdujo la litografía en México. Fundó el periódico *El Iris* y, aunque su circulación duró sólo algunos meses, se inició el desarrollo de dicho arte. Por cuestiones políticas, Linati salió del país rumbo a Europa; en 1828 publicó en Bruselas *Trajes civiles, militares y religiosos de México*, en el que presentó los diferentes sectores de la población mexicana. En este libro trató temas que posteriormente serían desarrollados en el país: la vida cotidiana, las costumbres o la vida militar, así como el inicio y desarrollo del nacionalismo.

Los extranjeros, con el afán de conocer las riquezas con las que contaba el país, realizaron exploraciones para conocerlo y plasmaron en litografías el México desconocido, tanto para los extranjeros como para los propios mexicanos:

Para el extranjero, México fue un país misterioso y antiguo, para el mexicano, único y majestuoso; para todos fue romántico y fascinante, excelente para el artista y litógrafo.³⁰

La litografía pronto logró un éxito inesperado en el ramo comercial, no así en la Academia. En 1827 Frédéric Waldeck (1776-1875) litografió *Colección de antigüedades mexicanas que existen en el Museo Nacional*, en el taller de Linati. Posteriormente esta prensa pasó a poder de la Academia de San Carlos, estableciéndose este oficio en la escuela sin mucho éxito. Entre las décadas de los treinta y cuarenta, los mexicanos se interesaron por el nuevo arte, entre ellos estuvieron dibujantes como Hesiquio Iriarte, Hipólito Salazar, Plácido Blanco y Joaquín Herrera. Se establecieron talleres litográficos como el de Ignacio Cumplido en 1843, el de Murguía en 1847 y el de Decaen en 1849. Durante estas décadas se reafirmó el nacionalismo en los mexicanos con la publicación de *Los mexicanos pintados por sí mismos* en 1854 y *México y sus alrededores* de Casimiro Castro Campillo en 1855.

La Ciudad de México se convirtió en fuente de inspiración para los litógrafos que la representaron con sus grandes construcciones al igual que su vida cotidiana, militar y los paisajes cercanos a la capital. Con dominio de la perspectiva en el dibujo, los paisajes mexicanos lograron una grandiosidad en las litografías del italiano Pedro Gualdi, quien había llegado a México como escenógrafo de una compañía de ópera. Colaboró en obras como *Monumentos de México* en 1841. En cambio, Castro se alejaba de la solemnidad y centró su atención en lo que sucedía cotidianamente.

²⁹ "Introducción" en *Nación de imágenes...*, p. 9.

³⁰ Miguel Mathes, "La litografía y los litógrafos en México 1826-1900" en *Nación de imágenes...*, p. 45.

La vida cotidiana que transforma sus láminas en una celebración de la actividad que se despliega en las calles, en un desfile de los grupos sociales que retratan.³¹

Entre las obras editadas por Casimiro Castro se encuentran *México y sus alrededores*, con láminas de J. Campillo, L. Anda y C. Rodríguez, y la novela *Antonio y Anita o los nuevos misterios de México*, de 1851.

Los litógrafos, en su mirada hacia la urbanidad de la ciudad, destacaron la imagen de una ciudad religiosa, reiterando las grandes construcciones. En 1855 apareció el periódico *La Cruz* bajo la dirección de Pesado. Este diario inició una serie de artículos sobre las riquezas arquitectónicas de los conventos e iglesias en la capital.³² Por la Ley Lerdo que establecía la desamortización de bienes eclesiásticos, la iglesia corría el riesgo de perder sus propiedades, por lo que el periódico tuvo la misión de iniciar una campaña para salvar los retablos, fachadas o conventos.

No sólo la vida cotidiana fue plasmada en la litografía, también la vida militar, aunque en menor medida. El siglo XIX fue un periodo de constantes luchas que terminaron hasta fin de siglo. Esta actividad fue presentada en tres formas: retratos militares, escenas de guerra y planos geográficos. Los primeros retratos aparecieron en el periódico *El Iris* de Linati, con litografías de Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, José María Morelos, Guadalupe Victoria y Vicente Filisola. Estos dibujos:

Aunque no son estrictamente retratos, pues no preocupó al dibujante tanto la fidelidad sino el hacer una descripción general del personaje.³³

Otras obras que contienen retratos militares del siglo XIX fueron *Hombres ilustres de México*, con litografías de Hesiquio Iriarte y José María Villasana en 1873. En 1888 Ireneo Paz dirigió la obra *Los hombres prominentes de México*, con 80 retratos de políticos, militares y diplomáticos. En cuanto a las primeras e escenas de guerra, aparecieron en el libro *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, impreso en la tipografía de Manuel Payno e ilustrado por Plácido Blanco. El contenido consta de escenas de batallas y algunos planos de alta calidad:

Lo que confirma que en sus principios la litografía sirvió sobre todo para divulgar conocimientos geográficos, históricos y científicos.³⁴

En 1851 Carlos Nebel publicó *The war between the United States and Mexico*. Obra muy descriptiva de batallas como la de la Angostura, la toma de Churubusco, etcétera. En 1867 apareció *Las glorias nacionales*, de Constantino Escalante, sobre la guerra contra el imperio de Maximiliano. En la República Restaurada el ejército se profesionalizó pero se continuó practicando la leva, por lo que la

³¹ Eloísa Uribe, "Entre la suavidad de la cera y la dureza de la piedra" en *Nación de imágenes...*, p. 93.

³² *Ibidem*, p. 94.

³³ Eduardo Báez Macías, "Litografía y vida militar" en *Nación de imágenes...*, p. 73.

³⁴ *Ibidem*, p. 73.

crítica se enfocaba contra el gobierno por utilizar ese método así como por los bajos salarios de los militares. Durante el porfiriato el ejército no tuvo peso político en el país, fue el medio para controlar a las masas y su representación fue más de tendencia costumbrista.

La caricatura estuvo unida al establecimiento de la litografía, ya que la primera sátira ilustrada apareció en 1826. Su desarrollo y auge se dio con el establecimiento de los gobiernos liberales, por lo que la caricatura del siglo XIX:

Le aporta libertad [al arte] en su concepto más amplio, dinamismo, espíritu lúdico, hilaridad, humor negro y desenfado. La caricatura humaniza todo lo que toca por su visión crítica.³⁵

La caricatura fue ligada a un proyecto político, principalmente liberal, fue uno de los medios que el pueblo utilizó para entender la política del siglo decimonónico ya que los personajes son identificados fácilmente por las masas. Pero más que un retrato del personaje, la caricatura se convirtió en la representación exacta del mismo.³⁶

Los caricaturistas de la primera mitad del siglo XIX no firmaban sus obras por la censura establecida. Algunos periódicos con caricatura fueron clausurados cuando criticaban fuertemente al gobierno y la caricatura, a pesar de ser censurada, continuó cultivándose. Las primeras caricaturas aparecieron en hojas sueltas y después en periódicos como *El Gallo Pitagórico*, *La Orquesta* y *Mefistófeles*:

Estas revistas se institucionalizaron, son a todo o diluyen, son toleradas y son perseguidas, se distribuyen en el país o no van más allá del centro de la capital. Pero, orgánicamente, la caricatura ilumina el sentido de política, y no es exagerado atribuirle a su influencia (su contaminación) el criterio que nunca aceptara la sacralización de los gobernantes.³⁷

Antes del establecimiento de un gobierno liberal, para Monsiváis la caricatura tuvo tintes nacionalistas; durante las intervenciones norteamericana y francesa fue épica. Con el gobierno de Juárez fue crítica, aun con los gobiernos liberales. En el porfiriato, José Guadalupe Posada tomó como personaje principal a la muerte para representar las represalias que sufría el pueblo y exaltar al mismo tiempo, ya que según Monsiváis la muerte no es algo del más allá, sino que tiene un sentido igualitario en esta realidad, porque la muerte es para ricos y pobres. Por su gran capacidad de transmitir y materializar:

³⁵ Ricardo Pérez Escamilla, *op. cit.*, p. 28.

³⁶ Monsiváis Carlos, "Si el gobierno supiera que así lo vemos..." en *Nación de imágenes...*, p. 109.

³⁷ *Ibidem*, p. 116.

Posadas le permitió a su clientela –gracias a su falta de pretensiones– no la responsabilidad de la contemplación artística, sino la alegoría de la realidad.³⁸

Un tema poco estudiado en la litografía es la ciencia del siglo XIX, su desarrollo y los avances que tuvo en ese siglo. La estabilidad política y la creación de instituciones permitieron la formación de investigadores, y a pesar de la situación crítica en el siglo XIX, la ciencia se desarrolló en sociedades científicas, escuelas o en forma autodidacta.

Con la litografía, ciencia y arte se unieron para presentar a la población, principalmente el sector femenino y al juvenil, a la naturaleza, animales y minerales que existía en el país. Los lectores pudieron observar y conocer a través de dibujos litográficos, la gran diversidad de lugares y animales de México como en el *Atlas geográfico, estadístico e histórico de México* de Antonio García Cubas donde se presentó un estudio formal sobre la situación del país en 1858.

La divulgación científica no alcanzó a las capas bajas de la sociedad, sólo era para quienes sabían leer y escribir, pero a pesar de eso se publicaron revistas especialistas para su difusión como fueron los *Anales de la Fomento* (1854 – 1898), *Anales de la ciencia* (1860) y *Anales del Museo Nacional de México*.

3.5 *La historia de un país en caricatura* de Rafael Barajas

La historiografía de la caricatura en México se ha abocado al estudio de la caricatura en el Porfiriato y la Revolución Mexicana y se han estudiado poco otros periodos como por ejemplo los primeros años de México independiente. Algunos periódicos se han editado en forma facsimilar como *El Iris*, *El Gallo Pitagórico*, *El Padre Cobos* y *la Carabina de Ambrosio*, *El Tío Nonillas*, pero sin llegar a un estudio histórico o crítico de este arte tan singular.

Uno de los primeros estudios formales realizados sobre la interpretación de la caricatura en México se encuentra el realizado por Rafael Barajas, *El Fisgón* en su libro *La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate 1829-1872*, quien presentó a la caricatura como un elemento importante para historia de México, al mismo tiempo que la ubicó en el contexto histórico. Fue la prensa de oposición, de combate, como la llama Barajas, la que utilizó este medio de crítica. Antes de 1861, los periódicos de oposición fueron censurados o suprimidos y atacados por los gobiernos en turno.

En casi todo el mundo la caricatura política funciona como el mejor termómetro de la libertad de expresión y en México no es la excepción.³⁹

³⁸ *Ibidem*, p. 121.

³⁹ Barajas Rafael, *La historia de un país en caricatura. Caricatura de combate 1829-1872*, México, Conaculta, 2000, p. 20.

Con la libertad de prensa en 1861, aparecieron varios periódicos con caricatura como *La Orquesta*, *La Madre Celestina* y *Guillermo Tell* que marcaron el desarrollo y auge de la caricatura en México. Constantino Escalante, dibujante del periódico *La Orquesta*, estableció un estilo propio en este arte, así como un sentido nacionalista en sus caricaturas. De tendencia liberal, criticó al gobierno liberal cuando a su criterio se alejaba de los principios de la Constitución y lo apoyó cuando los intervencionistas se asentaron en la capital.

Las primeras caricaturas contra un presidente fueron las que se realizaron para atacar a Antonio López de Santa Anna, quien ordenó el cierre de periódicos que realizaron caricaturas en su contra. Durante los gobiernos de Juárez en 1858 y 1861, las caricaturas contra el gobernante se transformaron con el paso del tiempo. Las primeras caricaturas apoyaron las medidas del Presidente ante la Intervención Francesa, pero después de la convocatoria para las elecciones constitucionales de 1867 y del intento juarista por buscar la reelección en 1871, los caricaturistas representaron al personaje en una forma caricaturesca, irónica y satírica.

Después de la muerte de Constantino Escalante, principal dibujante del siglo XIX, la caricatura no decae en su sentido crítico ni en calidad artística, pero su máximo exponente dejaba un hueco muy difícil de llenar. Dibujantes como Santiago Hernández, Alejandro Casarín y Jesús Alamilla continúan cultivándola, cada uno con un estilo propio. No sólo la oposición cultivó dicho género, sino que en algunas ocasiones el gobierno subvencionó algunos periódicos para responder a las críticas como por ejemplo *El Boquistajo*, que fue publicado entre 1869 y 1870.

Algunos periódicos tenían un proyecto político, básicamente liberal. Por lo que algunos eran más satíricos con el presidente que otros. Muchos de ellos tuvieron una vida corta, ya que se fundaban con la intención de apoyar a un candidato en las elecciones federales o estatales. Por lo que:

La historia de la caricatura de combate es la historia de la historia de la conciencia crítica de un sector importante de los liberales mexicanos.⁴⁰

Barajas hizo lo que otros autores no habían hecho, presentar la historia de México desde el punto de vista de los caricaturistas, interpretar las caricaturas y darles un sentido histórico; aunque en ocasiones algunos personajes no son identificados. Ubica el momento histórico en que se realiza la caricatura, por lo que no sólo admiramos el ingenio del dibujante sino vemos su creación como un documento histórico que en su momento hizo reír a la población, a las masas que no sabían leer pero que interpretaban fácilmente la caricatura.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 21.

3.6 Honoré Daumier. La caricatura política en el siglo XIX

El maestro Alfredo Guati Rojo donó al Museo Nacional de la Estampa su colección de 169 litografías del dibujante Daumier para una exposición sobre la influencia del artista francés en la caricatura política mexicana. A partir de esta exposición, se hizo un catálogo de esas litografías que apareció en el año 2000.⁴¹ En ellas podemos observar la influencia de Daumier en los caricaturistas mexicanos Constantino Escalante, Santiago Hernández y José María Villasana.

II. EL GOBIERNO DE JUAREZ EN LA REPUBLICA RESTAURADA (1867-1872)

1. Vida política en el gobierno de Juárez

La inestabilidad política y económica fue una constante en el siglo XIX mexicano. Al terminar el movimiento de Independencia el país intentó restablecer el orden político, pero las constantes guerras entre los diferentes grupos que aspiraban al poder impidieron una continuidad en el gobierno.

En la segunda mitad del siglo XIX, los liberales iniciaron su fortalecimiento al derrotar a los conservadores en la guerra de Reforma y acabar con el imperio de Maximiliano. Después de diez años de lucha, el partido liberal se consolidó como principal fuerza política del país. Los conservadores y la Iglesia pasaron a un segundo término, pero continuaron siendo unas fuerzas latentes que esperaba una oportunidad para retomar el poder:

La Reforma y la Intervención dejan al país no sólo una herencia de grupos humanos, fuerzas políticas activa o latentes sino una herencia de ideas y aspiraciones también fuerzas políticas activas o latentes.⁴²

En julio de 1867, Juárez regresó a la capital y restableció el orden constitucional. Era el momento de poner en práctica y a prueba la eficacia de la Constitución de 1857, por la que se había luchado durante una década. Juárez recibió al país en ruinas, con una economía en bancarota, con un pueblo que anhelaba la paz. Una de sus primeras medidas para reducir el gasto fue la reducción del ejército y su profesionalización para que fuera una fuerza estabilizadora y un instrumento represivo eficaz.⁴³ Para el bienemérito la buena organización de un ejército nacional era la garantía para la independencia, el orden y las instituciones de un país.

⁴¹ *Honore Daumier. La caricatura política en el siglo XIX (colección Alfredo Guati Rojo)*, México, Conaculta-INBA-Museo Nacional de la Estampa, 2000.

⁴² Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República Restaurada*, tomo I, México, Editorial Hermes, 1959, p. 67.

⁴³ *Ibidem*, p. 84.

El Ministro de Guerra, Ignacio Mejía, dejó en manos de los principales jefes militares la reducción del ejército, pero las continuas sublevaciones y motines, impidieron su reducción paulatina. Estas medidas fueron:

... un error político gravísimo, al cual deben atribuirse todos los motines y levantamientos que el país padeció hasta bien cimentado el porfirato.⁴⁴

Se trató de recompensar a los militares despedidos con tierras y compensaciones, a las viudas se les entregó alguna ayuda, pero en la realidad la mayoría de los habitantes se encontraban desempleados y desarraigados de su tierra. Muchos de ellos acudieron a cualquier sublevación y formaron parte de grupos de salteadores y plagiarios que asolaron al país en esos años.

Para regresar a la normalidad política, Juárez publicó en el mes de agosto la convocatoria para realizar las elecciones federales de Presidente y diputados. La convocatoria provocó una gran controversia por las reformas que contenía: la creación de un senado, el veto presidencial a las primeras resoluciones del Congreso, que el Ejecutivo presentaría en un informe por escrito, restricciones para convocar al Congreso a sesiones extraordinarias y el otorgamiento del voto al clero. Esta última provocó en la prensa y entre algunos liberales, una gran oposición:

La alarma era ficticia, ya que el blanco de ataques era menos el programa mismo que el medio de implantarlo, y el escándalo armado por la oposición con motivo de una consulta directa del pueblo votante dio la medida de los méritos de la controversia; pero la innovación provocó un debate acalorado y planteó un problema auténtico e importante que llegaba al trasfondo de la cuestión.⁴⁵

Para la aprobación de dichas reformas, Juárez recurrió a las facultades extraordinarias de que gozaba en ese momento. Sería el pueblo, por medio de un plebiscito, quien decidiera la aprobación de dichas reformas y no el Congreso. Para el presidente la única fuente de poder y autoridad era el pueblo, como lo establecía la Constitución de 1857 en su artículo 39.

Ante las fuertes críticas que recibió el gobierno por parte de la prensa, Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada Lerdo justificaron las reformas en la convocatoria publicando en dos manifiestos su respuesta a dichas críticas. Para Juárez, los años de experiencia en el gobierno y los ejemplos en la historia mexicana lo habían llevado a plantear dichos cambios a la Constitución como una garantía permanente de libertad y paz, así como para lograr la grandeza y prosperidad de la nación.⁴⁶ En

⁴⁴ *Ibidem*, p. 125

⁴⁵ Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 996.

⁴⁶ Mario Guzmán Galarza, *Documentos Básicos de la Reforma. 1854-1875*, tomo IV, México, Federación Editorial Mexicana, 1982, p. 100-101.

cambio. El Estado reconoció que era el Congreso el órgano legalmente autorizado para resolver dichas propuestas en tiempo ordinario, pero en esos momentos de inestabilidad:

Peró esos medios serían lentos, tardíos e inoportunos para resolver el conjunto de reformas que comprenden los cinco puntos mencionados, con el carácter que tienen de urgentes, para arreglar la marcha normal de los poderes públicos.⁴⁷

La prensa acusó al Ejecutivo de intentar invadir las facultades del poder legislativo, así como de tratar de subordinar y manipular al congreso. El partido liberal empezó a fraccionarse y algunos de sus miembros, que apoyaron con anterioridad al presidente, formaron una oposición al gobierno, ese fue el caso de Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto, José María de Zamacona, quienes tomaron como bandera la inviolabilidad de la Constitución. A partir de este momento el Presidente empezó a ser cuestionado por las medidas que realizaba, fue estrechamente vigilado en sus acciones políticas, tanto por la prensa como por la oposición que estaba dispuesta a denunciar cualquier violación a la ley:

El congreso estaba alerta, listo a sospechar ya a denunciar cualquier extralimitación del Ejecutivo y la vigilancia de la prensa tendía a circunscribir la actividad y a reprimir la iniciativa, junto con la independencia del Presidente.⁴⁸

Se ordenó la publicación de la convocatoria en todo el territorio nacional. Los gobernadores de Guanajuato, León Guzmán, y de Puebla, Juan N. Méndez, fueron removidos de sus cargos por oponerse a su publicación. Este hecho presentaba a Juárez un dilema porque se cuestionaba su autoridad y en ocasiones impedía la marcha del país. Era el caciquismo que aún sobrevivía en los estados.

La convocatoria provocó un descenso en la popularidad del presidente, pero no mermó su prestigio, ya que fue reelecto para el período 1867-1871. La oposición lo acusó de violar las leyes para reelegirse, utilizando la violencia y medios ilícitos.⁴⁹ Este proceso de decadencia paulatina ante la prensa fue calificado por Francisco Bulnes como una ambición para perpetuarse en el poder e intentar establecer una tiranía; por su parte Ralph Roeder la consideró como una consecuencia de la lucha misma:

Las revoluciones devoran a su prole con apetito saturnino y Juárez no era inmune a la regla; su reputación sufrió una avería progresiva con el deslustre del tiempo, con el envejecimiento del hombre y con el triunfo y el deterioro de la revolución.⁵⁰

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 95.

⁴⁸ Ralph Roeder, *op. cit.*, p. 1009.

⁴⁹ Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, México, Editorial Nacional, 1972, p. 863.

⁵⁰ Ralph Roeder, *op. cit.*, p. 994.

Unos días después de la toma de poder por Juárez, en el estado de Yucatán se inició una sublevación que apoyaba un sistema monárquico, obligando al Ejecutivo a enviar un proyecto de ley para realizar una campaña militar en dicho Estado. El congreso aprobó el proyecto con algunas modificaciones el 4 de enero de 1868: se declaró en estado de sitio a algunos lugares de la península, se aprobaron \$100,000 mensuales para gastos de guerra y se dispuso que la vigencia de dicha ley terminaría en abril del mismo año. Este motín provocó que se dictara la primera ley de suspensión de garantías individuales y el otorgamiento de facultades extraordinarias al Ejecutivo.

El gobierno intentó regresar a la normalidad reorganizando los gobiernos estatales y reactivando la economía, pero los constantes plagios y asaltos de que era víctima la población obligaron al ministro de Justicia, Antonio Martínez de Castro, a enviar una iniciativa de ley al Congreso para declarar vigente la ley del 25 de enero de 1862, la llamada *Ley Doblado*. Dicha ley suspendía las garantías individuales de los asaltantes y plagiarios, y les imponía la pena de muerte por dichos delitos. La ley fue aprobada con algunas reformas el 8 de mayo de 1868. Sin embargo, la Ley de Imprenta no fue suspendida.

Después del motín de Yucatán, el gobierno pensó que se iniciaba la marcha del país. Sin embargo, las inconformidades de algunos militares en varios estados se hicieron presentes ante las constantes sublevaciones que terminaron hasta el porfiriato:

En primer lugar, no puede dudarse de que el motín y la sublevación fueron la causa directa, la razón de ser y la justificación de la petición y de la concesión de las facultades extraordinarias, de la suspensión de garantías; sin estos motines y rebeliones, ni se hubiera pedido las facultades extraordinarias, ni, de pedirse, se habría concedido, por insaciable que fuera el ansia y la sed de poder dictatorial que quieran atribuirse a Juárez y Lerdo.⁵¹

Los plagios y asaltos continuaron, por lo que el gobierno se vio obligado a pedir una segunda ley contra estos delitos en 1869. Algunos diputados se opusieron a concederla por ser un año de elecciones y ante el miedo de que el gobierno utilizara la ley en contra de la oposición. Finalmente la ley se aprobó el 13 de abril de 1869 y por ella se suspendieron a los saltadores y plagiarios, los artículos constitucionales 13 (Nadie puede ser juzgado por tribunales especiales), 19 (Ninguna detención podrá exceder del término de tres días), 20 (Las garantías que tiene todo acusado en todo juicio criminal) y 21 (Las aplicaciones de las penas son exclusivas de la autoridad judicial). Su vigencia se extendió hasta abril de 1870.

Unos días antes de terminar la vigencia de la ley del 13 de abril, el Ejecutivo envió al Congreso una iniciativa para su prórroga por un año más. El 10 de abril de 1870 se aceptó la ley con una modificación: la pena de muerte se podía conmutar mediante el indulto. Para 1871, el ministro de

⁵¹ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 347-348.

gobernación, José María Castillo Velasco, pidió un año más de vigencia de dicha ley. La iniciativa fue aceptada por el Congreso y se extendió hasta mayo de 1872.

En el estado de Sinaloa la rebelión surgió ante la inconformidad de algunos militares por la elección de Domingo Rubí como gobernador constitucional. Los generales Angel Martínez, Jorge García Granados y Adolfo Palacio se unieron en una revuelta contra Rubí e intentaron negociar con el gobierno federal pero, ante la negativa de éste lanzaron el Plan de Elota el 14 de enero de 1868, por el cual desconocían a Rubí. Para el mes de febrero la rebelión fue sofocada y los generales Toledo y García Granados, después de obtener el indulto presidencial, fueron enviados a las cárceles de Monterrey y Campeche respectivamente.

Juan Bustamante fue electo gobernador constitucional en San Luis Potosí en 1867. Durante la Intervención Francesa ayudó a los liberales enviándoles al sitio de Querétaro 5 000 hombres y un millón de pesos. Esto provocó el descontento en algunos ciudadanos del estado y al iniciar su gobierno las medidas adoptadas por el gobernador no fueron del agrado para algún sector de la sociedad:

Inicia su gobierno movido, además, con reformas fiscales, que cortan de raíz impuestos retardatorios, pero que chocan estrepitosamente con las ideas y técnicas impositivas tradicionales.⁵²

En mayo de 1868 se le acusó de hacer gastos fuera del presupuesto, sin embargo fue exonerado de dicha acusación por el Congreso local. La oposición reiteró la acusación y en diciembre de ese año el gobernador pidió licencia para retirarse del cargo y dejar que se estudiara el caso. Sus partidarios lo indujeron al levantamiento armado; sus enemigos aprovecharon la situación y lo acusaron de conspiración, llevándolo al enjuiciamiento ante la Cámara local, la que lo encontró culpable en junio de 1869. Ante dicha resolución Bustamante renunció a su cargo y el Congreso local convocó a elecciones. Entre los candidatos a la gobernatura se encontraba el general Francisco Antonio Aguirre, pero ante el temor de que utilizara en su favor a los militares, el Congreso los privó del derecho al voto, lo mismo que a los guardias nacionales de San Luis.

Ireneo Paz, Jorge García Granados y Toledo trataron de convencer al general Aguirre para que se levantara en armas y creara un gobierno local. Para diciembre de 1869, el plan no sólo desconocía los poderes locales, sino al presidente de la República y a su gabinete. La revuelta se inició en San Luis y posteriormente se trasladó a Zacatecas, cuando Paz viajó a este estado para entrevistarse con el gobernador Trinidad García de la Cadena y pedirle que se uniera a ellos. Paz logró que García de la Cadena se les uniera al modificar el Plan de San Luis, el cual declaraba que era ilegítimo el gobierno de Juárez y reconocían como presidente a Jesús González Ortega. No trataron el tema de reformas constitucionales:

⁵² *Ibidem*, p. 540.

Así la revuelta de San Luis-Zacatecas perdió todo semblante revolucionario y ganó en lo que realmente era una asonada.⁵³

Lerdo presentó un proyecto de ley ante el Congreso para poner en vigor, por seis meses, la ley del 11 de diciembre de 1861 y sofocar la revuelta de San Luis-Zacatecas. La ley fue aprobada el 17 de enero de 1870; por esta ley se suspendían algunas garantías individuales, incluyendo el artículo 7, y se otorgaba facultades extraordinarias al Ejecutivo para tomar medidas en el ramo de Hacienda y Guerra.

La rebelión fue sofocada unos meses después, aunque los principales jefes de la sublevación no fueron castigados: García Granados murió en la batalla de Toluclolán, mientras que García de la Cadena se acogió a la ley de amnistía. Por su parte los generales Pedro Martínez, Francisco Toledo e Ignacio Martínez se trasladaron a los Estados Unidos.

La prensa cuestionó la suspensión de garantías, en especial a la suspenderse el artículo 7. Se acusó al gobierno de violar la Constitución, pero puede decirse que si Juárez gobernó fuera de la Constitución, nunca lo hizo fuera de la ley. La suspensión de garantías y el otorgamiento de facultades fueron otorgadas por un Congreso legalmente establecido, siendo sesenta y tres meses la vigencia de la Constitución contra cuarenta y nueve meses de facultades extraordinarias al Ejecutivo.⁵⁴

El año de 1871 fue difícil para el Presidente por la muerte de su esposa, doña Margarita Maza de Juárez, quien murió en los primeros días de enero, ante esta pérdida la salud del Presidente se vio afectada. En ese mismo año se realizarían elecciones y Juárez decidió lanzar su candidatura. La decisión de reelegirse ocasionó la separación del presidente y de su ministro Lerdo. Ante dicha coyuntura, Lerdo presentó su candidatura para contender con los otros dos candidatos a la presidencia: Benito Juárez y Porfirio Díaz. Tanto Díaz como Lerdo consideraban la reelección de Juárez como el principio de una revolución mientras que para Juárez significaba la paz. Para la oposición no había una justificación para la candidatura del presidente:

La reelección presidencial puede ser útil, indispensable, gloriosa, salvadora; puede ser todo, pero nunca será democrática.⁵⁵

Esta noticia ocasionó protestas tanto en el medio político como en el periodístico. La prensa calificó dicha medida como una violación a la Constitución, según algunos analistas como Roeder, en 1861 Juárez se reeligió ante la debilidad de la Reforma, que necesitaba a alguien intransigente; en 1867, porque se necesitaba una represión a los bandidos, pero para su reelección en 1871 no existía ningún motivo. Para el Presidente, el poder era existir y no morir:

⁵³ *Ibidem*, p. 555.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 430.

⁵⁵ Francisco Bulnes, *op. cit.*, p. 837.

El poder era la droga anodina para la pérdida de su esposa. El poder era el trabajo, el yugo que aseguraba su marcha, y que le restituía su razón de ser; el poder era el solaz del solitario, el poder era la paz, y por último, el poder era el derecho que le devengaba su abnegación durante la lucha, la reivindicación de la naturaleza en compensación de una vida de servicio y desinteresado y de deber lealmente cumplido.⁵⁶

Ninguno de los tres candidatos obtuvo la mayoría en las votaciones. La decisión final quedó en manos del Congreso, que en octubre de 1871, ratificó la elección de Juárez como Presidente constitucional para el periodo 1871-1875. La inconformidad de la oposición no se hizo esperar y se iniciaron rumores de una posible sublevación.

No sólo los periódicos de una oposición partidista extrema, si no aun los que presumían de objetivos o imparciales, acogían abiertamente el rumor de una sublevación inminente en Oaxaca; es más, expresaban el temor de que el enorme prestigio de Porfirio provocara defecciones en el ejército, haciendo peligrar el triunfo y aun la existencia misma del gobierno.⁵⁷

Durante el año de 1871 se sucedieron varias revueltas que culminaron con la rebelión de la Noria. En mayo se sublevó el 14º batallón y parte de la guardia nacional de Tampico al mando del coronel Máximo Medina. Su proclama fue la sustitución de Juárez, pero la revuelta fue sofocada rápidamente, sin embargo, la oposición trató de sacar provecho de la situación al presentar al gobierno como un órgano represivo, afirmando que las tropas federales tuvieron reveses en la campaña y que se había castigado cruelmente a los rebeldes.⁵⁸

Las inconformidades se presentaron con el transcurrir de los meses con mayor frecuencia, al igual que los motines. En septiembre Jerónimo Treviño se sublevó en Monterrey; el 1 de octubre, el mayor Almandares tomó la ciudadela en la Ciudad de México y ante la ausencia del ministro de Guerra, el Presidente dirigió la contraofensiva y para la noche del mismo día, la rebelión había sido sofocada. La oposición:

... aseguraba que la sedición demostraba al gobierno cuan deleznable era el apoyo de la fuerza armada, y como podía ser inquebrantable el de la opinión pública.⁵⁹

La revuelta de la Noria fue anunciada con anticipación en algunos periódicos. El 8 de septiembre se publicó en el diario *La Victoria*; el ministro de Gobernación, José María Iglesias leyó el documento ante el Congreso, pero en dicha sesión el debate no fue en torno al documento presentado

⁵⁶ Ralph Roeder, *op. cit.*, p. 1050.

⁵⁷ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 643.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 593-594.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 602.

por el ministro, sino de la iniciativa presentada por el Ejecutivo para la aprobación de facultades extraordinarias.

Por su parte, la prensa se mantuvo a la expectativa: *El Ferrocarril* publicó el plan sin comentarios; *El Siglo Diez y Nueve* afirmaba que fue obra del gobierno para desacreditar a la oposición y el *Diario Oficial* atacó al documento por intentar revivir la época de los pronunciamientos. La desaprobación al plan fue general.

El 20 de septiembre de 1871, los generales Manuel Marques, Donato Guerra, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Luis Mier y Terán, entre otros, escribieron al general Porfirio Díaz para que encabezara al ejército que derrocaría a Juárez. Díaz aceptó y presentó algunos días después un manifiesto explicando su conducta. Tanto la carta como el plan coincidieron en que se había perdido la esperanza del cambio ante la reelección de Juárez.

La comparación entre la carta de estos militares y el Plan de la Noria, en cuanto a temas, forma de presentación y lenguaje, conduce a concluir que mucha de la inspiración del plan procede de ella; de hecho la asimila íntegramente, pero no de manera muy reflexiva, pues con su traslado se empuqueñecen los temas.⁶⁰

Ante la situación de rebeldía, Juárez presentó una iniciativa para declarar vigente el artículo 2 de la ley del 8 de mayo de 1868 y la ley del 17 de enero de 1870, dejando fuera la *Ley Lafragua*. La ley fue aprobada el 2 de diciembre de 1871: suspensión de garantías, y facultades extraordinarias al Ejecutivo en los ramos de Hacienda y Guerra.

La revuelta la había iniciado Treviño en Monterrey y después Felix Díaz en Oaxaca, en enero de 1872. Al ser recuperada la plaza de Oaxaca por el general Pedro Alatorre, Porfirio Díaz se trasladó al norte del país mientras su hermano y gobernador de Oaxaca moría en las primeras batallas contra el ejército federal.

La rebelión de la Noria obligó al gobierno a reglamentar la leva, aunque durante la República Restaurada se practicaba constantemente. En 1867 el ejército contaba con 60 000 elementos y para 1868 representaban el 45% de los egresos públicos, obligando al gobierno a reorganizarlo. Para 1869 se reclutaron reemplazos ante los constantes motines y se estableció que cada estado entregaría un hombre para su servicio por cada mil habitantes de su población; pero ante el fracaso de dicha disposición, se aprobó el enganche voluntario. Fue en mayo de 1872 cuando finalmente se reglamentó la leva.

El plan de la Noria pretendía reunir agravios sufridos por el país y la reelección de Juárez fue la bandera para la rebelión. El plan planteó que la elección del presidente debería ser directa.

Durante los primeros meses los rebeldes lograron algunos triunfos, pero al paso de los días las tropas federales retomaban el dominio del territorio nacional. El país estaba en lucha cuando el 18 de

⁶⁰ *Ibidem*, p. 628.

julio se dio la noticia del deceso del presidente Benito Juárez y la ascensión de Lerdo unos días después como Presidente Provisional mientras se realizaban las elecciones. Al ser electo Presidente constitucional en 1872, Sebastián Lerdo de Tejada terminó con la revuelta al otorgar la amnistía a los rebeldes. La mayoría de los sublevados se acogió a dicha disposición, entre ellos Porfirio Díaz.

2. Vida económica en el gobierno de Juárez

Al restaurarse la República, el gobierno liberal inició la reorganización de la economía mexicana. Los liberales encontraron un erario en bancarota, un sistema recaudatorio ineficaz, un país sin vías de comunicación y falta de capital para invertir en el campo, la industria, la minería y las comunicaciones.

Uno de los grandes problemas heredados de los antiguos gobiernos fue la deuda interna y externa. Al terminar la guerra, el gobierno no contaba con datos precisos para conocer el monto total de la deuda y una de las primeras medidas fue que los tenedores de crédito contra la nación presentaran los títulos de deuda ante el gobierno para ser reconocidos por la Secretaría de Hacienda. Por el decreto del 19 de noviembre, se reconoció la deuda flotante y los tenedores de esta deuda la pudieron revalidar como deuda consolidada ante la tesorería con un pago previo del 3% de su importe. El 20 de noviembre se decretó que a los tenedores de la deuda consolidada se les reconocería siempre y cuando pagaran 4% de su valor ante la tesorería y no se hubiera presentado antes al gobierno imperial. Por este conducto, la deuda disminuyó de \$854 millones a \$87 millones.

Para el pago de la deuda externa, el ministro de Hacienda José María Iglesias, ideó un sistema de pago de la deuda pública:

El rematar en almonedas públicas al mejor postor cantidades determinadas de dinero a cambio de títulos de la deuda pública, tanto interior como extranjera.⁶¹

Para continuar con las almonedas, el 30 de noviembre el gobierno decretó destinar una cantidad mayor a \$30,000 y menor a \$60,000 para realizar estas operaciones. Entre febrero y mayo de 1868 se realizaron cuatro almonedas para amortizar los bonos de las convenciones inglesas y españolas y cinco almonedas para los bonos de deuda interior.

A pesar de no contar con un buen sistema de recaudación fiscal, en el año fiscal de 1867-1868 se logró un superávit. Este balance positivo se debió a la suspensión de pago por concepto de deuda, del pago de multas de los que sirvieron al imperio, de ingresos de las aduanas por concepto de importación al reactivarse el comercio y de la venta de algunos bienes de la iglesia. Ante este auge

⁶¹ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, tomo II, p. 255.

económico, el Congreso decretó la disminución de algunos impuestos y aumentó los egresos, el resultado fue un déficit en el año fiscal 1868-1869. Además de tener un defectuoso sistema de recaudación de impuestos, las rebeliones absorbieron una gran cantidad del erario público y la falta de una economía más ramificada impidió el desarrollo económico y agudizó el problema hacendario.

Los ingresos del erario se recaudaban básicamente de los derechos de importación, las alcabalas y la exportación de plata. Los ingresos en las aduanas por concepto de importación, por la facilidad del cobro y la fijeza de su rendimiento, era una de las principales fuentes de recursos para la hacienda pública. El impuesto era directo sobre productos extranjeros. Sin embargo, se estableció un cargo extra, los llamados "derechos adicionales" que equivalían a 113.5% sobre los derechos originales. Los legisladores ampliaron los puertos y puntos fronterizos para el desarrollo del comercio y recaudación de mayores ingresos, medida que resultó contraproducente porque el contrabando creció, lo que implicó un aspecto negativo en la economía mexicana:

Con esto, muchas aduanas, separadas del centro por grandes distancias o zonas desérticas, pasaban dificultades para enviar sus fondos; se propiciaban resultados negativos para el erario, pues el costo de mantenimiento de la aduana era superior a los ingresos por ella colectados.⁶²

La segunda fuente de recursos para el erario fueron las alcabalas y, aunque se trató de suprimirlas, se rechazó el proyecto por ser una de las principales fuentes de ingresos de los estados, los cuales cubrían sus necesidades con estos impuestos. La abolición de las mismas fue gradual. El papel sellado y la contribución federal fueron el tercer renglón de ingresos. Se pagaba un impuesto sobre todo el papel oficial mayor a \$10, mientras la contribución estatal era de 25% de sus rentas.

La exportación de metales representaba entre 60 y 80 % de ingresos en las aduanas. La falta de medios de transporte, recursos financieros y altas cargas fiscales, así como los altos costos de amonedación, es decir, la acuñación de monedas, estancaron a la actividad minera. El Ejecutivo, para fomentar a la industria minera, formó una comisión de representantes de los estados mineros para que presentaran un proyecto para impulsar la minería. El 1 de abril de 1869, el ministro de Hacienda, Matías Romero, presentó ante el Congreso las propuestas de la Junta de Minería con algunas variantes:

1. Libre exportación de oro y plata en pasta.
2. Fusión de los impuestos en uno solo.
3. Reducción del costo de amonedación.
4. El regreso de las casas de moneda a manos del gobierno y no volver a arrendarla

El proyecto fue rechazado por el Congreso, sin embargo, los diputados decretaron algunas leyes para apoyar a la minería: la ley del 30 de mayo de 1868 suspendió el pago por circulación y el

⁶² *Ibidem*, p. 267.

quinto real por marco. En 1871 se aprobó la exportación de plata en pasta, ya que sólo se podía exportar acuñada. El 1 de julio de 1872 se exceptuó del pago de derecho de exportación a todo metal (sea oro o plata) en pasta o acuñada. Esta ley antes de entrar en vigor fue modificada, estableciéndose que la plata pagaría 5% de su valor al exportarla en pasta o acuñada y el oro 0.5% de su valor.

Otros ramos de la economía como la agricultura, la ganadería o la industria, no aportaron mucho a las arcas públicas, ya que dichos sectores produjeron para el consumo interno. La agricultura no contaba con instrumentos para la producción a gran escala de algunos granos y aunque se trató de diversificarla, la situación del país impedía su progreso:

En aquella época no se pensaba en una solución agraria al problema del campo. Las aspiraciones del gobierno y de la colectividad tendían, por el contrario, a poblar las comarcas entonces desiertas del Norte mediante una doble política de deslinde de terrenos baldíos y de fomento de la colonización extranjera.⁶³

La ganadería como actividad económica no existía. Los animales eran utilizados como medios de carga para el transporte de pasajeros y en la labor agrícola. Por su parte, la industria no existía propiamente, era una industria de tipo artesanal más que de transformación, como la europea. En México:

En realidad, no existía clase obrera como tal, y los salarios en las pocas fábricas existentes eran antiguos artesanos o labradores que preferían su nueva ocupación por garantizarles una entrada fija y a veces superior a la obtenida por su trabajo individual.⁶⁴

Durante mucho tiempo, los políticos pensaron que una de las formas para impulsar y fortalecer la industria era una política proteccionista. Se mantuvieron las tarifas arancelarias altas porque representaban el 50% de los ingresos totales del país:

La política comercial proteccionista que siguieron las autoridades mexicanas de 1867 a 1876 no obedeció, en rigor, al deseo de alentar el progreso industrial de la nación, sino a la necesidad de buscar en el comercio exterior los recursos financieros que la vida y las funciones del Estado, requerían.⁶⁵

Para el fomento de estas industrias era necesario que existieran instituciones de crédito y medios de comunicación. En México no existía un sistema bancario y sólo había dos instituciones de préstamo: el Banco de Londres y el Monte de Piedad. Otros medios de préstamo eran con prestamistas o agiotistas. Con la colonización del norte, se esperaba la introducción de capital al país.

Una solución para movilizar los productos del interior del país a los puertos era la construcción del ferrocarril. En noviembre de 1867, ostentando las facultades extraordinarias, Juárez otorgó la

⁶³ *Ibidem*, p. 61.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 97.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 105.

concesión para la construcción del ferrocarril a la antigua compañía inglesa. El Congreso se opuso a dicho decreto, durante 1868 la Cámara revisó la concesión y la construcción de las vías quedó suspendido. Finalmente en noviembre de 1868 el Congreso aprobó la concesión con algunas modificaciones a la ley anterior. En 1873 se inauguró la vía México-Veracruz, aunque en 1869 se puso en funcionamiento el tramo México-Puebla.

Para el año fiscal 1868-1869 el Congreso aprobó un presupuesto de \$18 millones y posteriormente aumentó una partida extra de \$5 millones, ya que se había omitido algunos gastos para establecer colonias militares, escuelas, obras públicas, etcétera. Esto provocó el aumento del déficit en ese año fiscal y se culpó al Presidente Juárez y a l ministro de Hacienda, Matías Romero de malos manejos. Después de investigar, ambos fueron exonerados por el Congreso:

Las causas del déficit fueron, además de la equivocada política del Congreso de reducir las rentas y aumentar los gastos, la paralización del movimiento mercantil y la defectuosa organización de la hacienda.⁶⁶

Ante el déficit, Romero ordenó reducir a la mitad el pago de pensiones, se disminuyeron las partidas a obras públicas, se pagó con retraso los salarios de los empleados de gobierno y militares por la falta de dinero. El ministro envió en abril un proyecto para aumentar la recaudación de impuestos, entre las medidas que proponía se encontraba:

1. Exportación libre y gratuita de oro y plata en pasta con un impuesto de 5% sobre utilidades líquidas
2. *Ley del Timbre*: este impuesto iría desde un centavo hasta \$20 en actas, cigarros, cerillos, etcétera.
3. Abolición de alcabalas, pero como los estados dependían de dicho impuesto, los estados conservarían la contribución fiscal.
4. Impuestos sobre herencia: el pago por el traspaso de la propiedad desde 4% para los descendientes directos hasta 20% para los extraños.
5. Libre exportación de productos nacionales, con excepción del oro y la plata acuñada.
6. Impuesto sobre la propiedad raíz no explotada.
7. Tipo de cambio de dinero.
8. Emisión de dinero en papel.
9. Amortización de títulos de la deuda pública.

A causa del déficit del año anterior, Romero enfrentó el problema ahorrando y con una buena organización administrativa de los fondos públicos. La crisis se acentuó para el año fiscal 1869-1870 con las sublevaciones de San Luis Potosí y Zacatecas. El déficit creció, aun cuando el Congreso autorizó una partida extra de \$300, 000 para combatir la sublevación, pero el Ministerio de Guerra

⁶⁶ *Ibidem*, p. 426.

gastó \$800, 000. Ante la crisis, el pago de los empleados se retrasó y en mayo de 1870 Matías Romero tuvo un incidente con los magistrados, cuando afirmó que el pago de dietas a los diputados era preferente sobre el resto de los empleados, ocasionando la molestia de los jueces:

Este incidente, en cuyo fondo no dejaban de agitarse móviles políticos, no sólo la completa independencia y hasta el antagonismo entre los tres poderes, sino los peligros que arrastraba el gobierno por la escasez de los recursos y la discordancia entre los diferentes órganos de gobierno.⁶⁷

El año de 1871, por ser de elecciones, Romero confiaba que después de la contienda política la hacienda pública recaudaría más ingresos. Sin embargo, durante la contienda electoral, la prensa de oposición acusó al gobierno de no disminuir los ingresos y egresos del año fiscal porque serían utilizados en las elecciones a favor del gobierno.

Próximas ya las elecciones presidenciales, apetecían el mayor presupuesto de egresos posibles para comprar votos para la reelección de Juárez, además, mientras mayores eran los gastos autorizados, el gobierno podía con mayor facilidad hacer excepciones en las reducciones de sueldos o de pagos y así comprar voluntades.⁶⁸

Relecto Juárez para el periodo 1871-1875, los generales Porfirio Díaz y Jerónimo Treviño, iniciaron la revuelta de la Noria. El congreso otorgó facultades extraordinarias al Ejecutivo en los ramos de hacienda y guerra en diciembre de 1871, para cubrir los gastos de guerra para combatir la sublevación. El ministro de Hacienda no recurrió a préstamos forzados, no aumentó los impuestos o celebró contratos ruinosos con agiotistas. Para hacer frente a los gastos de guerra, destinó a este propósito los ingresos que se recaudaban, aun cuando no se pagara a tiempo a los empleados de gobierno; se cobró con anticipación los impuestos del año siguiente; se realizó una estricta vigilancia sobre las oficinas de recaudación de impuestos; se redujeron y simplificaron algunos impuestos, por ejemplo:

1. Por la ley del 30 de diciembre de 1871, las contribuciones directas serían el pago de predial, derechos de patente y contribuciones sobre las profesiones.
2. La *Ley del Timbre* del 31 de diciembre sustituyó al papel sellado.
3. Con la ley del 1 de enero de 1872 se estableció un nuevo arancel para impulsar el comercio.
4. Por la ley del 1 de marzo de 1872 se estableció el pago de portazgo en el Distrito Federal.

La prensa de oposición censuró las reformas del ministro, principalmente la *Ley del Timbre* y las contribuciones. Aunque se tuvo un déficit de casi \$5 millones, tal vez se habría logrado un superávit:

La desproporción entre los ingresos extraordinarios y el precio de la revuelta agravó la situación hacendaria de la república. Sin embargo

⁶⁷ *Ibidem*, p. 442.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 452.

el hecho de haber logrado vencerla sin recurrir a sistemas ruinosos y desacreditados constituyó indudablemente un triunfo moral para la administración de Juárez.⁶⁹

En junio de 1872 renunció al ministerio de Hacienda, Matías Romero, y fue nombrado como nuevo ministro Francisco Mejía, quien recibió la hacienda pública en bancarota, con un erario sin fondos debido al cobro anticipado de los impuestos que debían pagarse en octubre de 1872. Un mes después, se dio la noticia del fallecimiento del presidente Benito Juárez y el nombramiento de Sebastián Lerdo de Tejada como presidente provisional.

3. Vida social en el gobierno de Juárez

Restablecido el orden político y económico, el país regresó a sus actividades cotidianas. La tranquilidad, que durante años habían anhelado los habitantes del país, se respiraba en la capital.

La clase alta regresó a sus acostumbrados paseos por Chapultepec, la calle de Bucareli o el canal de la Viga. Una de las pocas diversiones que disfrutó la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX, fue la ópera con Angela Peralta, el llamado ruiseñor mexicano y el teatro. La ópera era la principal diversión y, al término de la temporada los teatros se disputaban al escaso público que podía pagar dicha diversión, pero la asistencia era mínima:

Fue una época de estancamiento, ya que poco nuevo venía al país; los repertorios de las compañías nacionales estaban gastados, y el público, cansado y deprimido, atendía más a los sucesos políticos que al teatro, que le parecía decadente y poco novedoso.⁷⁰

Al año de 1869 se le consideró el año de la zarzuela y la llegada a México del Can-Can, baile que tuvo una gran aceptación entre el público mexicano. Las obras teatrales de autores mexicanos tuvieron que luchar contra obras de autores extranjeros y contra la zarzuela. Eran pocas las obras con éxito de autores mexicanos, las cuales no permanecían mucho tiempo en cartelera.

Uno de los espectáculos que continuó presentándose en la capital, a pesar de las constantes guerras, fue el circo Chiarini, siendo accesible sólo para la clase alta. El pueblo tuvo en las maromas o carpas el equivalente a este espectáculo, en donde se presentaban comedias, acróbatas, títeres, etcétera. Quizá el único espectáculo donde se mezclaban todos los sectores de la población eran las corridas de toros y, aunque en 1867 fueron prohibidas en el Distrito Federal, la gente acudió a la plaza de

⁶⁹ *Ibidem*, p. 46.

⁷⁰ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, tomo III, p. 531.

Tlanepantla para disfrutar el espectáculo. Fue hasta 1887 cuando la fiesta brava regresó a la capital al derogarse el decreto que prohibía su exhibición.

Las diversiones se concentraban en la capital y muy pocas en el interior del país, por ejemplo las ferias que en cada pueblo se organizaban en honor del santo patrón; algunas tenían un carácter comercial a gran escala, como la de Texcoco, la de Puebla, la de Aguascalientes o la de San Juan de los Lagos. Por su parte, el pueblo del interior del país no tuvo acceso a este tipo de diversiones.

Así como la vida se fue normalizando con el paso del tiempo, los liberales empezaron a concebir proyectos para que el país alcanzara un desarrollo económico, por lo que era necesario saber con que recursos naturales y humanos contaba el país. México, según los liberales, tenía todo para su desarrollo: un extenso territorio, variedad de climas, un subsuelo con riquezas, paisajes hermosos, etcétera.

Uno de sus principales obstáculos era la población indígena, que fue vista por la élite dominante como una de las causas que impedían que en el país se introdujera a la industrialización, por ser un grupo heterogéneo que carecía de cultura, eran supersticiosos y no tenía una lengua en común, sino que se expresaban en varios dialectos. Más que un apoyo, este grupo era visto como un obstáculo, un estorbo. Para Ignacio Ramírez, el Nigromante, existieron dos tipos de indios: los que vivieron en el pasado y fundaron la patria, y los que vivían en ese momento, que estaban rezagados del progreso:

No es su naturaleza, sino su pobreza y su cultura, lo que plantea un problema de grandes proporciones a los dirigentes liberales. Las costumbres indígenas eran malas simplemente por viejas, por discordar con los nuevos tiempos, que siempre son los mejores, por contrariar los ideales nacionales de la libertad económica y política, de proyecto técnico y de paz.⁷¹

No era homogéneo el grupo indio, por lo que su introducción a las actividades productivas era nula. Los grupos del norte eran grupos nómadas, cazadores y recolectores, y su gran movilidad impedían que practicaran alguna actividad económica. Entre estos grupos se encontraban los apaches, los comanches, grupos muy bélicos que se introducían al territorio nacional e impedían el establecimiento de pueblos en la zona fronteriza. Se trató de combatirlos con la creación de colonias militares o pactos; su dominio y exterminio fueron paulatinos.

Algunos grupos continuaron luchando contra el gobierno por la conservación de sus tierras como los yaquis, los seris o mayos, que no se sometieron tan fácilmente al gobierno. Los grupos más productivos fueron los indios del centro del país: los nahuas, tarascos, mazahuas, cuya actividad

⁷¹ *Ibidem*, p. 154.

principal era la agricultura y trabajaban como peones en las haciendas. En cambio, los indios de la península de Yucatán, descendientes de las mayas, lucharon por su independencia desde 1821 y dieron una fuerte pelea al gobierno central hasta 1867, año en que fueron sometidos, castigados y enviados como esclavos a Cuba.

Los liberales intentaron integrar a los indios a la actividad económica y uno de sus proyectos fue por medio del mestizaje con los europeos, por lo que se invitó a éstos a establecerse en México. El proyecto de colonización se inició después de la independencia y aunque se establecieron algunas colonias en el norte, por ser una zona con escasa población, es en el 1854, cuando Santa Anna invitó a los europeos a radicar en México y les ofreció, entre otras cosas, terrenos baldíos y una subvención de \$50 000. Con la revolución de Ayutla, el proyecto declinó. Posteriormente, en 1856 se expidieron tres leyes para la colonización:

1. La ley del 23 de febrero que ordenaba el establecimiento de una colonia mixta de alemanes en Nuevo León.
2. La ley del 1 de mayo se dispuso el establecimiento de cuatro colonias agrícolas en Veracruz.
3. La ley del 31 de julio intento crear una colonia modelo en la ciudad de Puebla.

En 1859 Juárez decretó una ley para la ocupación y enajenación de terrenos baldíos en San Luis Potosí para su venta, fuera a mexicanos o extranjeros. Entre los años de 1863 y 1867 se vendieron más de 1 700 000 hectáreas. En los años siguientes, la inmigración se redujo:

Durante décadas se creyó que las causas principales del fracaso era la intolerancia religiosa, las constantes perturbaciones del orden público, los abusos de las autoridades, los bienes de manos muertas en poder eclesiástico y de comunidades indígenas y otras, pero una vez removidos estos obstáculos con el establecimiento de un régimen liberal, era de esperarse que acudiera espontáneamente toda una corriente de inmigrantes.⁷²

Otra forma de transformar al indio en un hombre productivo fue entregarle tierras para convertirlo en pequeño propietario. Con la ley del 25 de junio de 1856 se afectó la propiedad comunal indígena. Los indios se opusieron a dicha ley porque afectaba directamente la organización que por siglos habían mantenido; en cambio, los terratenientes denunciaban terrenos comunales como terrenos baldíos para apoderarse de ellos:

Las buenas intenciones del régimen tropiezan a diario con la codicia de los mal intencionados; pocas veces triunfan los buenos propósitos del gobierno y casi siempre salen bienes a la mala treta de los señores feudales.⁷³

⁷² *Ibidem*, p. 139.

⁷³ *Ibidem*, p. 318.

Aunque se intentó cambiar al indio, los liberales lo vieron como un hombre productivo a largo plazo, significando un lastre para ese momento. Juárez consideró que una de las formas más eficaces para su introducción al campo productivo era la educación. Desde el establecimiento del gobierno liberal en la capital, el presidente decretó, apoyado en sus facultades extraordinarias, una Ley de instrucción en diciembre de 1867: se crearían escuelas, la educación iniciaría a los cinco años y se establecería la Escuela Nacional Preparatoria.

La prensa de la capital, apenas iniciada la administración de Juárez, señala las muchas cuestiones a las que debían enfrentarse el gobierno liberal; una de ellas de gran importancia y trascendencia, era la instrucción.⁷⁴

En enero de 1869 se destinó un capital de \$50 000 para apoyar los gastos de las nuevas escuelas. Se inició la construcción de éstas, pero el gran atraso y el dominio de la iglesia en la educación, obstaculizaron las medidas del gobierno. Se estableció que la escuela debería estar en manos del gobierno y ser laica.

Durante el gobierno de Juárez, existía una escuela por cada 222 alumnos y asistían a clases uno de cada 19 niños. La miseria y la dispersión de la población dificultaron el proyecto gubernamental. Uno de los métodos más difundidos para la educación básica fueron las escuelas lancasterianas, método que consistía en que los alumnos más aventajados enseñaban a los principiantes. Así se logró avanzar en la educación en mucha de las escuelas que carecían de maestros.

Otros sectores de la sociedad que no aportaban nada y en cambio necesitaban la ayuda del gobierno fueron los llamados "ceros sociales". Este grupo para Villegas, estaba integrado por las prostitutas, los pícaros, pilluelos, mendigos, monos expositos, inválidos de guerra, enfermos y ancianos. Ellos vivían del robo, la prostitución y la caridad pública. Aunque se organizaron hospitales, hospicios, asilos, etcétera para ayudar a este sector, los cuales estaban marginados de la sociedad; el gobierno los ayudaba, a pesar de que los liberales no compartían el concepto de caridad cristiana, ya que sofocaba cualquier esfuerzo progresista.

Existía una gran cantidad de focos de insalubridad e infección entre la clase baja. En 1871 se creó el Consejo de Salubridad, que tuvo como finalidad acabar con lo insalubre: clausuró dos panteones, limpió los barrios, realizó una campaña de vacunación contra la viruela, pero la miseria fue abrumadora y, a falta de trabajo, aumentaron la ociosidad y los vicios entre los llamados ceros sociales.

En la segunda mitad del siglo XIX, un nuevo sector hizo su presencia en México: el proletariado urbano, sector integrado por mineros, obreros fabriles, artesanos, baratilleros y tropa. No se puede hablar de un proletariado propiamente, sino de un artesanado industrial que fue explotado y

⁷⁴ *Ibidem*, p. 650.

mal pagado. Después de 1860 se empezaron a formar algunas sociedades obreras y en 1872 surgió el Círculo de Obreros Mexicanos, grupo obrero mutualista que pedía mejoras laborales para proteger la industria y las artes, instruir al obrero sobre sus derechos y obligaciones, y establecer sucursales de la sociedad en el interior del país.

Por su parte los intelectuales aportaron al arte un sentido nacionalista y procuraron olvidar el pasado colonial. Describieron o plasmaron en sus obras el paisaje mexicano, en forma clara y sencilla:

La idea de crear una literatura nacional que pudiera dar la imagen viva del pueblo mexicano surgió con mayor firmeza.⁷⁵

Muchos de los escritores, además de publicar sus obras y escribir en los periódicos del momento, crearon y formaron parte de las revistas literarias, como *El Semanario* o *El Renacimiento*, en donde difundieron sus ideales.

Por su parte, la Academia de San Carlos continuaba siendo el recinto de las artes por excelencia, y pintores como Juan Cordero o José María Veiasco se formaron en los cánones de la Academia. La escultura y las artes menores no tuvieron un gran desarrollo.

III. LA PRENSA EN EL SIGLO XIX

1. Libertad de prensa

1.1 Situación de la prensa antes de 1821

Durante el siglo XIX, la libertad de imprenta en México se estableció de acuerdo con el partido que se encontraba en el poder, se llamara yorkino o escocés, federalista o centralista, liberal o conservador. Esta lucha política y militar fue trasladada al campo periodístico por las diferentes facciones; por lo que la prensa se convirtió en el instrumento ideal para dar a conocer y transmitir estas doctrinas o ideologías y generar adeptos a éstas.⁷⁶

La rapidez con la que aparecieron y desaparecieron algunos periódicos o la suspensión de su publicación, estuvo vinculada a la censura que fue impuesta a la prensa ante las constantes críticas que hacía a los gobiernos establecidos, que en su mayoría fueron efímeros:

Las leyes y decretos que atañen a la libertad de expresión se modifican según las ideas o al estado de ánimo del gobernante en turno.⁷⁷

⁷⁵ *Ibidem*, p. 751.

⁷⁶ María del Carmen. *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, SEP, 1976, p. 11.

⁷⁷ Barajas Rafael, *op. cit.*, p. 35.

Durante la Colonia el pueblo utilizaba diferentes formas para hacer llegar su desacuerdo, opiniones o críticas al gobierno, a pesar de la censura. Una de estas primeras formas de expresión fue el pasquín: versos satíricos que eran pegados en lugares públicos; fueron traídos por los soldados de Hernán Cortés y cultivados durante la época colonial. El pasquín se convirtió en un medio de desahogo del pueblo, ya que además de divertir, era una forma de crítica al gobierno que se colocaba en lugares públicos:

... el pasquín, el folleto, la cédula fueron un arma terrible en manos de los que esparcían ideas nuevas en la Nueva España, cuyas ansias de libertad maduraron con las noticias que llegaban de los disturbios de la Metrópoli; donde se bambolecaban regímenes caducos.⁷⁸

El desarrollo de un periodismo crítico, de opinión, no se dio durante la colonia. La Inquisición fue el organismo encargado de regular los impresos y prohibir todo aquello que afectara al régimen. Además de la censura inquisitorial y el analfabetismo, otros factores que retardaron el progreso del periodismo fueron:

...un escaso público lector, en donde la censura oficial es severa y donde el costo material de periódicos es muy alto.⁷⁹

La hoja volante fue el primer medio de información en la Época Colonial, aunque no fue constante ya que sólo se publicaba cuando se presentaba algún suceso extraordinario como el terremoto de Guatemala en 1541. Fue en 1772 cuando apareció el primer periódico en la Nueva España, *La Gaceta de México* de Juan Ignacio de Castonena. Después aparecieron otras gacetas como *La Gazeta de México* de Juan Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara Valdés entre 1728-1748. El *Diario de México* de Carlos María de Bustamante publicado entre 1804 y 1817, fue el periódico que era publicado diariamente.

En junio de 1808, llegaron a la Nueva España noticias del motín de Aranjuez en España y de la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII. Un mes después, el 14 de julio, el rey español abdicó en favor de Napoleón, quien entregó el trono a su hermano, José Bonaparte. El pueblo español rechazó al nuevo rey y convocó a las Cortes de Cádiz para elaborar una constitución española, la cual se promulgó en marzo de 1812, y se adoptó como régimen una monarquía constitucional. En septiembre del mismo año se implantó en las colonias españolas.

La Constitución de Cádiz, que estuvo en vigor sólo por algunos años (1813-1814 y 1820-1821), se puede considerar el primer documento constitucional con vigencia en nuestro país. En ella se estableció la libertad de imprenta, teniendo como antecedente la ley del 10 de noviembre de 1810, que

⁷⁸ Teodoro Torres, *Humorismo y sátira*, México, Editorial Mexicana, 1943, p. 63.

⁷⁹ Henry Lepidus, "Historia del periodismo mexicano" trad. de Manuel de Terreros, en *Anales del Museo de Antropología, Historia y Etnología*, IV época, tomo V, Museo de Antropología e Historia, 1927, p. 385.

establecía la libertad política de imprenta, aunque limitada porque prohibía publicar temas religiosos. Por esta ley cualquier persona podía escribir, imprimir y publicar sus ideas sin previa licencia, revisión o aprobación de la publicación. Los escritos religiosos estaban sujetos a la censura eclesiástica.⁸⁰ Para ese momento la iglesia era la gran regidora de la vida política y social en España y en sus colonias.

En el artículo 371 de la Constitución de Cádiz se estipuló el respeto a la libertad de imprenta. Para regir la ley, se establecieron las Juntas de censura en Madrid, y en la Nueva España en las ciudades de México y Guadalajara, aunque el virrey Francisco Javier Venegas evitó su funcionamiento y postergó el decreto de libertad de imprenta hasta el 5 de octubre de 1812:

El virrey Venegas se mostró tan temeroso del derecho a la libertad de imprenta, que retardó la promulgación que había de conceder su pleno ejercicio teniendo que intervenir directamente las Cortes, por gestión de Miguel Ramos Arizpe, diputado a las mismas, logrando que esa libertad se implantara aquí, el 5 de octubre de aquel año.⁸¹

Ante el decreto de la ley de imprenta, gente con ideas revolucionaria aprovechó dicha libertad para promover y dar a conocer sus ideas. Aparecieron una gran cantidad de hojas sueltas, pasquines y periódicos como *La Gaceta*, *El Pensador Mexicano*, *el Perico de la Ciudad*, *El Juguetillo*, etcétera., cuyo blanco fue el virrey o los monarcas españoles. En diciembre de 1812, el virrey encontró una excusa para suspender esta libertad de imprenta, que sólo duró 63 días cuando, según Barajas:

El Pensador Mexicano, José Joaquín Fernández de Lizardi; joven bachiller y simpatizante de Morelos, escribe irónicas felicitaciones al virrey que irritaron al mandatario; por su parte *El Diario de México* de Bustamante publica un epigrama que critica a los soldados realistas, insinuando que practicaban el pillaje.⁸²

Lizardi fue encarcelado por siete meses y Bustamante huyó al sur del país. Ambos continuaron criticando al gobierno y exponiendo sus ideas en otros periódicos. Con ellos se inició un periodismo comprometido con el pueblo ya que su objetivo no sólo era informar sino opinar sobre la situación del país.

En 1814 Fernando VII regresó al trono español, suspendió la Constitución de Cádiz y decretó el 4 de mayo de ese año el restablecimiento del sistema absolutista. En la Nueva España, regresó la censura en la prensa, pero esto no impidió que la insurgencia, iniciada por Hidalgo en 1810, continuara editando sus periódicos, aunque con papel de poca calidad y con escaso material. La prensa insurgente tuvo como objetivo sustentar y dar a conocer el movimiento de independencia en periódicos como *El Despertador Americano* (1810), *El Ilustrador Americano* (1812-1813) o *El Correo del sur* (1813).

⁸⁰ María del Carmen Reyna, *op. cit.*, p. 15.

⁸¹ Andrés Henestrosa, *Periódicos y periodistas en Hispanoamérica*, México, Editorial El día, 1994, p. 52.

⁸² Barajas Rafael, *op. cit.*, p. 27.

Ante el triunfo de la revuelta liberal iniciada por Rafael Riego en España en 1820, se restableció la Constitución de Cádiz. En México fue nuevamente puesta en vigor la constitución en mayo de 1820 por el virrey Juan Ruiz de Apodaca. En junio de 1821, el virrey suspendió la libertad de imprenta por medio de un bando, ante el abuso que se hizo de ella, cuando Agustín de Iturbide llamó al pueblo a la sedición y a la independencia, comprometiendo la tranquilidad y seguridad del reino.⁸³ Unos meses antes, en marzo, el virrey prohibió que se vendieran impresos en las calles; sólo en el domicilio de la imprenta se expedían los periódicos. Según Lucas Alamán la razón de esta medida fue que “con los gritos y molestas inoportunaciones incomodan a este fiel y respetable vecindario”. En abril se arrestó al ciudadano Albino Alvarez por vocear en la calle un impreso sobre la libertad de imprenta.

1.2 Libertad de prensa en la primera mitad del siglo XIX

Con la independencia de México, la prensa continuó manipulada por los gobiernos; sobre todo se prohibió tocar cualquier tema religioso. El 26 de septiembre de 1821, Iturbide decretó la libertad de imprenta para congraciarse con el pueblo. Unos meses después, en diciembre, apareció un panfleto de Francisco Lagranda que atacaba una de las garantías del Plan de Iguala: la unión. Esto le valió una sanción de seis años de cárcel, aunque sólo permaneció seis meses, este hecho obligó al gobierno a redactar un reglamento para regir la libertad de prensa.

Por el reglamento del 17 de diciembre de 1821, se establecía que el abuso de la libertad de imprenta se daría cuando se atacara a la religión católica, la independencia, la unión de los ciudadanos, la monarquía, el gobierno representativo y la división de poderes. La violación a dicho reglamento se sancionaría con penas de dos a seis años de prisión.⁸⁴

Los periódicos empezaron a tomar partido: los borbonistas fundaron *El Sol*, *El Oriente de Jalapa*; los republicanos *La Abeja Poblana*, *La Avispa de Chilpancingo*, *El Hombre Libre*. Por su parte, el gobierno subvencionó *La Gaceta Imperial de México* y *El Farol*.

En 1822, se reunió el Congreso mexicano, pero ante las desavenencias entre los congresistas e Iturbide el emperador ordenó la disolución de éste. Ante dicha medida, apareció una gran cantidad de protestas, se llegó a pedir la abdicación del Iturbide y la prensa opuesta al emperador fue reprimida y se obligó a algunos periódicos a suspender su publicación, tal fue el caso de *El Sol* y *El Hombre Libre*.

Las medidas represivas lejos de sofocar el ímpetu de la prensa, provocaron por contragolpe el que algunos opositores empezaran a alentar las conspiraciones, sobre todo cuando el desacuerdo entre el Congreso e Iturbide fue haciéndose evidente.⁸⁵

⁸³ María del Carmen Reyna, *op. cit.*, p. 17.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 18-19.

⁸⁵ Luis Reed Torres, María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, EDAMEN, 1995, p. 131.

Antonio López de Santa Anna se pronunció en Veracruz en contra de Iturbide con el Plan de Casamata, el cual pedía elecciones para integrar un nuevo Congreso. Ante dicha sublevación, Iturbide restauró el congreso y ante él abdicó en marzo de 1823. En octubre de 1824, se promulgó la primera Constitución en México.

La Constitución de 1824 consideró la Ley de Libertad de Imprenta en su artículo 161. Todo mexicano sería protegido por el Estado al hacer uso de la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin la necesidad de una licencia de revisión o aprobación previa, siempre que se respetaran las leyes establecidas.⁸⁶ El tema religioso no debía ser tratado por la prensa, ya que la religión católica era la religión del Estado.

Durante esta época, los medios para manifestar las ideas fueron el periódico, el voceo de papeles sueltos y opiniones que en ocasiones no se llegaron a publicar, entre tanto el gobierno trató, por medios legales e ilegales de manipular los periódicos:

Contra este medio se dirigió la acción del gobierno y prohibió el voceo de impresos en las calles, plazas y lugares públicos por bando de 1824 que se publica el 3 de febrero del año siguiente.⁸⁷

La continua utilización del voceo de impresos como medio de crítica hacia el gobierno obligó a éste a renovar la ley en contra de voceo de dichos papeles el 24 de abril de 1828; esta ley se amplió hasta el año de 1829.

En septiembre de 1828, el congreso declaró triunfador en las elecciones presidenciales a Manuel Gómez Pedraza, pero ante una sublevación en favor de Vicente Guerrero, Pedraza renunció al cargo. Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante fueron nombrados presidente y vicepresidente respectivamente. En el gobierno de Guerrero, la prensa fue restringida por los constantes ataques de los que era objeto el presidente y sus ministros. En 1829, ante la invasión del español Barradas, la prensa dudó de dicha invasión y acusó al gobierno de utilizar ese pretexto para que el Ejecutivo se le otorgasen facultades extraordinarias. También afirmaban algunos periódicos que "antes de destruir a los españoles, era necesario destruir a las autoridades que estaban al frente de la nación".⁸⁸

El 4 de septiembre de 1829, Guerrero, investido con facultades extraordinarias, firmó un decreto restringiendo la libertad de prensa. En la ley se estableció como responsables de traición a los autores, editores e impresores que protegieran directa o indirectamente alguna invasión al país o apoyasen el cambio del sistema federal, así como atacaran calumniosamente a los poderes de la federación. Este decreto se complementó con otro del 11 de septiembre, el cual ordenaba la formación

⁸⁶ Felipe Tena Ramírez, México, *Leyes fundamentales de México. 1808-1994*, Editorial Porrúa, 1994, p.103-104.

⁸⁷ María del Carmen Reyna, *op. cit.*, p. 22.

⁸⁸ *Historia de México*, tomo X, México, Salvat 1986, p. 1734.

de una comisión que valorarla cada impreso. Debía entregarse un ejemplar a la comisión y en caso de omitir el cumplimiento de esa orden se les cobraría una multa de veinticinco pesos.⁸⁹

Anastasio Bustamante asumió la presidencia en 1830 después de un pronunciamiento contra Guerrero. Su gobierno limitó a la prensa ante la aparición de libelos y por la ley del 4 de mayo de 1831, se otorgaba al agraviado el poder de llevar a juicio a los impresores ante los tribunales competentes. Desde la presidencia se combatió aquellos periódicos que estaban en contra del presidente, esta ofensiva fue encabezada por el secretario de Relaciones, Lucas Alamán con el periódico *El Toro* (1826-1832) de Rafael de Dávila, subvencionado por el ministro para atacar al periódico *El Fénix de la libertad* de Vicente Rocafuerte, diario opositor al gobierno.

El Fénix aglutinó a los yorkinos, escoceses, iturbidistas, federalistas y centralistas que se opusieron a Bustamante y a sus ministros. La censura fue implantada y los redactores de *El Fénix* fueron encarcelados y obligados a cerrar el periódico, al igual que *El Duende*, de Pablo Villavicencio. Fue hasta octubre de 1833, con la renuncia de Bustamante, cuando se suprimieron dichas leyes que impedían la libertad de prensa.

Nuevamente Santa Anna encabezó una rebelión, pero ahora contra Bustamante, quien renunció en 1833, convirtiéndose el primero en presidente y Valentín Gómez Farías en vicepresidente. Sin embargo, quien realmente gobernó fue el vicepresidente, que junto con Francisco García y José María Luis Mora implantaron reformas liberales que perjudicaban los intereses de la iglesia católica y los conservadores. Se obligó al Presidente a regresar, derogar dichas leyes y convocar un Congreso, que implantó el sistema centralista en México.

A partir de 1833 aumentaron las prohibiciones a la prensa. En marzo de 1834 se publicó un bando para impedir que se vocearan impresos y se pegaran en lugares públicos. En esta prohibición se incluía a los pasquines y caricatura insultantes. Unos meses después, el 22 de mayo, se puso una multa de \$10 a \$100 contra quien fijara impresos en lugares públicos que trataran temas políticos o religiosos. El gobierno no pudo controlar la aparición de dichos impresos, por lo que el 13 de octubre de 1834 trató de controlar su circulación al reglamentar su venta.⁹⁰ Los impresores se la ingeniaron para evadir la justicia y seguir criticando al gobierno. Cuando se solicitaba al autor de un artículo libelo, la autoridad se daba cuenta que los responsables se encontraban en hospitales o cárceles, por encontrarse enfermos o presos, por lo que se obligó a los responsables del periódico o de los artículos a tener un domicilio fijo.⁹¹ Las constantes restricciones no impidieron que los periódicos continuaran

⁸⁹ Manuel Dublán, *La Legislación mexicana desde la independencia hasta la República*, tomo II, México, Oficial, 1878, p. 160

⁹⁰ María del Carmen Reyna, *op. cit.*, p. 30.

⁹¹ *Ibidem*, p. 32.

publicándose y los editores continuaron evadiendo la ley o encarcelados por violarla. Para castigar las continuas violaciones, el gobierno decretó leyes más específicas:

Los bandos publicados por el gobierno, en realidad causaron poca impresión entre las personas que escribían. Las circunstancias eran favorables para sostener esos sentimientos enardecidos que caracterizaron a los escritores de la época.⁹²

El continuo regreso al poder de Santa Anna y sus cambios de ánimo provocaron que fuera el blanco perfecto de la prensa. Desde 1833 intentó acallar a la prensa; en 1839 no era la excepción y el 9 de abril promulgó una ley por la que los autores y cómplices de impresos sediciosos fueron arrestados y trasladados a las fortalezas de Acapulco y San Juan de Ulúa para ser presentados ante las autoridades correspondientes. Entre los periódicos afectados se encontraban *El Cosmopolita*, *El Restaurador* y *El Voto Nacional*.

La libertad de imprenta y expresión se balanceó sobre un péndulo que oscilaba entre los gobiernos federalistas y centralistas. En la década de los cuarenta, la prensa continuó defendiendo su derecho a expresarse libremente y el gobierno persistió en censurarla, e intentó manipularla. En 1843 se implantó que todo aquel responsable de un impreso en la prensa, perdería su fuero en caso de tenerlo y sería enjuiciado. En 1846, los presidentes Nicolás Bravo y después Mariano Salas restablecieron la libertad de imprenta. Salas publicó un decreto, derogando toda ley y ordenes represivas contra la libertad de prensa, redactado por José María Lafragua. En esta ley se reconoció:

La facultad de expensar el pensamiento por medio de la imprenta, es uno de los primeros del hombre, y la libertad de ejercerlo, una de las más preciosas prerrogativas que reconoce en los ciudadanos el sistema representativo.⁹³

Con este reglamento, el gobierno por primera vez no trató de maniatar a la prensa, pero todavía contenía tintes de censura al establecer que no se podían tratar temas religiosos, atacar la forma de gobierno, tampoco incitar a la rebelión ni invitar a desobedecer alguna ley o alguna autoridad, estas restricciones incluían a las sátiras o inventivas. La caricatura cada día empezó a ser vista como un peligro por los gobernantes en turno quienes trataron de censurarla. En 1848 el presidente José Joaquín Herrera restringió la prensa porque aparecieron escritos que atacaban a la moral y al orden social. Entre los escritos difamatorios se encontraban las sátiras, invectivas o apodos.⁹⁴ En 1852 el presidente Mariano Arista prohibió que la prensa apoyase, directa o indirectamente, la revuelta de Jalisco o criticasen de alguna forma a las autoridades.

⁹² *Ibidem*, p. 33.

⁹³ Manuel Dublán, *op. cit.*, tomo IV, p. 189.

⁹⁴ *Ibidem*, tomo V, p. 388.

La censura total se presentó en el último período de Santa Anna en el poder. El 25 de abril de 1853 se promulgó la ley de imprenta, la llamada *Ley Laras*. Por esta ley se obligó a todo dueño de un periódico a tener solvencia económica, un lugar de residencia y presentar un ejemplar del periódico ante la autoridad competente para su aceptación, antes de ser publicado. Sólo los escritos oficiales quedaron fuera de dicha ley. La ley sancionó a quienes publicaran escritos sediciosos, inmorales e injuriosos, entre estos impresos se encontraban las caricaturas, al afirmar en su artículo 28 que los escritos injuriosos y calumniosos serían:

Los escritos que disfrazan con sátiras, invectiva, alusiones, alegorías, caricaturas, anagramas o nombres supuestos.⁹⁵

1.3 Significado de libertad de prensa para liberales y conservadores.

Para la segunda mitad del siglo XIX, la lucha ideológica entre liberales y conservadores se hizo patente en el ámbito político del país. Tanto los liberales como los conservadores tenían una percepción muy diferente de lo que debía de ser la libertad de imprenta. Para los liberales, la libertad en todo los aspectos implicaba progreso. La libertad de prensa significaba la:

Libertad absoluta de opinión, supresión de las leyes represivas de la prensa.⁹⁶

Por su parte, los conservadores diferían mucho de los ideales de los liberales. Para ellos era primordial conservar la riqueza y el poder, para lograrlo se aliaron con la Iglesia. Con relación a la libertad de prensa, no existiría pues la prensa debía ser dirigida y limitada como se establecía José María Gutiérrez en su conocida *Carta de 1840*:

3. La restricción de la libertad de pensamiento e imprenta por una intervención de la autoridad pública que impida la circulación de obras 'impías e inmorales'...

9. El dominio de una opinión pública dirigida por medio de los principales periódicos de la capital y de los estados, publicaciones dependientes de los conservadores y de la fuerza moral 'que de la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata que está en el mismo sentido'....⁹⁷

1.4 Libertad de prensa en los gobiernos liberales.

La prensa liberal siguió atacando a Santa Anna a pesar de la censura impuesta. Los periódicos de opinión continuaron apareciendo e iniciaron la consolidación del periodismo crítico, de una prensa

⁹⁵ *Ibidem*, p. 312.

⁹⁶ Horacio Labastida, "Las luchas ideológicas en el siglo XIX" en *Derechos del pueblo mexicano*, V.1, tomo 3, México, Editorial Porrúa, 1985, p. 434.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 440-441.

libre, sin ataduras. Esta lucha obtuvo su fruto en la República Restaurada, en donde la prensa fue verdaderamente libre:

Antes de concluir la fatídica administración santanista, los periódicos continuaron expresando en artículos los peores ataques en contra de una persona, hecho que contribuyó para que la prensa fuera doblemente perseguida.⁹⁸

Las protestas del pueblo contra el gobierno de Santa Anna aumentaban día a día. En el sur del país, el cacique Juan Alvarez se unió a la sublevación que se inició en el estado de Guerrero y que pretendía derrocar al presidente Santa Anna con el plan de Ayutla. Con la renuncia de Santa Anna en 1855, la rebelión triunfante dio la pauta para el inicio de la práctica de gobiernos liberales. Se nombró como presidente provisional al antiguo insurgente Alvarez, quien en los pocos meses que duró su mandato puso en vigor la ley de imprenta de noviembre de 1846. Ante la renuncia del presidente, Ignacio Comonfort ocupó la presidencia en forma provisional y durante su periodo se decretó la ley de libertad de imprenta, la *Ley Lafragua* para regir la libertad de prensa, el 28 de diciembre de 1855:

Art.1 Ninguno puede ser molestado por sus opiniones; todos tienen derecho para imprimir las y circularlas sin necesidad de previa censura. No se exigirá fianza a los autores, editores e impresores.⁹⁹

Por esta ley se obligó al autor de cualquier artículo a asumir su responsabilidad al colocar su firma al fin del artículo, dando como resultado que muchos periódicos desaparecieron y a que se escudaban en el anonimato para presentar sus quejas u opiniones. Como la ley de 1846, el nuevo ordenamiento trató de dar una amplia libertad, pero contenía algunas restricciones: no se podía tratar el tema religioso ni atacar la forma de gobierno, tampoco dar noticia falsas, incitar a desobedecer a la ley o autoridad, publicar escritos obscenos o contrarios a las buenas costumbres.¹⁰⁰

Con respecto a las caricaturas, el artículo 15 las consideró como abuso a la libertad de imprenta y estableció una multa que iba de \$50 a \$100 para el autor o impresor de dichas ilustraciones. Las publicaciones anónimas continuaron circulando, lo que provocó que el 29 de octubre de 1856, por medio de un bando, se tratara de acabar con dichos impresos, que según la autoridad incitaban a la desobediencia de la autoridad y las leyes. El objetivo era acabar con los impresos clandestinos, ya que por la ley de diciembre de 1855 se obligó a todo impresor a poner su nombre, lugar y año de impresión al pie de página en todos los impresos.

Con la reunión del Congreso Constituyente, se iniciaron los debates para la creación de una nueva Constitución, que fue promulgada en febrero de 1857. En su artículo 7, la Carta Magna estableció que era inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier tema:

⁹⁸ María del Carmen Reyna, *op. cit.*, p. 41.

⁹⁹ *La administración pública en la época de Juárez*, tomo I, México, Secretaría de la Presidencia, 1974, p. 642.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 642-647.

Ninguna ley ni autoridad puede establecer previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral, y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena.¹⁰¹

Comonfort se convirtió en el primer presidente con la Constitución de 1857. Los conservadores no aceptaron la nueva Constitución e iniciaron pronunciamientos en la capital. En un acto inesperado, Comonfort, que había jurado respetar la Constitución, la desconoció cuando apoyó a los sublevados y a su plan de Tacubaya, lanzado por el general Félix Zuloaga. La Carta Magna planteaba la posibilidad de la renuncia del Presidente Constitucional y el nombramiento como Presidente Provisional al Presidente de la Suprema Corte. En las elecciones de 1858, Juárez fue electo Presidente de la Corte y ante la renuncia de Comonfort, asumió la presidencia.

Así inició la Guerra de Reforma, o de tres años, una guerra civil entre los que apoyaban y los que no aceptaban la Constitución. Por tres años el país se dividió en dos bandos: los conservadores y los liberales. Durante este periodo, los conservadores dominaron la capital y pusieron en vigor la *Ley Lares* para restringir la prensa liberal, o obligando a muchos periódicos a suspender su publicación como *El Siglo Diez y nueve*, *El Monitor Republicano* y *El Herald*.

Al triunfo de los liberales en la guerra de Reforma, el 2 de febrero de 1861 se decretó la libertad de imprenta con la *Ley Zarco*. Las limitaciones a esta libertad fueron no atacar la vida privada, la moral y la paz pública. Se establecieron las bases para formar los jurados de prensa, así como las penas a que se harían acreedores los que violaran la ley y se obligó a los periodistas a firmar sus artículos. En esta ley no se hizo referencia a las caricaturas:

Art. 2. la manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público.¹⁰²

Ante la incapacidad del gobierno de pagar su deuda externa debido a la situación económica por la que pasaba el país, el Presidente decretó la suspensión de pagos, lo que motivó la creación de la Triple Alianza y la invasión de México. A la salida de Juárez de la capital y la entrada del general francés Forey en junio de 1863, la prensa quedó nuevamente restringida. Con la imposición del sistema monárquico, el periodismo mexicano decayó en el aspecto material, debido a que la situación económica del país así lo imponía, además de que muchos escritores cambiaron la pluma por el fusil,

¹⁰¹ Felipe Tena Ramírez, *op. cit.*, p. 607-608.

¹⁰² Mario Guzmán Galarza, *op. cit.*, p. 227.

aunque algunos alternaron ambas activadas como Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio o Francisco Zarco.¹⁰³

Según las leyes del Imperio, la libertad de imprenta fue restablecida, pero en la práctica fue lo contrario; dicha libertad estuvo sujeta al cambio temperamental del archiduque austríaco.¹⁰⁴ En la ley de abril de 1865 se decía que nadie podía ser molestado por sus opiniones, siempre y cuando se sujetara a lo que reglamentara dicha ley. En noviembre se estableció que era considerado delito cualquier impreso que provocase algún crimen, ofendiera los derechos de los terceros o perturbara el orden público. A pesar de las restricciones de la ley, apareció una gran cantidad de periódicos que atacaban al sistema monárquico, pero su circulación era corta por el establecimiento de leyes rígidas que obligaron a los editores a terminar la publicación de los diarios. Entre los diarios que aparecieron y tuvieron como fin la crítica al imperio fue la prensa ilustrada con caricatura, entre los periódicos estuvieron *Las Cosquillas*, *Los Espejuelos del Diablo* y *Guillermo Tell*.

Con la restauración del sistema republicano en 1867, la prensa inició un periodo de libertad y auge. Se decretó que la ley del 2 de febrero de 1861 regiría a la prensa y fue hasta el 4 de febrero del siguiente año cuando se expidió la Ley Orgánica de la Libertad de Imprenta. Esta ley no contenía grandes cambios con respecto a su antecesora, la de 1861:

La prensa en estos diez años de la República Restaurada fue libre, absolutamente libre, como no lo fue antes ni lo ha sido después, hasta nuestros días.¹⁰⁵

La prensa de oposición luchó por el establecimiento de la libertad de prensa para expresar libremente sus opiniones con respecto al gobierno o a los gobernantes. Este derecho a la libre expresión se convirtió en realidad en el gobierno de Juárez y lo demuestran la gran cantidad de periódicos que se publicaron: en 1867 se publicaban 23 y para 1872 el número de publicaciones aumentó a 68.

En 1870, el ayuntamiento citó a los editores de los periódicos de la capital para que cumplieran con el artículo 34 de la ley de imprenta, por el cual se obligaba a los periodistas a firmar sus artículos y acabar así con artículos anónimos. A esta reunión asistieron los representantes de los periódicos *La Oposición*, *El Monitor Republicano*, *El Boquisflojo*, *La Orquesta*, *Diario Oficial*. Así se llegó a establecer un compromiso entre el gobierno y los editores para que se cumpliera la ley y no se abusara de ella.

¹⁰³ Andrés Henestrosa, *op. cit.*, p. 154.

¹⁰⁴ Henry Lepidus, *op. cit.*, p. 427.

¹⁰⁵ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, tomo I, p. 492.

IV. LA PRENSA CON CARICATURAS

1. La prensa con caricaturas.

1.1 Introducción de la litografía.

El desarrollo de la caricatura en el siglo XIX estuvo unido al establecimiento de la litografía en México. En la Nueva España, la forma de ilustrar algunos textos era por medio del grabado. Cuando llegó al país la litografía, se logró una mayor exactitud en el dibujo, tan comparable después con las imágenes que se obtuvieron después con las fotografías.

La litografía fue introducida a México a principios del siglo XIX por el italiano Claudio Linati de Presvóst (1790-1832). En 1825, Linati gestionó con el embajador de México en Londres, el general José María Michelena, la apertura de un taller litográfico y la enseñanza de este nuevo oficio en el país. Después de unos meses de espera, Linati y su socio Gaspar Franchini obtuvieron el permiso del gobierno mexicano para establecer un taller litográfico en México. Desembarcaron el 22 de septiembre de 1825 en el puerto de Veracruz, pero ante algunas dificultades, la prensa litográfica fue detenida en el puerto y entregada hasta enero de 1826. En los primeros meses, después de su llegada:

Linati trabajaba en sus dibujos de acuarela de trajes y costumbres mexicanas, al mismo tiempo que hacía esfuerzo por recuperar sus útiles litográficos.¹⁰⁶

En febrero de 1826 empezó a funcionar el taller de Linati con la publicación del periódico *El Iris*. Colaboraron con él su compatriota Fiorenzo Gali y el escritor cubano José María Heredia, porque su socio Franchini había muerto un mes antes. *El Iris* inició su circulación el 4 de febrero de ese año y fue concebido como un periódico semanal que sólo aparecería los sábados, pero a partir del número 14 -correspondiente al 3 de mayo- se publicó dos veces por semana: miércoles y sábados. El diario tuvo la característica de ser una revista femenina, aunque en ocasiones insertaba crítica teatral y literaria.

... tenía a la vez carácter docente y ameno; ofrecía variedad de contenido y se proponía interesar al sexo femenino por medio de una sección especialmente consagrada a las damas.¹⁰⁷

El periódico insertó las primeras litografías que se realizaron en México: tres figurines de moda, dos partituras musicales, dos retratos, una litografía de vasijas prehispánicas y una caricatura. En el número 34 del 12 de julio, apareció la primera litografía realizada por un mexicano: un retrato de Miguel Hidalgo de José Gracia. Antes de salir de México, Linati expidió un certificado a favor de

¹⁰⁶ Edmundo O'Gorman, *Documentos para la historia de la litografía en México*, México, Imprenta Universitaria, 1955, p. 23.

¹⁰⁷ María del Carmen Ruiz Castañeda "Introducción" en *El Iris (edición facsimilar)*, vol. 1, México, UNAM, 1988, p. XIV.

Gracia, asegurando que contaba con los conocimientos suficientes sobre el arte litográfico, el 21 de septiembre de 1826.

La formación liberal de Linati -que había adquirido cuando formó parte de los carbonarios en Italia- lo llevó a publicar varios ensayos sobre política mexicana y europea, así como comentar la forma de gobierno que debía establecerse en los países americanos. Tanto Linati como Gali realizaron comentarios sobre la política mexicana, lo que disgustó a Heredia, que decidió dejar de colaborar con el periódico en julio de 1826. El 2 de agosto de 1826, el periódico dejó de publicarse:

Desde los primeros números de la revista, comienza a visualizarse la inserción de temas políticos, hasta el grado de transformarse, en los últimos, en una publicación que tiene que ver muy poco con la literatura.¹⁰⁸

Linati decidió salir de México, pero ante su incapacidad para regresar el dinero que se le entregó como anticipo, el gobierno confiscó su taller y la prensa litográfica fue trasladada primero a la Secretaría de Relaciones y después a la Academia de San Carlos. La litografía tardaría varios años para desarrollarse y tener auge:

Sin embargo, la litografía no se desarrollo en esa institución [Academia de San Carlos] debido a la visión decimonónica que consideraba a la litografía como un arte menor, más unida al trabajo artesanal y de producción industrial que a la de creación intelectual y por lo tanto descartada de las academias, no sólo de la de México.¹⁰⁹

En septiembre de 1826, Linati salió rumbo a Nueva York para después trasladarse a Europa. En Bruselas, trabajó para el periódico *L'Industrial*, en el que escribió algunos artículos sobre México y publicó en 1828 su libro *Trajes cíviles, militares y religiosos de México* con 48 litografías. Con la revolución de París, en 1830, revive en él la esperanza de liberar y unificar a Italia, su patria. En 1832 regresó a México al desembarcar en el puerto de Tampico, pero algunos días después cae enfermo y muere el 11 de diciembre de ese año.

Entre los años de 1830 y 1840 se inició el desarrollo de los talleres litográficos en el país, como el de Decaen, Cumplido o Iriarte, en ellos se imprimió gran cantidad de litografías que ilustraron calendarios, almanaques, libros, novelas, periódicos, presentando la vida cotidiana, social, política o literaria de México.

1.2 Primeros periódicos con caricaturas

La prensa del siglo XIX fue un espacio político en el cual un grupo ideológico o doctrinario fundó un periódico para ratificar sus convicciones. También ayudó al público a formarse una opinión de lo que

¹⁰⁸ Luis Mario Schneider "La primera revista literaria del México independiente" en *El Iris*, op. cit., p. XL.

¹⁰⁹ Esther Acevedo, op. cit., p. 1497.

sucedía en el país. Este periodismo reflejó el sentir social político de México, y sobresalieron en él grandes individualidades:

Los periodistas de antaño no lo fueron en el sentido actual de la palabra; eran políticos o literarios que, convencidos de la eficacia y bondad de determinado régimen social, se prestaban a defenderlo en los periódicos; por lo que realmente el periodismo no era una profesión; sino una actividad en cierta forma secundaria; el periodista, no era solamente esto, era un hombre de acción que llevaba al terreno de los hechos la doctrina que sostenían en los diarios. Se hizo, pues, periodismo como un medio y no como un fin.¹¹⁰

Si la prensa tradicional de oposición fue efectiva contra los abusos de poder, la prensa satírica fue más directa porque golpeaba a su oponente sin clemencia, buscaba "su talón de Aquiles" para atacarlo. En un país prácticamente analfabeta, la caricatura se convirtió en una opción para la crítica. Presentó no una visión oficial, sino la cotidianidad de la vida política del país, porque dibujó lo trascendental del momento. Pero si la prensa satírica es de mayor eficacia que la solemne:

La caricatura es, con mucho, el medio expresivo más popular del periodismo decimonónico. En un país prácticamente analfabeta, la gráfica de intención política o social compensa la limitada penetración del lenguaje crítico.¹¹¹

Estas caricaturas representaron la ineptitud y pretensiones de los gobiernos, de los caudillos, de la iglesia, de la aristocracia, los intervencionistas. Más que un afán retratístico, fue la exactitud representativa de un pueblo.¹¹² Se convirtió en un arma que no mataba pero cuestionaba, lastimaba, incomodaba y ofendía a la gente que representaba.

Se considera como la primera caricatura en México, la que apareció el 29 de abril de 1826 en el periódico *El Iris* titulada *Tiranía* y es atribuida a Claudio Linati. Mas que una caricatura es una alegoría, contra los gobiernos autoritarios, como la monarquía y la dictadura militar que provocaban muerte y terror, así como una censura a la prensa¹¹³. En el centro de la litografía se encuentra un dictador sentado en su trono con orejas y patas de burro. De su cuello cuelga un collar de cráneos y en lugar de corona tiene un gorro de bufón. A su derecha se encuentra un fraile que simboliza la superstición y a su izquierda un demonio, la perdición. Del lado izquierdo se ve el edificio de la inquisición y del otro lado se nota un paisaje desolador con varios hombres en la horca con letreros, y entre los nombres que se leen están Miguel Hidalgo y Costilla y Francisco Javier Mina. En la parte inferior izquierda se encuentra un diablillo quemando varios periódicos de la época: *El Constitucional*,

¹¹⁰ Ruiz Castañeda María del Carmen, *Periodismo político de la Reforma en la Ciudad de México*, México, UNAM, 1961, p. 204.

¹¹¹ Juan Manuel Aurrecochea. "La historieta como arma política" en *Puros Cuentos*, México, Conaculta-Grijalbo, 1988, p. 52.

¹¹² Monsiváis Carlos, "Si el gobierno supiera que así lo vemos" en *Nación de imágenes...*, p.110.

¹¹³ Barajas Rafael, *op.cit.*, p. 129.

El Aguila Mexicana, Le Courier Francais y El Iris. Al pie se puede leer:

Entre la superstición y el fanatismo
La feroz tiranía mira sentada
Y con terror y mercenaria espada
Do quier siembra la muerte el despotismo.

Antes de esta caricatura, Manuel Romero de Terreros enlista algunas caricaturas en cobre con temas antinapoléonicas que datan de 1809. Estos grabados fueron hechos en hojas sueltas. En España circularon caricaturas contra Napoleón y su hermano José, por lo que no fue raro que alguna llegara a la Nueva España y se tomaran como modelo para realizar otras semejantes.

Después del funcionamiento de los talleres litográficos, las caricaturas empezaron a aparecer en forma esporádica. Quizá la primera caricatura hecha por un mexicano fue la que se publicó el 15 de julio de 1829 en el periódico *El Toro*. Representaba un águila desplumada, símbolo de la nación, sobre un cangrejo:

Según el artista anónimo de *El Toro*, el gobierno yorkino ha vuelto un desfiguro los símbolos patrios, y ha provocado el retroceso de la nación.¹¹⁴

Ante el continuo vaivén de la política mexicana y la censura a la prensa, empezaron a publicarse diarios que emplearon a la caricatura como medio de crítica. En un primer momento no hay gran producción, pero a pesar de los obstáculos, el género se continuó cultivando, principalmente por la prensa de oposición.

La década de los cuarenta no sólo marco el nacimiento de los dos periódicos más tradicionales e importantes del siglo decimonónico: *El Siglo Diez y Nueve* (1841) fundado por Ignacio Cumplido y *El Monitor Republicano* (1844) por Vicente Torres. También se inició la publicación de periódicos con caricaturas. En 1845 apareció *El Gallo Pitagórico* de Juan Bautista Morales, que fue insertado como folletín del *Siglo Diez y Nueve*. Estos artículos, que fueron ilustrados por José Joaquín Heredia y Plácido Blanco, realizaron una crítica social y política en México, también denunciaban la doble moral de la sociedad mexicana.

Los artículos se presentaron en forma de diálogo entre Erasmo Lujan (seudónimo de Juan B. Morales) y el gallo. Criticaban en forma burlesca a los militares, periodistas, curas, abogados, etcétera. Morales atacó constantemente en sus caricaturas a Santa Anna, y conociendo su afición del militar a estos animales, escogió la figura del gallo como crítica:

... aludía a la pasión enfermiza de Santa Anna por los gallos a la vez que a todo el folklore mexicano que rodea a este animal, diremos que Juan Bautista quiso con el saltar al palenque de la política mexicana, armado de razón, de exactitud.¹¹⁵

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 39.

¹¹⁵ Andrés Henestrosa, *op. cit.*, p. 137.

En el mismo año que apareció *El Gallo Pitagórico*, Ignacio Ramírez El Nigromante, Guillermo Prieto "Zancadillas y Manuel Payno fundaron *Don Simplicio*, "periódico burlesco crítico y filosófico por unos simples". Aunque este periódico no fue de caricatura, en su primer número insertó una de Plácido Blanco criticando a la casta militar. Este diario cultivó la sátira y sus redactores tuvieron "una encendida polémica" con los redactores de *El Tiempo* de Lucas Alamán, que según Altamirano:

... fue fundado para propagar la idea de una monarquía en México, ayudado por el ministro de España, don Salvador Bermúdez de Castro y con la anuencia de [Mariano] Paredes el presidente en funciones.¹¹⁶

Alamán defendía la monarquía, mientras Ramírez y sus compañeros defendían la democracia. El 23 de abril de 1846 apareció en blanco el periódico de *Don Simplicio*, como protesta ante el destierro de su editor, Vicente Torres, y el encarcelamiento de sus redactores. El periódico finalmente deja de circular ese mismo año.

Lejos de la capital, en el estado de Yucatán, surgió en 1847 *Don Bulle Bulle* "periódico burlesco y de extravagancias, redactado por una sociedad de bulliciosos". Los grabados fueron hechos por Vicente Gahona con el seudónimo de Picheta, quien criticó a la sociedad de la ciudad de Mérida. Ante la molestia de este sector social, el diario fue suspendido el mismo año de su publicación.

Entre enero y junio de 1847 se publicó *El Calavera*, "periódico jocosero, político y literario",¹¹⁷ fundado por Ignacio Díaz Triujeque. En él apareció el primer personaje de la caricatura mexicana, la calavera¹¹⁸ retomada por José Guadalupe Posadas a fines del siglo XIX y principios del XX. El periódico se definió como "observador imparcial", pero ante las contiendas políticas se fue inclinando al bando liberal y sus ataques se centraron contra la intervención estadounidense y contra Santa Anna:

El Calavera ataca sin piedad a los vicios políticos del régimen: "pancistas", aduladores, soldadesca alcohólicas, etcétera, pero sobre todo critica los abuso y exceso de ese *gran calavera* que es el presidente.¹¹⁹

En 1850, desde el exilio, Santa Anna financió el periódico *La Palanca* para contrarrestar los ataques de los periódicos *Las Cosquillas* de Francisco Zarco y *El Tío Nonillas* de Joaquín Giménez. Este último diario copió algunas caricaturas que se hicieron años atrás, pero su valor no radica en copiar, sino en manejar con gran habilidad la caricatura para derrumbar a un personaje en una forma

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 139.

¹¹⁷ Para un estudio más profundo y crítico sobre el periódico véase Helia Emma Bonilla Reyna, "El Calavera. La caricatura en tiempos de la guerra" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 79, 2001.

¹¹⁸ Barajas Rafael, *op. cit.*, p. 47.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 48.

sutil, con el dibujo satírico.¹²⁰ Ambos periódicos suspendieron su publicación al siguiente año, debido a las fuertes críticas que realizaron contra el gobierno cuando Giménez presentó a Sana Anna y a sus ministros como animales, lo que le costó ir a prisión y ser desterrado.

La prensa ilustrada fue una prensa de oposición, una prensa de crítica al gobierno, y en pocas ocasiones apoyó al régimen en el poder, como el periódico *El Telégrafo*, fundado en 1852. Su objetivo fue ser imparcial, buscaba ser un diario de información y no de opinión o de combate. En cada número se insertó una caricatura de H. Méndez, cuyo trabajo sintetizó las dos tradiciones caricaturescas europeas: la holandesa y la italiana:

En *El Telégrafo* culmina, al menos en lo que a gráfica se refiere un acercamiento con la prensa francesa y un claro distanciamiento de la influencia española — que hasta entonces había sido dominante en México.¹²¹

En tiempos de su Alteza Serenísima, Santa Anna calló a la prensa de oposición con la *Ley Lares*, que obligó a muchos diarios a dejar de circular, sólo la prensa conservadora continuó publicándose sin obstáculos; pero al triunfo de la revolución de Ayutla, la prensa de combate retomó los ataques contra la iglesia y los conservadores. En agosto de 1855 apareció *La Pata de Cabra* “periódico dedicado al pueblo” de Juan de Dios Arias, que se opuso al establecimiento de la monarquía por parte de los conservadores. Durante la guerra de tres años, la difícil situación por la que atravesaba el país, no impidió que Guillermo Prieto fundara en Veracruz el periódico con caricaturas *El Tío Cualandas*. Con el triunfo liberal, en 1861, la prensa gozó de una gran libertad. La prensa satírica empezó a publicarse e inició un periodo de auge, antes de la intervención francesa:

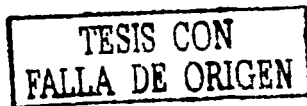
En víspera de la ocupación francesa, un núcleo de intelectuales liberales (Constantino Escalante, Hesiquio Iriarte, Carlos Casarín, Francisco Montes de Oca, Roman Figueroa, etcétera) fundan la Academia Nocturna de Filosofía y crean los periódicos *La Orquesta*, *El Perico*, *El Espectro*, *El Palo Ciego*.¹²²

El auge del periodismo mexicano terminó con la imposición del Imperio. Aun antes de la llegada de Maximiliano, Guillermo Prieto empezó a hacer chistes a costa del archiduque en el periódico *El Monarca*. En 1865 surgió *El Pito Real*, en el cual se publicó por primera vez la canción “Adiós mamá Carlota”, una fuerte crítica a los intervencionistas al considerarlos como cangrejo.

¹²⁰ Felipe Alonso Alday “La caricatura en el periodismo mexicano” en *Revista de revistas*, núm. 2857, junio de 1962, p. 37.

¹²¹ Barajas Rafael, *op. cit.*, p. 53.

¹²² Ricardo Pérez Escamilla, *op. cit.*, p. 30.



Durante la intervención la prensa satírica tiene el importante papel de socavar la reputación del Imperio, de sus autoridades y de sus cómplices franceses y mexicanos.¹²³

1.3 Periódicos con caricatura en la República Restaurada.

En junio de 1867, el periódico *La Iberia* hizo un recuento de los periódicos imperialistas que continuaban publicándose después de la noticia de la caída de Querétaro en manos de los liberales. Advirtió que se estaban quedando solos aquellos diarios que apoyaron a la intervención y, ante la caída inminente del imperio, la vida periodística de éstos terminaría. Entre los periódicos que estaban es esta situación se encontraban *El Diario del Imperio*, *El Boletín de la Campaña*, *El Pájaro Verde* y *Le Courrier du Mexique*.

Por su parte, la prensa mexicana reinició su actividad periodística y anunciaron su próxima aparición los periódicos *La Orquesta*, *el Pájaro Rojo* y *La Sombra*. Después de siete años de censura, la libertad por la que tanto habían luchado, era una realidad en ese momento con un gobierno liberal encabezado por Juárez que decretó la libertad de imprenta:

Una parte sustancial del proyecto juarista de nación radica en el establecimiento de la prensa libre como institución republicana fundamental, ya que la prensa es el gran aparato ideológico de la burguesía liberal del siglo XIX. En este proyecto, la prensa tiene la misión de sustituir a la institución ideológica del antiguo régimen, la Iglesia.¹²⁴

La prensa con caricatura resurge, y si antes apoyó al gobierno de Juárez ante la intervención, en este periodo adoptó como principios el respeto a la Constitución y a las Leyes de Reforma. La violación a estas leyes provocó una constante polémica entre la prensa y el gobierno constitucional. Los periódicos cuestionaron medidas como la convocatoria, la reelección de Juárez y el otorgamiento de facultades. Por lo que se convirtió en una prensa de oposición al gobierno, aun cuando era de tendencia liberal.

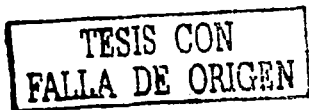
Esta prensa ilustrada fue de corta duración por su carácter polémico y por haber surgido en época de elecciones, principalmente. Sólo tres periódicos alcanzaron una vida por más de cuatro años *La Orquesta*, *El Padre Cobos* y *El Ahuizote*. Los demás duraron menos de dos años y algunos sólo unos meses.

1.3.1 *La Orquesta*

El establecimiento de la libertad de imprenta significó para los periodistas, tanto liberales como conservadores, la posibilidad de publicar abiertamente sus opiniones y críticas al régimen de Juárez.

¹²³ Ruiz Castañeda María del Carmen, *La prensa pasado y presente en México*, México. UNAM. 1990, p. 91

¹²⁴ Barajas Rafael, *op cit.*, p. 60.



Los periódicos con caricatura circularon sin censura y conocieron un periodo de auge y esplendor.

El periódico más importante de caricaturas que fue publicado en la segunda mitad del siglo XIX, tanto por su calidad artística como por la crítica implícita fue *La Orquesta* "periódico omniscios de buen humor y con caricatura", fundado por Carlos R. Casarín y Constantino Escalante en 1861. Se publicaba quincenalmente y posteriormente apareció dos veces por semana: miércoles y sábados, con una caricatura en cada número. La vida del periódico fue de quince años, con algunos periodos de suspensión. Tuvo cuatro épocas:

1. En su primera época (1861-1863) su redactor fue Casarín, quien dejó la dirección del diario en manos de Hilarion Frías y Soto, para unirse a las tropas del general Ignacio Zaragoza, ante la intervención francesa. A su regreso a la capital, retoma la dirección del diario y muere en 1863 después de quedar gravemente herido por un duelo. Manuel C. Villegas asumió la dirección del periódico a la muerte de Casarín.
2. La segunda época coincidió con el imperio de Maximiliano, al cual atacó, y con la restricción a los diarios, se ordenó su clausura en julio de 1866 por publicar noticias falsas y alarmantes, violando el artículo 11 de la ley de abril de 1866.¹²⁵ Escalante salió huyendo de la capital y se trasladó a Real del Monte, Hidalgo. En esta ciudad fue arrestado y trasladado a la capital en una jaula, un acto indigno para el gran caricaturista, que después de un juicio fue liberado.
3. Con el triunfo liberal, reapareció *La Orquesta* en junio de 1867, e inició su tercera época, que terminó en 1875. En estos años, el periódico sufrió varios cambios: la muerte de Escalante en 1868 y la incursión de Santiago Hernández como caricaturista titular; en 1870 cambio de casa editorial: de la casa de Iriarte a la de Francisco Díaz de León, y cambió la estructura del periódico (con un nuevo tipo de letra). José María Villasana y Jesús T. Alamilla participaron en el diario. En 1874, Vicente Riva Palacio se separó del periódico y junto con Villasana fundaron *El Ahuizote*.
4. En 1875 suspendieron su publicación unos meses, pero se convirtieron en dos años, y de marzo a septiembre de 1877, desapareció el periódico. Villegas continuó como editor y como caricaturista estuvo León:

La Orquesta es la gran revista de humor del siglo pasado, la única que se opuso críticamente a Juárez aunque lo apoyó cuando se enfrentó al clero y a la intervención francesa. Es el gran ejemplo de prensa comprometida y de gran calidad artística de primera clase.¹²⁶

1.3.2 *La Pluma Roja*

En 1867 apareció *La Pluma Roja*, "periódico destinado a defender a los intereses del pueblo". Se

¹²⁵ Acevedo Esther, *Una historia en quinientas caricaturas*. México, INAH, 1994, p. 25.

¹²⁶ Eduardo del Río, *op. cit.*, p. 10.

publicaba los martes y viernes con un costo de ocho reales por ocho números. Como redactor responsable fungió Joaquín Villalobos y como caricaturista firmaba García, seudónimo, según Ricardo Pérez Escamilla, de Alejandro Casarín. En sus 27 números atacó a los mexicanos que habían apoyado el imperio y la debilidad con que se había portado el gobierno con estos traidores, al perdonarlos. Afirmaba que el Congreso debía obligar al Ejecutivo a "confiscar los bienes de los traidores para que ingresen a las arcas, de no hacerlo, sería un desengaño".¹²⁷

1.3.3 *La Tarántula*

La Tarántula, "periódico joco-serio, de caricatura y variedades" inició su publicación en noviembre de 1868 con la dirección de J. Solorzano y con los caricaturistas Alejandro Casarín y Jesús T. Almillá. Aparecía los miércoles y los sábados; era de tendencia liberal y defensora de la Constitución. Su vida fue corta, ya que sólo se publicó por seis meses y sus caricaturas demostraron la oposición al gobierno de Juárez por no seguir las leyes que emanaban de la Constitución:

Vivirá con su índole iracunda y biliosa, saturada de constitucionalismos, intransigente, severa, formidable, con cuanto hay o pueda haber que no huelga a Constitución de 57.¹²⁸

Se atacó constantemente al Presidente y al ministro de Relaciones, Sebastián Lerdo de Tejada: a Juárez porque se había alejado de los principios constitucionales y a Lerdo por intentar convertirse en presidente y ser quien dirigiera la política del país.

1.3.4 *El Padre Cobos*

En 1869, año de elecciones, aparecieron varios periódicos que tuvieron como fin apoyar a algún candidato a la presidencia. *El Padre Cobos*, "periódico alegre, campechano y amante de decir indirectas.... aunque sean directas", de tendencia porfirista, fue creado para atacar al Presidente Juárez y al ministro Lerdo. Apareció por primera vez en febrero de 1869, su responsable fue J. R. Torres, aunque en realidad Ireneo Paz, fue quien dirigió el diario desde la cárcel de Santiago Tlatelolco.¹²⁹ La vida de este diario se dio en diferentes periodos, surgiendo en época de elecciones para apoyar a Porfirio Díaz y a sus partidarios.

En esta primera etapa, en el año de 1869, se publicaron 35 números. Desde su aparición, en cada número, lanzó una flecha a Lerdo y presentó tres exigencias: cambio de ministerio, establecimiento de la Guardia Nacional y obediencia a la Constitución. Se autonombró acérrimo defensor de los principios de la Constitución.

¹²⁷ Anónimo, *La Pluma Roja*, núm. 1, México 13 de septiembre de 1867, p. 1.

¹²⁸ Anónimo, *La Tarántula*, núm. 1, México 7 de noviembre de 1868, p. 1.

¹²⁹ Barajas Rafael, *op. cit.*, p. 97.

Los redactores de este periódico somos demócratas y republicanos hasta las médulas de los huesos, partidarios acérrimos de la Constitución de 1857, amantes del progreso y de la verdadera libertad de nuestra patria, por consiguiente enemigo de los abusos en los que gobiernan, adversarios del poder vitalicio o de sucesión.... opositores sin tregua, para lo cual no hemos de valer hasta de los dientes, de los ministros que no cumplan sus deberes, que no caminan derechos como Dios manda.¹³⁰

En 1871, el periódico regresó por un lapso de nueve meses, se manifestó abiertamente en contra de la reelección de Juárez y apoyó al general Porfirio Díaz en su candidatura a la presidencia. Sus caricaturistas, Alejandro Casarín y Jesús Alamilla, atacaron abiertamente al Presidente; con irónicas caricaturas, más fuertes que las de 1869, en las cuales lo acusaban de intentar perpetuarse en el poder, se oponían a su a su reelección.

1.3.5 *San Baltasar*

San Baltasar, "periódico chusco, amante de decir bromas y groserías afecto a las convivalidades y con caricaturas". Se publicó a partir de octubre de 1869, defensor de la Constitución de 57 e implacable contra aquellos que abusaban de la misma, así fuera el propio presidente; se publicaba dos veces por semana: los jueves y domingos. Las caricaturas fueron firmadas por Púdicio o Piquete, seudónimo de Alejandro Casarín, según Ricardo Pérez Escamilla. El impresor fue J. Briseño. El periódico pedía:

Garantía, unión y verdadera libertad: el que nos procure todo esto, será nuestro hombre, mientras ande por el buen sendero.¹³¹

1.3.6 *Fra Diávolo*

Fra Diávolo, periódico de corta duración, pues sólo se publicaron 21 números, entre los meses de marzo y mayo de 1869. Su redactor en jefe fue Hilarión Frías y Soto y como caricaturistas, posiblemente participaron Casarín y el debutante Jesús T. Alamilla, ya que las primeras caricaturas no fueron firmadas. Era de tendencia liberal, y sus colaboradores se declararon sin partido en las elecciones de 1869 y pidieron un libre sufragio, sin la intromisión del gobierno:

¿Puede legalmente el gobierno trabajar por sus candidatos siempre que no emplee el soborno o la fuerza armada?¹³²

¹³⁰ Anónimo, *El Padre Cobos*, núm. 1, México 21 de febrero de 1869, p. 1.

¹³¹ Anónimo, *San Baltasar*, núm. 1, México 17 de octubre de 1869, p. 1.

¹³² Anónimo, *Fra Diávolo*, núm. 1, México 16 de marzo de 1869, p. 1.

1.3.7 *El Boquiflojo*

El Boquiflojo estuvo subvencionado por el gobierno, y fue un "periódico con caricatura (por ser de moda) y amante de plantear una fresca al lucero del alba", para contrarrestar los ataques de la prensa con caricaturas. Desde el primer número, fue moderado al tratar el tema gubernamental:

No le aplicamos el escalpelo [al gobierno] antes de advertir y de indicar los medios de corregir los errores en que incurra.¹³³

Para *El Boquiflojo* la verdadera oposición era aquella opinión desinteresada que apoyaba la discusión de problemas sociales y políticos: buscaba la verdad y la justicia que ilustrara la opinión. En cambio, periódicos como *Lá Orquesta*, *El Globo*, *El Elector* y *El Monitor* no tenían una postura política imparcial de los hechos.

2. - Los caricaturistas

Los dibujantes que desarrollaron la caricatura estuvieron al margen de la Academia de San Carlos. Constantino Escalante y Alejandro Casarín presentaron algunas de sus obras en las exposiciones de la Academia de San Carlos, pero ninguna relacionadas con la caricatura. El arte de estos caricaturistas fue un arte de ruptura con lo establecido en la Academia, la cual fomentaba los valores tradicionales; la caricatura en cambio trataba temas actuales de la política mexicana, por lo que ésta:

Creo un arte en el que cuestionó la aplicación de las reformas propuestas por los liberales y exhibió la contradicción, en la práctica, entre los intereses de los grupos en el poder.¹³⁴

Alejados de la Academia, los caricaturistas recibieron influencia de periódicos europeos que fueron introducidos al país, como el francés *Charivari*, el inglés *Punch* o el español *Gil Blas*, en los que participaron grandes artistas: Honoré Daumier o Francisco Ortega. Indirectamente recibieron influencia de Peter Brugel o Francisco de Goya.

El caricaturista mexicano se nutrió de estos grandes artistas para crear un estilo propiamente mexicano, que fue enriquecido con algunos elementos nacionales (canciones, refranes, etcétera). En las primeras caricaturas se puede observar la influencia de los caricaturistas europeos, aunque, con el paso de los años, cada artista desarrolló un estilo propio y, en conjunto, crearon una caricatura mexicana con elementos nacionales.

¹³³ Anónimo, *El Boquiflojo*, núm.1, México 16 de mayo de 1869, p. 1.

¹³⁴ Acevedo Esther, en "La caricatura como lenguaje...", p. 1501.

2.1 Constantino Escalante

Con Constantino Escalante la caricatura alcanzó una gran expresión plástica; en él se puede apreciar gran conocimiento de la política mexicana, al observar sus caricaturas. Transmitió al pueblo alfabeto una síntesis de los acontecimientos que movían al país,¹³⁵ una información cotidiana. Constantino Escalante nació en 1836 en la ciudad de México y poco se sabe de su juventud. A los 24 años, en 1861, fundó con su primo Carlos Casarín el periódico *La Orquesta*; fue el caricaturista estrella hasta su muerte. Participó, antes de 1861, en otros periódicos como *El Sombrero* y *El Impolítico*.

Durante la Intervención Francesa, se trasladó a Puebla como "corresponsal de guerra", y envió semanalmente litografías sobre las batallas entre los ejércitos francés y mexicano. En 1867, se reeditaron las litografías en un álbum llamado *Las glorias nacionales*. Con la salida de Juárez de la capital y la ocupación extranjera, Constantino Escalante se trasladó a Real del Monte, Hidalgo. En agosto de ese año fue aprehendido y trasladado a la capital para ser juzgado por atacar a los franceses, no con las armas, sino con la pluma. Varios periódicos mexicanos salieron en su defensa, y lograron su liberación. Durante el Imperio, el periódico *La Orquesta* violó la ley de noviembre de 1865 y el diario fue cerrado en 1866.

En 1867 se reanudó la publicación de *La Orquesta* y Escalante, que se había consolidado como un gran caricaturista, que estaba en la cúspide de su carrera, sufrió un accidente al tratar de salvar a su esposa, que había caído a las vías del tren. Ambos salieron heridos de gravedad. Escalante murió el 29 de agosto de 1868, y su esposa tres días después. La mayor producción de caricaturas de Escalante está reunida en *La Orquesta*, con 514 litografías. Creador de una simbología mexicana y para muchos el máximo representante de la caricatura mexicana:

Nada escapa a su mordacidad genial, ni la desvergüenza de los políticos que devoran el exiguo presupuesto nacional, ni las componendas entre compadres y amigos para compartir el poder, ni los pésimos servicios públicos, ni la avaricia de los comerciantes o el descuido en que las autoridades mantienen a las bellas artes.¹³⁶

2.2 Santiago Hernández

Santiago Hernández se convirtió en el caricaturista oficial de *La Orquesta* a la muerte de Constantino Escalante. Hernández había participado con algunas caricaturas en el diario unos años antes pero, a partir del número 50 del tomo II, se encargó de la sección de caricaturas. Participó en la Batalla de Chapultepec en 1847, cuando contaba con 15 años, y por encargo del director del Colegio Militar, realizó los retratos de sus compañeros, los famosos niños héroes.

¹³⁵ Barajas Rafael, *op. cit.*, p. 67.

¹³⁶ Ricardo Pérez Escamilla, *op. cit.*, p. 29.

A la muerte de su padre, en 1852, dejó el colegio y se dedicó a la pintura, hizo retratos y dio clases de dibujo. Colaboró como caricaturista en *El Payaso*, *Guillermo Tell*, *El Perico*, etcétera. En el régimen imperialista, sus caricaturas, que llegó a firmar con su apellido o con una H, le acarrearón dificultades con los invasores, por lo que se refugió en Pachuca trabajando para la compañía inglesa de Minas del Real del Monte. En 1865 regresó a la capital, donde se desempeñó como dibujante de la comisión científica de México.

En 1868 reemplazó a Escalante en *La Orquesta* y posteriormente participó en los periódicos *El Ahuizote*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Rascatripas*, *El Mascaras*, etcétera e ilustró las novelas *Martin Garatusa* y *El Libro Rojo* de Vicente Riva Palacio. Si Escalante se inspiró en las litografías de Honoré Daumier, en Santiago Hernández se observa la influencia de Grandville, al retomar algunos elementos fantásticos del francés:

Las imágenes bizarras de Grandville se convierten en manos de su discípulo mexicano, en estampas políticas alucinantes que fascinan a los mexicanos.¹³⁷

Realmente las caricaturas de Hernández son fantásticas, pero con un alto contenido crítico. Fue gran artista liberal que estuvo comprometido con la vida política de su tiempo, por lo que atacó, a su parecer, los errores del gobierno.

2.5 Alejandro Casarín

Alejandro Casarín, pintor, escultor, militar, periodista y destacado caricaturista, nació en la Ciudad de México en 1840. En 1863 participó en la batalla de Puebla contra los franceses y al caer la ciudad en manos enemigas fue hecho prisionero y enviado a Francia como reo, junto con otros mexicanos, entre los que se encontraban Porfirio Díaz y Epitafio Huerta. Al ser liberado en Francia, vivió un tiempo en París y fue ahí donde conoció, posiblemente, nuevas técnicas de dibujo. Al regresar al país, colaboró como caricaturista en varios periódicos, como *El Padre Cobos*, *San Baltasar*, *La Tarántula* y *La Pluma Roja*.

Según Ricardo Pérez Escamilla, Casarín utilizó varios seudónimos de acuerdo con el estado de ánimo con el que despertaba, por lo que firmó como Palomo, Pique, Piquete, Padre Cobos, San Baltasar, Delgado, Lira, Púdicio y Moctezuma. Su estilo fue único y de gran calidad:

Se adivina que no hay proyectos preliminares, sólo obedece a la compulsión de la mente. Así desarrolla en un estilo gestual único. En su obra hay delirio creativo, tanto en la composición de la imagen y en el dibujo litográfico mismo como en la concepción intelectual; consigue realizar un arte moderno: dibuja como quiere, con trazos

¹³⁷ Barajas Rafael, *op. cit.*, p. 96.

esquemáticos y verdaderos garabatos y tachones, lo que piensa y lo que quiere transmitir.¹³⁸

2.4 José de Jesús T. Alamilla

José de Jesús de los Angeles Tiburcio Alamilla y Cortés (1854-1881), mejor conocido como Alamilla. Incursionó en la escultura durante sus clases en los talleres de los hermanos Islas en la Academia de San Carlos. Su gran habilidad natural para el dibujo le facilitó su incursión a la caricatura, guiado por José María Villasana, debutó como caricaturista profesional a los quince años en el periódico *Fra Diávolo* y posteriormente en *El Padre Cobos*. Las primeras caricaturas no tuvieron la fuerza y la crítica que lograra en años posteriores, pero se notaba su gran habilidad en el dibujo:

Su presentación [en *Fra Diávolo*] se notó escasa calidad en sus características, le faltó fuerza expresiva a sus dibujos, las ideas se entienden que eran de oposición pero carentes de la fuerza que alcanzaron las posteriores.¹³⁹

En *Fra Diávolo* apareció su firma, muy tímidamente, en la caricatura del número 12, aunque se piensa que las caricaturas anteriores fueron de su autoría. En *El Padre Cobos* participó esporádicamente en 1869 y logró convertirse en el caricaturista titular del periódico en 1873. Colaboró años más tarde en los periódicos *Mefistófeles*, *La Tertulia* y *El Ahutzote*. En 1878 realizó un viaje a Nueva York, en donde contrajo la tuberculosis, enfermedad que le causó la muerte el 15 de septiembre de 1881.

V. LA CARICATURA POLITICA EN LA REPUBLICA RESTAURADA

1. Las caricaturas

1.1 Las caricaturas. Una crítica al gobierno de Juárez.

El grupo liberal que apoyó y luchó junto con Juárez durante la intervención se mantenía unido y leal al presidente. Sin embargo, con la transición de la lucha armada a la contienda civil, inició la decadencia del presidente¹⁴⁰ y posteriormente la división del grupo liberal. Vencido el Imperio, Juárez se convirtió en el gran organizador de la nación, pero al paso del tiempo fue considerado un obstáculo por una oposición que aspiraba al poder.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 34-35.

¹³⁹ Bertha Orozco Fuentes, *Jesús Alamilla. Periodista gráfico(1847?-1881)*, México, Tesis para obtener el grado de Licenciatura, 1980, p. 92-93.

¹⁴⁰ Ralph Roeder. *op. cit.*, p. 994.

El triunfo liberal implicó el regreso a las libertades que se habían suprimido durante el Imperio. La libertad de prensa empezó a ejercerse casi inmediatamente al instalarse el gobierno de Juárez, muestra de ello es la reaparición del periódico *La Orquesta*, en julio de 1867.

Todo era alegría ante la noticia de la toma de la ciudad de Querétaro y la próxima llegada a la capital de Benito Juárez. La ciudad fue adornada con carteles, banderas y arcos de triunfo para celebrar el gran acontecimiento. El 15 de julio, el presidente hizo su arribo a la capital. El país iniciaba una etapa de tranquilidad pero algunos liberales no olvidaron que Juárez gobernaba con facultades extraordinarias ante la prórroga de su mandato en 1865 y plantearon la necesidad de publicar la convocatoria para elegir un gobierno.

La imagen del presidente empezó a declinar desde el mes de agosto y se acentuó gradualmente a lo largo de su periodo presidencial y a su muerte fue presentado como un icono monstruoso.¹⁴¹

En agosto, unos días antes de la publicación de la convocatoria, Juárez decretó dos leyes de amnistía. Con la ley del 12 de agosto, se conmutaba la confiscación de los bienes por una multa a discreción del ministro de Hacienda, para aquellos que habían apoyado al imperio. A los militares se les conmutó la pena de muerte por el encarcelamiento, aunque lograron obtener después el perdón.

La reacción ante dichas leyes no se hizo esperar y se acusó al presidente de ser débil ante los traidores, quienes con estas leyes no sufrieron las penas establecidas, sino que se les otorgó el perdón y, tiempo después, lograron obtener algunos lugares en el Congreso liberal (caricatura 1).

Salió la ley de amnistía
Se acabó la pena atroz,
La desgracia del vencido
En ventura se troncó.
Ahora se pone una multa
El ministro que es el todo
Y es el único señor,
Y no tiene que dar cuenta
Ni buscar aprobación,
Y así el nudo se cortó
Que vale más allá una multa

Se ha declarado el ministro
Que ya no hay confiscación
Ya no queda en la calle
La familia del traidor.
Para el triste pecador
Aunque afloje las pesetas
Por eso sé sí a todo Dios,
Nada de averiguaciones,
Liso y llano, *sans facon*
Que tal confiscación...¹⁴²

El 18 de agosto, la convocatoria para realizar elecciones fue publicada en el *Diario Oficial* con algunas modificaciones constitucionales, la que más controversia levantó fue el otorgamiento del voto al clero (caricatura 2).

La opinión pública fue contraria a las reformas, pero el problema de fondo no eran en sí las reformas, sino la forma de quererlas implantar. Las protestas por un sector de los liberales, entre los que se encontraban algunos gobernadores, y la prensa, no se hicieron esperar (caricatura 3). Durante el

¹⁴¹ Barajas Rafael, *op.cit.*, p. 87.

¹⁴² Anónimo, "A Rosa", *La Orquesta*, 3ª época, tomo I. núm. 16, México, 17 de agosto de 1867, p. 2.

gobierno de Juárez, la prensa recurrió al tema de la convocatoria para atacar al Presidente, a quien se le presentó como una persona ambiciosa que aspiraba a tener en sus manos más poder del que se le había otorgado (caricatura 4).

Pretende senado, veto,
Cangrejos y reelección,
Dejar la constitución,
Y tanta falta de respeto
Que tronó la oposición
Y por consecuencia sacó
La codicia rompe el saco.

Tanto han querido abarcar
Crece tanto su poder,
Que ha venido a suceder
Que no es posible alcanzar
Lo que osaron pretender
Y dice hasta el más bellaco
La codicia rompe el saco.¹⁴³

Las elecciones primarias se efectuaron el 22 de septiembre. Unos días antes, el 13 de septiembre, apareció el periódico *La Pluma Roja* bajo la dirección de Joaquín Villalobos. Desde los primeros números se opuso a la convocatoria, al perdón de aquellos que sirvieron al Imperio y a la candidatura de Juárez. Antes de las elecciones, acusó a Juárez de utilizar recursos del erario público para apoyar su candidatura. Dichas acusaciones nunca se comprobaron (caricatura 5). Unos días después apareció el periódico *La América Libre*, diario subvencionado por el gobierno para contraatacar la oposición. En el primer número, se hizo un recuento de los juicios a favor y en contra del Presidente, finalizando con la advertencia de que era el pueblo quien lo juzgaría y no debería de ser considerado éste ni como un dios ni como un gusano.¹⁴⁴

La América Libre realizó algunas parodias con las caricaturas de *La Orquesta*, además apoyó la candidatura de Juárez con la biografía del mandatario, resaltando sus logros políticos, principalmente durante la Intervención Francesa.

El 22 de septiembre se efectuaron las elecciones y el rechazó por las reformas se hizo patente. Para la oposición significó un triunfo y para el gobierno una derrota (caricatura 6), aunque Juárez no se dio por vencido y presentó unos meses después las reformas ante el congreso.

La figura del Presidente, su investidura, se había respetado hasta ese momento, aunque el caricaturista Escalante lo había presentado asociándolo con la figura del gato, por representar este animal el engaño y la marrullería, *La Pluma Roja* presentó al Presidente como un demonio que trató de tener en sus garras a la patria (caricatura 7), lo que significaba querer en sus manos todo el poder. A pesar de atacar directamente la figura presidencial, el periódico no sufrió ninguna sanción, sin embargo, éste se quejó de que inventaron algunas falsedades de sus redactores.

El 3 de diciembre se estableció el Congreso y, ante él, el Presidente renunció a su uso de facultades extraordinarias. El 25 de diciembre, Juárez tomó posesión de la presidencia, derrotando a Porfirio Díaz y a Sebastián Lerdo de Tejada. La prensa se opuso a esto pero el pueblo, que confiaba en

¹⁴³ Anónimo, "Letrilla", *La Orquesta*, 3ª época, tomo 1, núm.23, México, 11 de septiembre de 1867, p. 2.

¹⁴⁴ Anónimo, "Editorial", *La América Libre*, tomo 1, núm. 1, México, 29 de septiembre de 1867, p. 1.

en él. Un día antes de establecerse el Congreso, Escalante realizó un epígrafe de lo que había sido la marcha del Presidente en el cual parecía que todo era tranquilidad y progreso (caricatura 8).

La oposición, después de la controversia de la convocatoria y de las elecciones, esperaba el comienzo del progreso en México. Con el año nuevo se pensaba en una mejor forma de vida, tanto política como económicamente (caricatura 9).

Preciso es cambiar de vida,
Precisa un nuevo vivir
Que si se sigue en la misma
Y siempre como hasta aquí,
Tendremos muchos disgustos
Y quién sabe si mal fin,
Aunque nunca ha de ser bueno
El de todos, que es morir.¹⁴⁵

Iniciando 1868, el Congreso rechazó dos medidas adoptadas por el Presidente en 1867, cuando tenía facultades extraordinarias. La Constitución establecía que ningún diputado podía aceptar un nombramiento por parte del Ejecutivo, sin obtener antes la autorización del Congreso. José María Iglesias, Sebastián Lerdo de Tejada y Blas Balcárcel habían sido electos diputados y, al ser nombrados ministros por el Presidente, debían obtener la autorización del Congreso. Después de unos meses de controversia, se autorizó las licencias a Iglesias, Lerdo y Balcárcel para integrar el gabinete de Juárez. A principios de 1868, Iglesias renunció como ministro de Hacienda, en su lugar el presidente nombró a Matías Romero, y a Ignacio Vallarta se le entregó la cartera de Gobernación y Relaciones debido a que Lerdo, como presidente de la Suprema Corte, tenía que obtener una licencia para encargarse del Ministerio de Relaciones.

La segunda medida rechazada por el Congreso a lo decretado por Juárez fue con relación a la concesión del ferrocarril en noviembre de 1867. El diputado García Brito, a principios de enero de 1868, pidió ante el Congreso la revisión de la concesión otorgada a una compañía inglesa respecto a la construcción del ferrocarril de Apizaco a Puebla. La discusión de los legisladores fue si el Presidente tenía facultades para haber otorgado dicha concesión. La controversia se resolvió a fines del siguiente año, cuando el congreso decretó la ley del 11 de noviembre de 1868, con algunas modificaciones a la otorgada por el Presidente. Por esta ley se otorgó la concesión a dicha compañía (caricatura 10).

La situación en el interior del país no era muy halagadora. Casi en todos los periódicos se publicaban constantes noticias de robos, plagios y asaltos de que eran víctimas los viajeros del interior del país. Ante tales hechos, el ministro de Justicia, Antonio Martínez de Castro envió una iniciativa de ley al Congreso para decretar la vigencia de la ley del 25 de enero de 1862, la llamada *Ley Doblado*, para suspender algunas garantías individuales a los asaltantes y plagiarios y realizarles un juicio

¹⁴⁵ Anónimo, "Año nuevo, vida nueva", *La Orquesta*, 3ª época, tomo 1, núm. 56, México, 4 de enero de 1868, p.2

sumario. Después de algunas controversias en el Congreso, se aprobó la ley el 8 de enero de 1868 con algunas modificaciones, como conmutar la pena de muerte por el encarcelamiento, destierro o confinamiento. Los delitos de prensa quedaron fuera de dicha ley (caricatura 11). Tanto Juárez como Lerdo respetaron la libertad de prensa, pero también los periodistas imponían respecto.

En mayo de 1868, el Ejecutivo presentó su proyecto de presupuesto para el año fiscal siguiente. Como en el año anterior se había logrado un superávit por la venta de algunas propiedades eclesiásticas, así como el establecimiento de pago de multas a quienes habían servido al imperio, el Congreso suprimió algunos impuestos. Conocedor de las tretas del ministro Romero, al disminuir los ingresos y aumentar los egresos, los diputados aumentaron algunas partidas para obras públicas, a Palacio Nacional, etcétera. (caricatura 12).

En el mes de junio, Lerdo se convirtió en el centro de otra controversia, debido a que fue nombrado ministro de Relaciones por el Presidente: debía obtener una licencia para ausentarse de su cargo como Presidente de la Suprema Corte; los integrantes de la Corte rechazaron su petición, conscientes de lo que significaba otorgarle dicho permiso, ya que significaba el concentrar en las manos del ministro tres cargos públicos: ser diputado, Presidente de la Corte y, con la petición, integrante del gabinete gubernamental. Algunos meses después, en septiembre, se le otorgó el permiso (caricatura 13). Las carteras de Relaciones y Gobernación estuvieron en manos de Ignacio L. Vallarta por algunos meses, pero el 11 de septiembre, renunció a su cargo de ministro de Gobernación, pues no se subordinó a Lerdo cuando toma posesión del Ministerio de Relaciones. José María Iglesias fue nombrado ministro de Gobernación.

La situación se agravó cuando en épocas de lluvias disminuyó la recaudación de impuestos, debido a la poca actividad comercial por los caminos en mal estado. La situación provocaba molestia entre la opinión pública, siendo desfavorable para el gobierno (caricatura 14).

En noviembre el caricaturista Constantino Escalante muere en un accidente ferroviario. Por un mes se suspende la publicación de *La Orquesta*; a su reaparición, las caricaturas fueron realizadas por Hesiquio Iriarte. A partir del número 50, del 16 de enero de 1869, apareció la primera caricatura de Hernández en este periódico, mismo que se encargaría a partir de esta fecha de dicha sección.

En noviembre de 1868, surgió un nuevo periódico con caricatura: *La Tarántula*, "periódico joco-serio y con caricatura" que se unió a *La Orquesta* en la crítica ilustrada contra el gobierno. La oposición estaba consciente de la fuerza que había tomado la caricatura como medio de lucha. Un año antes, el periódico gubernamental *La América Libre* había tratado de restarle importancia a las caricaturas, al señalar que los periodistas para que "teniendo tan interesantes cuestiones en que pensar,

nos estemos divirtiendo en lanzar por las calles esos feos monos, que sólo sirven para enardecer los ánimos o para arrancar de los labios una risa insulsa o pueril”¹⁴⁶

La Tarántula, primero bajo la dirección de J. Solórzano y después de José María Ramírez, tuvo como objetivo defender la Constitución y ser intransigente contra aquéllos que no la respetaran. Las caricaturas fueron realizadas por Alejandro Casarín y, según el periódico, su propósito era presentar “la verdad, tan desnuda como la verdad debe presentarse”. Los ataques del periódico fueron dirigidos principalmente contra el ministro Lerdo, quien fue el más caricaturizado de éstos al presentarlo con gran nariz, con un gran bonete de sacerdote, ya que en sus años mozos fue seminarista jesuita. Lo llamó la sombra de Juárez, ya que lo que realmente buscaba era el cargo de presidente:

Vos que sois tan grande hombre,
tan cumplido y tan cabal
que soñáis no ser ministro
Por toda la eternidad;
vos que habéis echado el ojo
al sillón presidencial
cuando aún se halle calentito
porque os lo dejó papá...¹⁴⁷

Las críticas no sólo se centraron en Juárez y Lerdo, sino abarcaron al *curato* o a *los hijos del cura*, como los periodistas llamaban a los ministros. Con la reducción del ejército y la ley del 8 de enero de 1868, la cual otorgaba facultades en el ramo de guerra al Ejecutivo, el Congreso pidió la comparecencia del ministro de Guerra, Ignacio Mejía, para que rindiera cuentas por las facultades que se le habían entregado (caricatura 15).

Al realizar un balance de 1868, la prensa ilustrada presentó un año de subvenciones, plagio, contribuciones, etcétera. El año de 1869 no pintaba mejor, ya que el déficit aumentó; la política de Juárez parecía que no cambiaría y el Presidente conservaría a los mismos hombres (caricatura 16).

El inicio de 1869 no fue favorable para los empleados gubernamentales, cuando el ministro de Hacienda, Matías Romero, ordenó, ante la aguda crisis, la reducción de los pagos de pensiones, por ello se retrasó el pago de la lista civil y disminuyeron algunas partidas para las secretarías de Fomento y Guerra. El gobierno no recurrió a préstamos y para solventar los gastos cobró por anticipado el pago de contribuciones del año siguiente. El erario público se encontraba en bancarrota y los ataques contra el gobierno aumentaron, en especial hacia Lerdo. La oposición pidió un cambio de gabinete, pero no existía la más remota posibilidad que esto sucediera:

En el panorama de la vida pública, estamos condenados a ver sólo el mismo paisaje con las mismas figuras.¹⁴⁸

¹⁴⁶ Jesús Echaiz, “Caricaturas”, *La América Libre*, tomo 1, núm. 10, México, 5 de noviembre de 1867, p. 1.

¹⁴⁷ Anónimo, “Chismes”, *La Tarántula*, tomo 1, núm. 1, México, 7 de noviembre de 1868, p. 2.

¹⁴⁸ Anónimo, “Romances II”, *Ibidem*, núm. 19, México, 8 de enero de 1869, p. 3.

Pero esta protesta no era solamente de *La Tarántula*, también *La Orquesta* estableció que la solución para que el país saliera adelante, y evitar que se hundiera más, estaba en manos del Presidente mediante el cambio de su gabinete, el cual estaba integrado, según el periódico, por hombres ineptos (caricatura 17).

En febrero de 1869, apareció *El Padre Cobos* "periódico alegre, campechano y amante de decir indirectas... aunque sean directas". Como editor responsable firmaba J.R. Torres, pero el verdadero director fue Ireneo Paz, quien dirigió desde la cárcel de Tlatelolco el diario. De tendencia porfirista, su objetivo fue atacar tanto a Juárez como a Lerdo y en cada número les dedicaba algunos versos satíricos. Para el caricaturista Alejandro Casarín, el prestigio de Lerdo había decaído y no era un secreto las aspiraciones presidenciales del ministro (caricatura 18).

En el mes de marzo apareció *Fra Diávolo* de Hilarión Frías y Soto, diario que solo circuló algunos meses. Las caricaturas fueron firmadas por un joven de gran talento, Jesús T. Alamilla. Al igual que en *La Tarántula*, las caricaturas fueron dedicadas a Juárez y a Lerdo. Mientras que para Casarín el verdadero dirigente del gabinete era Lerdo (caricatura 19), para Alamilla, la mancuerna Juárez-Lerdo parecía inamovible (caricatura 20).

A unos meses de efectuarse los comicios, se acusó al gobierno de aprovechar las facultades extraordinarias que tenía para perseguir a sus oponente y así manejar las elecciones. Pero la solución al problema no estaba en cambiar la Constitución (caricatura 21), sino colocar a gente capaz e inteligente que con su trabajo ayudara al progreso del país, aunque perteneciera a la oposición.¹⁴⁹

Las críticas no tuvieron el efecto esperado, ya que el Presidente no cambió a ninguno de sus ministros, provocando el disgusto de la oposición y el aumento de las críticas. Se cuestionaba la política de Juárez (caricatura 22) si era o no adecuada y se le acusó a éste de subvencionar algunos periódicos para que los comentarios le fueran favorables (caricatura 23).

En mayo apareció el periódico *El Boquiflojo* "periódico con caricaturas (por ser de moda) y amante de plantearle una fresca al lucero del alba". Fue el órgano oficial que surgió para contrarrestar los ataques de la prensa de oposición al gobierno con caricatura; refutó los artículos de la oposición y minimizó a sus oponentes: los directores del periódico *El Globo*, José María de Zamacona, y del *Monitor Republicano*, Vicente Torres y al diputado Mendiocla (caricatura 24). Las caricaturas no fueron de gran calidad, además no tenían la firma del autor, pero demostraron su clara respuesta a las que aparecían en otros diarios.

A mediados de 1869, se celebraron las elecciones para integrar el Congreso, las cuales fueron ganadas por los juaristas, pero el periódico *La Orquesta* afirmó que el verdadero ganador no fue Juárez, sino el ministro de Relaciones, Lerdo (caricatura 25).

¹⁴⁹ Anónimo, "Un consejo amistoso" *El Padre Cobos*, tomo 1, núm. 9, México, 21 de marzo de 1869, p.4

En el año de 1869 continuaron las revueltas por todo el país. La prensa trató este tema con poca profundidad. Las sublevaciones de San Luis y Zacatecas obligaron al gobierno a recurrir a las facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra. Varios periódicos culparon al gobierno, debido a que estas revueltas fueron causa de las malas medidas tomadas por el Presidente y sus ministros, los cuales habían llevado a l pueblo a la miseria. Por lo que la solución era cambiar de gabinete, pero ante la terquedad de Juárez, el pueblo pagaría las consecuencias.

Se acusó al gobierno de tener como prioridad acabar con las sublevaciones, que eran causa de la situación económica. Los ministros de Guerra y Hacienda recibieron fuertes críticas de algunos diarios (caricatura 26). Como consecuencia fueron reducida algunas partidas destinadas a obras y se retrasó el pago de la lista civil, mientras que el pueblo se encontraba en total miseria: sin dinero y sin empleo (caricatura 27):

Lerdo y el gran Romero
todo el curato
con goce, con dinero,
con gran contento
están en el teatro
bailan muy alegres
el diablo a cuatro.
Nuestro pueblo infeliz
No tiene torta,
Y el ministerio dice:
"nada me importa"
escuécha; palomo,
es nuestra gran miseria
para ellos, broma.¹⁵⁰

Las medidas tomadas por Juárez y Mejía contra los rebeldes fueron criticadas por la prensa (caricatura 28). La oposición siguió presionando al mandatario para que cambiara a los ministros, pero la respuesta por parte del mandatario fue solicitar facultades extraordinarias y suspender algunas garantías (para combatir a los sublevados). El Congreso otorgó nuevamente al Ejecutivo tales facultades (caricatura 29). Entre las garantías que fueron suprimidas, se encontraba la *Ley de Imprenta*, que provocó una protesta airada ante esta disposición. Esto significó para la oposición una atadura, una mordaza que impedía cuestionar al gobierno por sus equivocaciones o errores (caricatura 30). La ley que rigió por algunos meses fue la *Ley Lafragua*:

No escribas ni un anuncio
ni gacetilla
de política no hables
ni aun de letrilla
eso le queda al Diario

¹⁵⁰ Anónimo, "Serenata" en *La Orquesta*, tomo II, núm. 144, México, 11 de diciembre de 1869, p.5.

que es periódico fuerte
y temerario.¹⁵¹

La *Ley Lafragua* fue considerada por los periodistas de oposición como una forma de manipulación, en cambio para *El Boquiflojo*, periódico subvencionado por el gobierno, no era tan grave la medida:

Las leyes represivas sólo sirven contra los criminales, pero para el hombre que no abusa de la libertad, para el que no miente, ni difama, ni conspira, semejantes leyes puede decirse que están de más.¹⁵²

En este momento, la lucha entre la oposición y el gabinete era por la presidencia, y Santiago Hernández lo representó muy claramente en febrero de 1870 (caricatura 31). La prensa no desconocía los méritos del Presidente: la inconformidad era porque la oposición no tenía acceso al poder, no era considerada para algún cargo, lo que implicaba que la renuncia del presidente daría como resultado un movimiento y progreso en el país.

Los ataques contra *el curato*, es decir, contra los ministros, aumentaron día a día. Juárez salió en defensa de los ministros en un banquete celebrado en su honor, en marzo de 1870. Juárez reconoció que el desarrollo del país se debía en gran parte a la colaboración de sus ministros, que la virtud con que contaban, significaba un estorbo para los revolucionarios y gracias a ellos se había restablecido el orden en el país. La respuesta de la oposición fue inmediata y para los caricaturistas una oportunidad de burla que no podían dejar pasar (caricatura 32).

En mayo se dio una controversia con el poder judicial, debido a que Lerdo declaró que el retraso del pago a los empleados de la lista civil y de los magistrados se debía al pago preferente de los ministros, los diputados y el ejército, ya que estos sectores eran necesarios para dictar las leyes, enjuiciar a los sublevados, y controlar y acabar con las sublevaciones. *La Orquesta* afirmó que el pago preferente a los diputados y al ejército se debía a que éstos sostenían en el poder a Juárez y ello requería del erario público (caricatura 33).

Algunas de las caricaturas publicadas causaron controversia en el medio periodístico. En julio de 1870, el periódico *El Boquiflojo* fue acusado por *El Siglo Diez y Nueve* de ofender en algunas de sus caricaturas a Vicente Riva Palacio y a Cardoso. Unos días después, *El Boquiflojo* acusó a *La Orquesta* de violar la *Ley de Imprenta* al insinuar que el ministro Matías Romero se había llevado algunas targas de dinero a su casa, aprovechando su puesto y las facultades que el Congreso le había otorgado (caricatura 34).

¹⁵¹ *Ibidem*, tomo III, núm. 6, México, 19 de enero de 1870, p. 3.

¹⁵² Anónimo, "Dichos y hechos de los mundanos" en *El Boquiflojo*, tomo II, núm. 17, México, 8 de febrero de 1870, p. 3.

El autor de ella abusa de la caricatura y de la ley de imprenta pretendiendo revelar un abuso de que no presenta prueba alguna: se le puede llamar, pues, calumnia.¹⁵³

Los rumores sobre la posible salida del gabinete del ministro Lerdo para fines de 1870, eran cada vez más fuertes. Aunque presentó su renuncia, el Presidente la rechazó. La relación entre ambos empezó a ser tensa, ya que los dos aspiraban a la candidatura presidencial y buscaban simpatizantes para las próximas elecciones. Para la oposición, el futuro no era muy halagador con cualquiera de los dos (caricatura 35). En noviembre se empezaron a manejar los nombres de posibles candidatos a la presidencia, y aumentaron los roces entre las fracciones de los juaristas y los lerdistas. La ruptura se dio en las elecciones del Ayuntamiento de la capital, que al ser una plaza estratégica para las siguientes elecciones, ambos bandos pretendían ganarla y aunque supuestamente la habían ganado los lerdistas, los juaristas se les enfrentaron y se declararon triunfadores (caricatura 36).

Por ser 1871 una año de elecciones, la campaña para la contienda a los cargos públicos inició a principios de enero. El medio periodístico apoyó a sus respectivos candidatos y fundaron nuevos periódicos, como *El Padre Cobos* de tendencia porfirista, cuya vida fue corta porque su objetivo sólo fue apoyar a su candidato antes de las elecciones, en cambio los periódicos *El Boquiflojo* y *La Orquesta* continuaron publicándose aun después de las elecciones (caricatura 37).

El Presidente inició el año de 1871 con una mala noticia y un gran dolor: el deceso de su esposa doña Margarita Maza de Juárez, el 4 de enero. Fue un gran golpe para él, quien quizá se aferró más a su cargo, por tener ya pocos alicientes. A mediados del mes se confirmó la renuncia de Lerdo al Ministerio de Relaciones, aunque conservó el cargo de Presidente de la Suprema Corte, que equivalía a la vicepresidencia. La mancuerna Juárez-Lerdo se había desintegrado (caricatura 38), ahora cada uno buscaría la presidencia.

A pesar de esta separación, Juárez no dejó de ser atacado por los periódicos, ahora más que nunca los diarios lo veían como una persona que trataba de perpetuarse en el poder (caricatura 39). Los ministros de Hacienda y Guerra se convirtieron en los posibles candidatos para sustituir a Lerdo (caricatura 40), pero el verdadero problema de fondo, según el periódico *El Padre Cobos*, no era la reelección de Juárez, sino su nuevo intento de perpetuarse.

No son los catorce años
los que preocupan más
ni los cuatro siguientes
que al fin han de acabar
sino que el susto que causan
los que vengan detrás
que serán veinte o treinta

y tal vez un millar,
cuando un papá en el mundo
por eso todo dicen
con uniformidad
¡Ese papá Benito
es ya mucho papá!¹⁵⁴

¹⁵³ *Ibidem*, núm. 87, México 21 de julio de 1870, p. 2.

¹⁵⁴ Anónimo, "Papá Benito", *El Padre Cobos*, 2ª época, núm. 19, México, 5 de marzo de 1871, p. 1.

Las caricaturas más irónicas contra Juárez fueron realizadas por Alejandro Casarín en el periódico *El Padre Cobos*, aunque *La Orquesta* también realizó caricaturas de crítica al mandatario, pero de una manera menos irónica. Casarín fue más satírico que Hernández y ambos se opusieron al Presidente y su gabinete, ante las facultades extraordinarias que el Congreso les entregó y la reelección del mandatario.

Para ganar adeptos, Juárez utilizó como lema de campaña electoral: "La reelección es la paz", mientras que acusaba a la oposición de promover la guerra, la revolución. Para Juárez continuar en el poder significaba concretar sus ideales de progreso; sus opositores, en cambio, lo presentaban como un borrego, que se mantenía del erario público (caricatura 41) que significaba un engaño para el pueblo, y el cual debía retirarse para que el país progresara. Era el tiempo de su retiro, para que fuera digno de lo que había representado al país (caricatura 42).

Estos ataques no bastaban para derrotarlo; la gente lo recordaba como un gran baluarte de la nación en tiempos difíciles, contra los invasores franceses. Sus seguidores podían otorgarle nuevamente el triunfo en las elecciones, ante eso sus oponente, los porfiristas y lerdistas, formaron una unión, una liga para derrotarlo (caricatura 43). A pesar de que ambas fracciones negaron dicha alianza, en algunas ocasiones se evidenció en el Congreso.

Ninguno de los tres candidatos obtuvo la mayoría en las votaciones, por ello el Congreso tuvo en sus manos la decisión final. Juárez fue electo Presidente Constitucional para el periodo 1871-1875. Lerdo obtuvo nuevamente la presidencia de la Suprema Corte. El gran perdedor en la contienda electoral fue Porfirio Díaz, quien no había logrado entrar en el círculo de poder; sus seguidores afirmaron que el triunfo de Juárez se debió a la compra ilegal de votos de algunos diputados.

Se iniciaron rumores de posibles levantamientos en Oaxaca, cuando el gobernador Félix Díaz compró armas en Estados Unidos. Mientras en la apertura de sesiones de la Cámara, en septiembre de 1871, el Presidente afirmaba que la paz reinaba en el país (caricatura 44), algunos partidarios de Porfirio se sublevaron en contra del gobierno: en Zacatecas, Trinidad García de la Cadena y en Nuevo León, el general Jerónimo Treviño. Fueron pocos los militares de rango que se mantuvieron leales a Juárez, entre ellos los generales Mariano Escobedo y Sóstenes Rocha.

Las inconformidades contra el gobierno se empezaron a manifestar a partir del mes de octubre cuando el general Negrete intentó un golpe de Estado al atacar la Ciudadela. El general Rocha acabó rápidamente con los rebeldes. La oposición vio esta medida como cruel y acusó al gobierno de extralimitarse al controlar a los sublevados (caricatura 45). En su hacienda de Oaxaca, Porfirio Díaz se sublevó contra el gobierno con el Plan de la Noria. La rebelión empezó a tomar fuerza a fines de 1871, y el Ejecutivo pidió una vez más facultades para controlar a los rebeldes (caricatura 46), en un intento por mantener la unidad del país, pero la inconformidad aumentaba día a día (caricatura 47).

Desde la Hacienda de la Noria, Díaz dio a conocer el plan que desconocía a Juárez como presidente electo (caricatura 48). La prensa conocía el plan y aunque no lo apoyaba, justificó la revolución al afirmar que ésta fue provocada por el propio gobierno:

La revolución es una consecuencia precisa de los constantes desórdenes consiguientes a la política siniestra de D. Benito, y al desprecio con que ha querido ver lo más sagrados intereses del pueblo, y el apremiante de toda la nación de hacer efectiva su vida constitucional.¹⁵⁵

A la sublevación se unieron los generales Juan N. Méndez, Pedro Martínez, Mier y Terán, Donato Guerra, entre otros. En el año de 1872 la revuelta contra Juárez se había generalizado (caricatura 49). El gobierno logró los primeros triunfos contra los rebeldes en Oaxaca, al recuperar la plaza, pero los hermanos Díaz no fueron arrestados (caricatura 50). La guerra provocó que el presidente pidiera facultades en el ramo de Guerra y Hacienda para solventar los gastos de la empresa. Para evitar recurrir a préstamos ruinosos para el país, el Ejecutivo cobró por anticipado las contribuciones de marzo en enero (caricatura 51). Pero las personas estaban cansadas de tanto impuesto, de contribuciones que sólo solventaban los gastos de guerra, mientras otros ramos eran olvidados (caricatura 52). Los gastos de guerra y los sublevados habían dejado a la Nación en bancarrota, sin posibilidad de una recuperación a corto plazo (caricatura 53).

El Plan de la Noria tenía como fin destituir al presidente electo y elegir a uno nuevo a través de una votación en forma directa. La opinión pública condenó la insurrección, que en los primeros meses fue controlada. En esta guerra, la gran perdedora fue la Nación (caricatura 54) porque, ante la disputa de ambos bandos, los gastos aumentaron y por consecuencia las contribuciones.

Los resultados de la guerra fueron desastrosos para el pueblo en general: la nación estaba en una aparente tranquilidad (caricatura 55) a costa de la muerte de muchos mexicanos, el pago a la lista civil se retrasó o se pagó en partes (caricatura 56). Al pueblo lo que le interesaba era la paz, la tranquilidad y no quien ganara la guerra (caricatura 57).

En junio de 1872, cuando la sublevación había sido dominada, los ministros Ignacio Mariscal, José María Castillo Velasco y Matías Romero, ministros de Relaciones, de Gobernación y de Hacienda, renunciaron a sus cargos debido a la reelección de Juárez. Por el inicio de la sublevación, retrasaron sus renunciaciones, pero a mediados del año, como la sublevación había sido controlada, dejaron sus cargos. El Presidente nombró a José María Lafragua, Francisco de Palacio Gómez, Francisco Mejía y Joaquín Ruiz como ministros de Relaciones, Gobernación, Hacienda y Justicia, respectivamente (caricatura 58).

¹⁵⁵ Anónimo "Ya sucedió" en *La Orquesta*, tomo IV, núm. 91, México 15 de noviembre de 1871, p. 1.

El 18 de julio murió el Presidente Benito Juárez, y la noticia apareció en los diarios unos días después. La Nación se encontraba de luto ante esta pérdida (caricatura 59). Se le rindieron los honores como correspondía a su investidura presidencial. Se le recordó como gran liberal que se mantuvo firme en los momentos difíciles y como impulsor de la separación de la Iglesia y el Estado (caricatura 60). Los rencores y reproches habían quedado atrás, sólo se hizo hincapié a sus logros como hombre y lo que significó para el país.

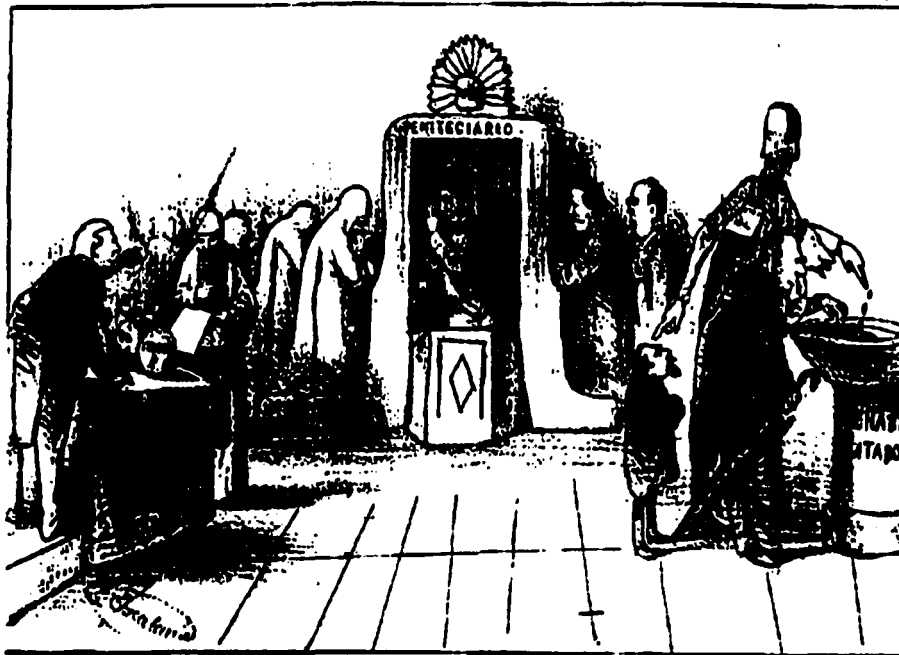
1.2 Las caricaturas. Una interpretación

Caricatura 1

Autor: Constantino Escalante
Título: *Confesión... Absolución... Penitencia.*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo 1, núm. 16
Fecha: 17 de agosto de 1867

Descripción: Juárez sentado dentro de un confesionario con el gorro frigio en la parte superior, otorgando la confesión a algunos personajes que apoyaron a los intervencionistas. El gorro frigio, símbolo de la libertad, da un sentido laico a la imagen. A la izquierda, algunos personajes vestidos con hábitos de monjes, esperan confesarse mientras otro personaje, después de recibir el perdón, pasa con el diputado Zambrano para pagar la multa a la que se hizo acreedor. A la derecha, se encuentran hincados Jesús González Ortega y otro personaje no identificado esperando ser confesados por el mandatario, ya que no reconocieron a Juárez como presidente y esperan la absolución. A la extrema derecha se encuentran algunos personajes que han recibido la absolución; toman el agua de rehabilitados.

Interpretación: Juárez llevó a cabo una política de conciliación y como presidente, gozando de facultades extraordinarias, decretó dos leyes de amnistía para los que apoyaron a la Intervención Francesa. Para Juárez, no fueron traidores los que apoyaron a los franceses, sino malos mexicanos que podían rehabilitarse. Los tres grandes traidores fueron fusilados en Querétaro: Maximiliano, Tomás Mejía y Miguel Miramón. La reacción ante dicha amnistía, provocó que el prestigio del Presidente decayera.



Confesion Absolucion Penitencia

REG. D.º 104. 1934

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

80-A

Caricatura 2

Autor: Constantino Escalante
Título: *Aleluya! El artículo 15 da a los eclesiásticos el derecho de votar...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 17
Fecha: 21 de agosto de 1867

Descripción: En una esquina de una calle de la ciudad, se ha pegado un cartel para la realización del plebiscito sobre la Convocatoria para elecciones, que es presentada como un torniquete. Dos ciudadanos, que posiblemente representan a dos diputados, intercambian impresiones sobre el artículo 15, el derecho a votar por parte del clero. Con un juego de palabras dan a entender que no tienen dinero para "votar" y ser "votados" porque sus propiedades han sido confiscadas por el gobierno.

Interpretación: Al ser presentada la Convocatoria como un torniquete, se evidenciaba que el Ejecutivo quería introducirla a la fuerza a la Constitución, sin previa consulta a la Cámara. Los liberales más radicales se oponían al artículo 15 de la Convocatoria, porque implicaba que la Iglesia volvería a intervenir en la vida política de México, lo cual con las Leyes de Reforma se les había prohibido; la oposición veía en este artículo un retroceso.

Caricatura 3

Autor: Constantino Escalante
Título: *No hay que fiarse de Dios en tiempos de aguas*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 20
Fecha: 31 de agosto de 1867

Descripción: El Presidente Juárez y sus ministros de Relaciones y Hacienda, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, caminan bajo una gran lluvia (de protestas). Los tres se protegen con el paraguas de las facultades que gozaba Juárez, pero el aguacero es muy fuerte, ya que el agua les llega casi hasta las rodillas. A un lado, el gato, símbolo de la Convocatoria y del engaño, los acompaña en su cruce por ese río de protestas. Ninguno de los tres personajes parece inmutarse por tal aguacero.

Interpretación: Juárez fue muy criticado cuando apareció la Convocatoria, pues algunos consideraban que había abusado de las facultades otorgadas por el Congreso ante la Intervención. A pesar de la gran cantidad de protestas, las facultades aparentemente lo respaldaban en sus acciones. Las protestas de los periódicos se centraban en la forma como pretendía el Presidente implantarlas: por medio de un plebiscito más que las reformas mismas.



-- Alabuy al artículo 15, del cual se le quita el derecho de votar y ser votado
 -- Pero, cómo es posible, cuando les han otorgado ni un paso que más, y por otra parte, los
 han otorgado a lo mejor los tiempos?

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN



NO HAY QUE FIARSE DE DIOS en tiempo de aguas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

81-B

Caricatura 4

Autor: Constantino Escalante
Título: *La codicia rompe el saco.*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 23
Fecha: 2 de octubre de 1867

Descripción: El Presidente Juárez y los ministros, Lerdo e Iglesias no se conformaron con las facultades que les otorgó la Cámara, y en un saco intentan meter todo aquello que quieren poseer. Iglesias está sobre el saco mientras Juárez y Lerdo introducen diferentes cosas, pero al parecer son demasiadas pues no entran en el saco. Lo que quieren introducir son algunas propuestas de la Convocatoria como la jeringa del veto, la jaula del senado, un saco pequeño del nepotismo, el gato que representa a la Convocatoria; así también el paraguas de las facultades extraordinarias y la silla presidencial que son las que finalmente rompe el fondo del saco.

Interpretación: La ambición del Presidente y de los ministros parece no tener fin, ya que quieren todo el poder y no tener un organismo que les limite sus peticiones. Para el caricaturista era tanta la ambición del Ejecutivo que rompe el saco y el resultado sería la ruina.

Caricatura 5

Autor: C. García (¿Alejandro Casarin?)
Título: *Fábrica de elecciones. El voto del pueblo.*
Publicación: *La Pluma Roja*, tomo I, núm. 3
Fecha: 20 de septiembre de 1867.

Descripción: A la salida de la Tesorería se encuentra sentado Juárez con un tompeate (canasto) que representa la urna electoral, ahí recibe el voto de los empleados de dicha dependencia. De la oficina fiscal salen varios personajes con la cabeza de monedas de plata de 1867 y otros con el símbolo de la empenomanía de los trabajadores gubernamentales. Entre los votantes hay algunos que visten ropas desgarradas y cada uno lleva en la mano su boleta electoral con el lema *iden*, es decir, que todos votan a favor de Juárez y depositan su voto en la urna electoral.

Interpretación: Para la oposición, Juárez ganó las elecciones utilizando a la gente que trabajaba en las oficinas gubernamentales. Se acusó a Juárez de haber utilizado dinero del erario público para financiar su campaña electoral y comprar los votos de los empleados de gobierno; el pueblo no le había dado el triunfo, sino el dinero. Los ataques contra el gobierno fueron directos, pero no lo suficiente como para que perdiera las votaciones.

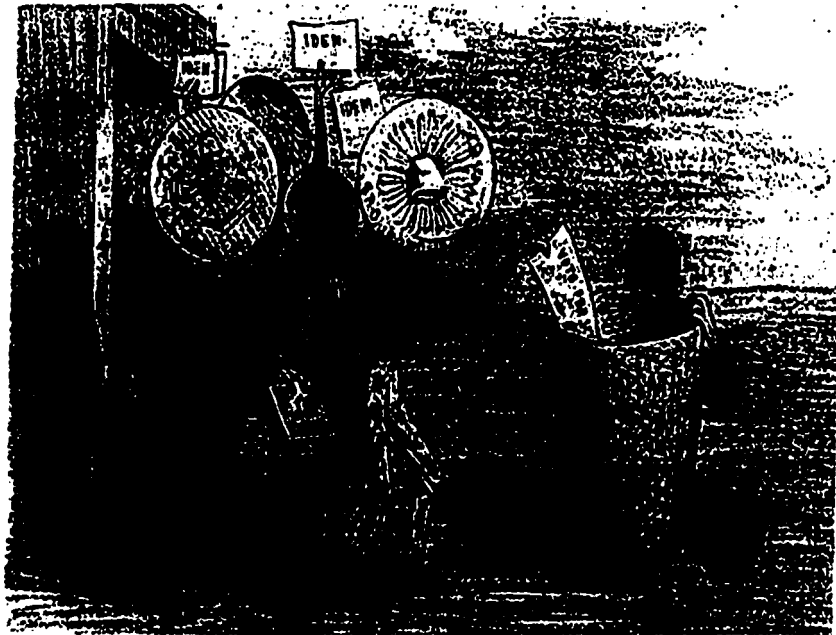


TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

La codicia rompe el saco

82-A

FABRICA DE ELEFANTES. EL TOTO DEL PUEBLO.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

C. García, *La Pluma Roja*, 20 de septiembre de 1867.

82-B

Caricatura 6

Autor: Constantino Escalante
Título: *Muerte y duelo de la convocatoria*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 29
Fecha: 11 de septiembre de 1867

Descripción: La Convocatoria murió después del rechazo general del pueblo y está siendo velada por algunos de sus partidarios. Tendida sobre la cama con cuatro cirios que representan a los periódicos que la apoyaron: *Diario Oficial*, *El Constitucional*, *El Voto del Pueblo* y *El Continental*. A un lado de la cama, sobre un buró se encuentran los remedios que pudieron salvarla: el aceite del veto y el senado. Al pie de la cama, un sacerdote prepara el ataúd para su entierro, mientras del lado izquierdo Juárez, Lerdo e Iglesias lloran inconsolablemente y son los únicos, al parecer, que resienten la pérdida de la Convocatoria. Zambrano, con su gran puro, los trata de consolar. En la puerta, los enterradores han llegado para realizar su labor: Zamacona, director del periódico *El Globo* y posiblemente los directores de los periódicos *La Pluma Roja*, Joaquín Villalobos, y *La Orquesta*, Manuel Villegas, por ser los otros dos diarios con caricatura. Otros personajes de la política asisten a tal acontecimiento, posiblemente Santacilia y algunos diputados no identificados.

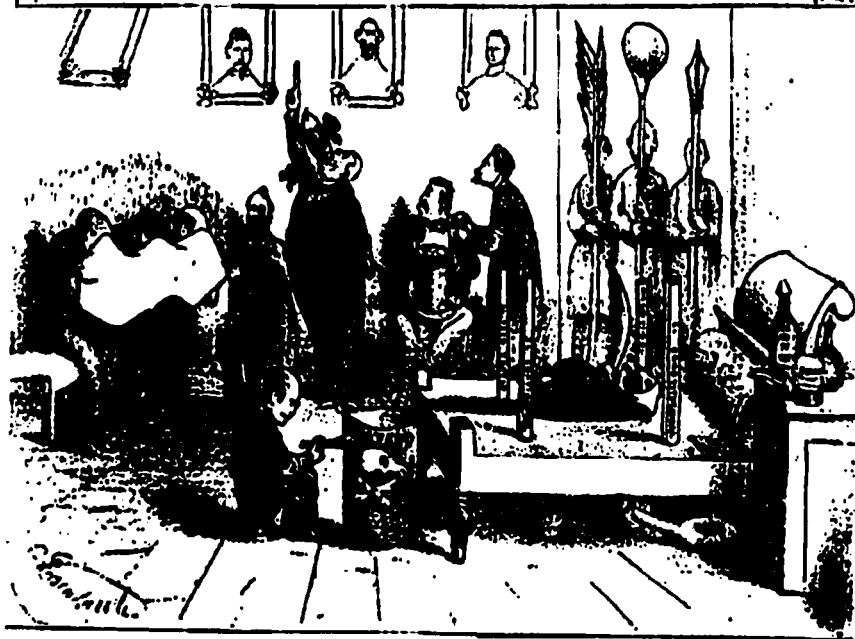
Interpretación: La convocatoria fue rechazada por el pueblo en general, lo que significó un triunfo para la oposición que no aceptó las propuestas del Presidente. La derrota fue para los juaristas y no para la Nación. Sin embargo, Juárez no se da por vencido y presentó nuevamente las propuestas contenidas en la Convocatoria en el mes de diciembre.

Caricatura 7

Autor: C. García (¿Alejandro Casarin?)
Título: *Juegos inocentes. El diablo y la monja*
Publicación: *La Pluma Roja*, tomo I, núm. 12
Fecha: 22 de octubre de 1867

Descripción: Como en el juego infantil de las cebollitas, Juárez (representado como un demonio) amenaza a la patria (simbolizada por una mujer con vestiduras desgarradas y un gran penacho) con quitarle a sus hijas que representan a la Presidencia y a las carteras de Hacienda, Justicia, Relaciones y Gobernación. En este juego, el demonio aspira a tener en sus manos a las hijas de la patria.

Interpretación: Quizá fue una de las primeras caricaturas en que se presenta la figura presidencial sin mucho respeto, como un demonio. Para el caricaturista, el objetivo de Juárez era



Muerte y duelo de la Convocatoria

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

83-A



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

C. García, *La Pluma Roja*. 22 de octubre de 1867.

83-B

dominar al país, ya que al manejar las carteras, él podía controlar la vida política y económica de éste, que a juicio del autor, eran sus verdaderas intenciones. Por esta caricatura no hubo represalias por parte del gobierno, aunque el periódico se quejó de algunas infamias en su contra. La libertad de prensa se había restablecido en el país.

Caricatura 8

Autor: Constantino Escalante
Título: *Epigrafe para el discurso del presidente*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 48
Fecha: 7 de diciembre de 1867

Descripción: Después de su largo peregrinar por el país, Juárez y su gabinete deben rendir cuentas al Congreso. Juárez guía el ferrocarril que lo llevará a la Cámara y que simboliza su gobierno, integrado por una locomotora que es encabezada por Lerdo, quien con sus manos mueve la marcha del tren (la ley), las ruedas simbolizan a los gobernadores y el pueblo. Sobre la cabeza de Lerdo se encuentra un farol con un gorro frigio, símbolo de la libertad, que ha alumbrado el camino. La máquina desde la cual el Presidente dirige el tren está formada por la silla presidencial y el paraguas de las facultades. Para la marcha de este peculiar ferrocarril, se necesitan los leños (mismos que están representados por las contribuciones, los impuestos al comercio), y de la chimenea de la locomotora sale el humo de las desamortizaciones, lo que indica que éstas fueron utilizadas para la marcha. En el vagón en el que se transporta la leña, va el ministro de Hacienda cargando algunos leños para la marcha del tren. En la estación, el diputado Ezequiel Montes es quien da la autorización para su entrada al Congreso, la cual va precedida por la trompeta de la fama.

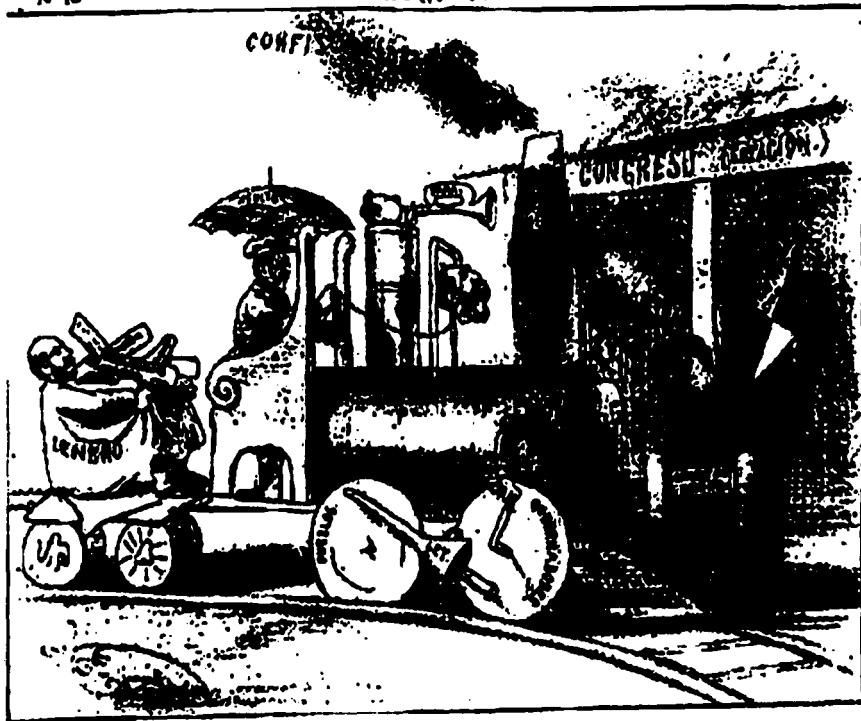
Interpretación: La marcha del gobierno de Juárez ha descansado en la ley, apoyado por las confiscaciones que realizó en los primeros meses. El presidente fue presidido por la fama que obtuvo durante la Intervención y era tiempo de entregar las facultades, así como el rendir cuentas ante el Congreso por las acciones realizadas.

Caricatura 9

Autor: Constantino Escalante
Título: *Año nuevo, vida nueva*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 56
Fecha: 4 de enero de 1868

Descripción: En este mosaico de varias escenas vemos en la parte inferior derecha al Presidente sentado sobre el carrito del veto, cortando el paraguas de las facultades. Atrás de él se encuentra Lerdo colgando al gato de la Convocatoria. En la parte inferior izquierda, el ministro Iglesias

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Es, por lo que el discurso del Povo dice: "Hé aquí como vamos llegando hasta el fin de la jornada"

24-K



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ano nuevo, vida nueva.

84-B

se encuentra enfermo y está recostado sobre la cama por la falta de contribuciones, ya que la jeringa de las contribuciones bebe agua en lugar de dinero. En la parte superior izquierda, se reconstruye el Hospital de San Juan de Dios para mujeres, que se dedicaban a la prostitución, por un personaje no identificado; al centro Zambrano destruye un gran puro, mientras los diputados Ezequiel Montes y Vicente Riva Palacio cortan sus barbas siguiendo el viejo refrán: cuando veas las barbas de tu vecino cortar...

Interpretación: El pueblo habla aceptado la reelección de Juárez por un periodo más. Con el año nuevo, se pedía que al Presidente no se le otorgaran las facultades; se olvidara Lerdo de la Convocatoria, ya que se pensaba que el verdadero autor de las reformas era éste, y presentaba a una hacienda débil ante la disminución de las contribuciones. Era tiempo de que México iniciara el camino de la legalidad y del progreso.

Caricatura 10

Autor: Constantino Escalante
Título: *La cuestión del ferrocarril de Veracruz*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 87
Fecha: 22 de abril de 1868

Descripción: Matías Romero, ministro de Hacienda, lleva a cuestas la locomotora del ferrocarril, símbolo del progreso. Intenta impulsar el desarrollo pero la oposición, representada por el diputado Mendiola, trata de evitar su desarrollo cortando con unas tijeras las alas del ferrocarril. A lado del diputado se encuentra una mula con los ojos tapados y que representa el ferrocarril de Jalapa. Por su parte, el diputado Sangroniz trata de apoyar al ministro impulsando la locomotora con un soplador para los anafres.

Interpretación: El gabinete estuvo consciente que una de las formas para reactivar el comercio del país era el ferrocarril. Se había otorgado la concesión de su construcción en el tramo Apizaco-Puebla a una compañía inglesa, apoyándose el Ejecutivo en las facultades extraordinarias que aún poseía a fines de 1867, pero la negativa del Congreso, principalmente de los congresistas opositores al Presidente, que no reconocieron dicha concesión porque Juárez no tenía esas atribuciones, retrasó la construcción de la vía. La verdadera polémica no fue la concesión, sino ¿cuáles eran las verdaderas atribuciones de Juárez?

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

85-A



ALAS CORTA LA OPOSICIÓN

[El concesionario del ferrocarril Sangroniz alienta a la oposición.]

Caricatura 11

Autor: Constantino Escalante
Título: *Ya tienen cuerpo de rey...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 90
Fecha: 2 de mayo de 1868

Descripción: En un pequeño corral, un gran cerdo, que representaba al ministerialismo, es acariciado por Juárez y Lerdo. Su tamaño impide que se mueva con facilidad y a pesar de su gran peso, el Presidente le pregunta que es lo que más quiere, a lo que el cerdo responde: la Ley del 25 de enero.

Interpretación: La oposición criticaba al gobierno por no conformarse con las facultades extraordinarias y aspirar a tener más poder con la Ley del 25 de enero de 1862, la cual suspendía algunas garantías individuales a los plagiarios y asaltantes para enjuiciarlos en un término de tres días. Para la oposición, el establecimiento de dicha ley implicaba que el Ejecutivo gobernaría con un poder ilimitado.

Caricatura 12

Autor: Constantino Escalante
Título: *Cartucheras al caño, quepan o no quepan ...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 95
Fecha: 20 de mayo de 1868

Descripción: Un integrante de la comisión del presupuesto entrega al Presidente la partida destinada al Ejecutivo. Juárez ha sacado del cesto un pollo para la mesa por la cantidad de \$15,000 y alrededor vuelan algunas moscas que no son más que aduladores. Hay una gran bolsa con \$2,000 destinada al alimento de cada ministro; una escoba con \$15,000 para el aseo y \$18,000 se otorga a los ayudantes. Enfrente del Presidente, está un gran saco que simboliza el déficit nacional por la cantidad de \$4' 000,000, parece que intenta tomar algo de la partida del Ejecutivo. El embudo del presupuesto está a un lado y en el suelo se encuentra un puro con cuatro velas encendidas que lo rodean, a manera de velación.

Interpretación: Ante el superávit del año fiscal anterior, el Congreso otorgó más presupuesto a sectores como la Secretaría de Fomento para Obras y al Ejecutivo al cual se le concedió la cantidad de \$48,000 para obras de reparación en Palacio Nacional. La oposición vio en el otorgamiento de esta partida al Ejecutivo como algo innecesario, mientras el déficit del país aumentaba, el dinero se gastaba en cosas tan innecesarias como alimentar a los ministros o en reparaciones a la sede del Ejecutivo.

Nº90.

LA ORQUESTA

Tº 1



Ya tienes cuerpo de rey,
¿Aun quieres más? - Si que quiero,
Que me hace falta la ley
De veinticinco de Enero.

86-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



LOS RAMOS DEL PRESUPUESTO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

86-

Caricatura 13

Autor: Constantino Escalante
Título: *Entre col y col, lechuga*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo I, núm. 101
Fecha: 10 de junio de 1868

Descripción: Entre dos coles con las facciones de Juárez y Lerdo, se encuentra una lechuga con el nombre de la Suprema Corte. La col, que simboliza al Presidente, esta bien plantada, mientras que la que representa a Lerdo ha sido cortada y un pequeño pedazo del tallo sostiene a la col. En las hojas de la lechuga, se pueden observar varias caras que representan a los integrantes de la Corte, entre ellos se reconoce a Vicente Riva Palacios.

Interpretación: Como dice el refrán, debe de existir una variedad y no siempre lo mismo. En este momento Lerdo era diputado del Congreso y Presidente de la Suprema Corte. Juárez además lo nombró ministro de Relaciones, los demás integrantes de la Corte se opusieron a otorgarle el permiso para que se integrara al gabinete. Para el caricaturista, en fa variedad está el gusto y la Corte podía ser dirigida por otro de los magistrados: Lerdo no era tan indispensable.

Caricatura 14

Autor: Constantino Escalante
Título: *El gobierno con su política actual, cree ir a la cabeza...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo II, núm. 3
Fecha: 8 de julio de 1868

Descripción: Juárez y Lerdo caminan abrazados pero avanzan en dirección contraria al pueblo. El Presidente parece caminar a ciegas, ya que necesita de su ministro para hacerlo, por su parte Lerdo tiene en sus manos un sombrero en donde se lee Suprema Corte y en la copa se puede leer la palabra "suéltame". Atrás de ellos, camina el pueblo en sentido contrario, llevando algunas pancartas y llorando, piden confianza pública, movimiento comercial, seguridad en los caminos y mejoras materiales.

Interpretación: Para el segundo semestre de cada año, la situación se tornaba difícil por la deficiente recaudación de impuestos y contribuciones, debido a que se paralizaba el comercio por ser época de lluvias. A este segundo semestre de 1868 se unió el déficit del año fiscal anterior, ocasionando el reclamo del pueblo al gobierno. Junto con este problema, el plagio y los asaltos a viajeros aumentaban, lo que provocó el enojo de la población que pedía mayor seguridad en los caminos, mejoras materiales o una solución para evitar esta paralización temporal del comercio. El gobierno parecía que cumplía con las demandas del pueblo, pero para Escalante, sus propuestas no iban de acuerdo con la realidad.



Entre col y col, Lechuga.

87-A



El Gobierno, con su política actual, cree ir a la cabeza de las necesidades públicas.

27-B

Caricatura 15
Autor: Alejandro Casarín
Título: *La nueva Phryne*
Publicación: *La Tarántula*, tomo I, núm. 14
Fecha: 17 de noviembre de 1868

Descripción: retomando un tema griego, Casarín nos presenta un "aerópago" conformado por diputados mexicanos, vestidos a la usanza griego. Ante estos diputados, entre los que se encuentran Ezequiel Montes y Sangroniz, comparece el ministro de Guerra, Ignacio Mejía. Detrás de él hay dos hombres: un soldado raso que sostiene las botas del ministro y otro personaje, que posiblemente sea Lerdo, sostiene una capa militar en la que se puede leer "capote del cura". Desnuda ante la Cámara se encuentra la nueva Phryne y advierte a los jueces "Destruíd si os place, la obra más perfecta del cura".

Interpretación: Como relata la historia, Phryne ofreció reconstruir los muros de Tebas, destruidos por Alejandro, si en ellos se colocaba la inscripción: "Alejandro los destruyó, la hetaira Friné los ha reedificado". Famosa por su belleza, en cierto juicio en su contra por asebia (impiedad), logró obtener su libertad cuando se desnudó ante los jueces, que la absolvieron por su belleza. Así el ministro Mejía fue llamado por el Congreso para que informara sobre las sublevaciones en el país. Su salvación parece ser que era la protección que el Presidente le otorgaba, pues era obra de Juárez.

Caricatura 16

Autor: Anónimo (¿Hilarión Frías y Soto?)
Título: *El año que se va. El año que viene*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo II, núm. 45
Fecha: 30 de diciembre de 1868

Descripción: Es una primera escena, podemos observar el año que se va, simbolizado por un hombre anciano que desciende una cuesta, pero va tan cargado que cae estrepitosamente. Entre los objetos que cargaba se encuentran los sacos del plagio, del robo y del nepotismo, varias jeringas de contribuciones y la chimenea de una locomotora, en la que se puede leer trabas; todos eran objetos de 1868. En una segunda escena, un niño rebosante, que simbolizaba el nuevo año, carga sobre sus hombros a varios personajes entre los que se pueden reconocer a Juárez y a Lerdo y un tercero no identificado. El niño está sobre un montículo y a sus pies se encuentran varios hombres esperando que caigan algunas monedas de la abertura de su estómago.

Interpretación: El año de 1868, fue un mal año tanto para el pueblo como para el gobierno. El pueblo continuó sufriendo de la plaga de asaltos y robos; se retrasó la construcción de la vía del ferrocarril Apizaco-Puebla y se acusaba de nepotismo al Presidente. El año de 1869 no sería para el caricaturista tan diferente como el anterior, pues continuarían en sus cargos Juárez y Lerdo, por su parte el pueblo y el gobierno esperaban recibir algo del próximo presupuesto.



*La nuce Pfrigne
 Allora; destruid si a phora, la obra mas perfecta del cura.*

EMERSONIA F. MARZ
 N.º 50

88-A

Nº 5.

J. B. BRUNETTE.

T. 2.



Il año que se va.

Il año que viene.

88-B

Caricatura 17

Autor: Santiago Hernández
Título: *Sólo una trompeta falta, la del juicio*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo II, núm. 60
Fecha: 20 de febrero de 1869

Descripción: Sentado en la silla presidencial, Juárez se entretiene con un gato que duerme tranquilamente cerca de él y, si observamos detenidamente, la posición del gato parece formar la cara de Lerdo. Algunas trompetas suenan alrededor del Presidente que parece no escucharlas, ya que su atención se centra en el gato. Estas trompetas tienen los nombres de los periódicos de la época: *El Globo*, *La Tarántula*, *La Orquesta*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano* y *La Opinión Nacional*. De la tierra aparecen otras trompetas con los nombres de los estados en donde hay revueltas: Tamaulipas, Puebla y Pachuca.

Interpretación: Las constantes críticas contra el Presidente por parte de la prensa de oposición, parece que no fueron escuchadas por el mandatario. A las protestas de la prensa se unieron las sublevaciones en varios Estados. Como advierte la Biblia, la última trompeta que tocará, será la del juicio final, y para el Presidente la trompeta del juicio final parece ser la única que oír, anunciando el juicio del gobierno de Juárez.

Caricatura 18

Autor: Anónimo (¿Alejandro Casarín?)
Título: *Un sueño de oro*
Publicaron: *El Padre Cobos*, tomo I, núm. 12
Fecha: 1 de abril de 1869

Descripción: En un lugar tranquilo y con gran vegetación, debajo de un árbol descansa el ministro Lerdo. Mientras duerme, sueña que el Presidente Juárez le ofrece la silla presidencial sobre un cojín y otros personajes vitorean el acontecimiento. El Ministro con gran pose, parece recibir con agrado dicha proposición, pues su gran sonrisa demuestra que el sueño le es de gran agrado.

Interpretación: Desde su aparición, el periódico *El Padre Cobos* atacó directamente a Lerdo porque, según el diario, la verdadera intención del Ministro fue convertirse en Presidente. El periódico no estaba lejos de la verdad, ya que en las elecciones de 1871 Lerdo fue uno de los candidatos para ocupar la presidencia. Para 1869, no era un misterio que la mano derecha de Juárez era el Ministro de Relaciones y su posible sucesor en un futuro, como lo demuestra el caricaturista Casarín. Las facciones, tanto del presidente como de Lerdo, no están dibujadas satíricamente como lo estarán en 1871.



Solo una trompetá falta, la del juicio.

29-A



La caricatura di noi.

89-B

Caricatura 19

Autor: Alejandro Casarín
Título: *Con un director inmejorable, los miembros del gabinete...*
Publicación: *La Tarántula*, tomo I, núm. 12
Fecha: 23 de febrero de 1869

Descripción: El director de esta peculiar orquesta es el Ministro Lerdo, quien con batuta en mano dirige al grupo. Cada integrante tiene una partitura diferente y canta algo diferente, pero no hay unión en el canto: Juárez lee "Obras completas de D. A. L. De Santa Anna", Matías Romero "Tratado de caballería", Ignacio Mejía "Método de Guitarra", Blas Balcárcel "Tratados de demoliciones" y José María Iglesias "Teología". Con este desorden, el grupo de concertistas no seguía la misma melodía y cada cual interpretaba algo diferente.

Interpretación: Una caricatura con un gran contenido de ironía. El caricaturista presentó a los ministros como hombres que no desempeñaban su cargo a la altura de las condiciones y cada uno interpretaba una melodía diferente, por lo que la marcha del país no era continua. Juárez parece que se inspiró en Santa Anna para gobernar, mientras Romero no conocía nada sobre economía. Por su parte Mejía tomó lecciones de guitarra, quizá para poder dominar a los sublevados, pues se afirmaba que la música dominaba a las bestias. Por su parte Balcárcel, el Ministro de Fomento en lugar de impulsar las obras, lee con atención un tratado sobre demolición, ya que ordenó las construcciones de calles o la ampliación de las que ya existían, por lo que varias casas fueron destruidas. El Ministro Iglesias, le hace honor a su apellido al leer un tratado sobre teología. Con ese desorden y con la dirección de Lerdo, el país parecía no tener rumbo. Para la oposición, el verdadero director de la política nacional era Lerdo.

Caricatura 20

Autor: Jesús T. Alamilla
Título: *Un clavo saca a otro clavo o los dos se quedan dentro.*
Publicación: *Fra Diávolo*, tomo I, núm. 14
Fecha: 30 de abril de 1869

Descripción: Siguiendo el refrán "un clavo saca a otro clavo", en alguna oficina de Palacio Nacional, un hombre intenta sacar un clavo que está incrustado en la puerta con otro clavo. El clavo en la puerta tiene las facciones del presidente, pero está muy bien remachado, pues las astillas a su alrededor demuestran que se ha fracasado en el intento de sacarlo. El clavo que tiene en sus manos el hombre tiene como cabeza al ministro Lerdo, pero el objetivo ha fracasado y ambos clavos bailan gustosos adentro de la habitación ante la sorpresa del hombre.



Con un director inmemorable, los miembros del Gabinete se dedican a leer a los grandes hombres para poder desempeñar adecuadamente los cargos que les está encomendada.

90-A

7.2

ГЛА-ВЛАВУДИ.

1.24.



Un clavo saca à otro ó los dos se quedan dentro.

90-B

Interpretación: Juárez se ha mantenido firme en la presidencia y para la oposición era inamovible, se perpetuaría en el poder. Algunos vieron en Lerdo la solución al problema, pero se corría el riesgo que ambos permanecieran en el poder. La solución para el caricaturista no era ni Juárez ni Lerdo, el fin era sacar a ambos, pues los dos se consolidarían en la presidencia.

Caricatura 21

Autor: Alejandro Casarín
Título: ¡Cuidado animalitos!
Publicación: El Padre Cobos, tomo I, núm. 25
Fecha: 16 de mayo de 1869

Descripción: Como cualquier insecto, estas moscas fueron atraídas por la luz de una vela que se encuentra sobre un candelabro. Lo peculiar de estos animales es que tienen las caras de Juárez, Ignacio Mejía, José María Iglesias y Lerdo. La vela simboliza a la Constitución y los insectos tratan de apagarla, pero otros han intentado hacer lo mismo y fracasan en el intento, porque yacen sin vida al pie del candelabro, como el general Ignacio Comonfort.

Interpretación: Desde la publicación de la Convocatoria, se acusó a Juárez y a Lerdo de intentar modificar la Constitución. Con el otorgamiento de facultades extraordinarias, la prensa presentó al gabinete como un organismo que quería gobernar independientemente de la Carta Magna, pero la advertencia del caricaturista fue clara, si intentaran apagar la luz de la Constitución, el resultado sería la muerte, como Comonfort que la aceptó y pagó caro su error.



91-A

Caricatura 22

Autor: Alejandro Casarín
Título: *Señores, la patria es Jauja*
Publicación: *El Padre Cobos*, tomo I, núm. 31
Fecha: 6 de junio de 1869

Descripción: En la tribuna, ante el Congreso, el Presidente Juárez vestido de frac tiene una venda en los ojos y unos calcetines en las manos, declara que los mexicanos son felices, el Congreso ha cumplido y la política del Ministro Lerdo hace dichoso al pueblo. Lerdo se encuentra sentado frente al presidente, sonríe ante tal declaración. Los legisladores de la Cámara no están de acuerdo con las declaraciones del mandatario, y los diputados José María de Zamacona y Francisco Zarco están escépticos ante lo dicho por el Presidente.

Interpretación: Para la oposición, la política que había llevado hasta ese momento el Ejecutivo, no era la indicada. Juárez no cambió su gabinete a pesar de la presión de la oposición y la prensa que lo pedía ante los malos resultados. La venda en los ojos del Presidente significó que no veía la realidad del país y trató de engañar al Congreso con un juego de tóteres, afirmando que el país marcha bien y el pueblo vivía feliz. Es una crítica muy fuerte y directa a Juárez, ya que no gobernaba de acuerdo con las necesidades del pueblo y dejó en manos del ministro Lerdo la política del país. La prensa continuaba insistiendo que Lerdo era quien gobernaba y no Juárez.

Caricatura 23

Autor: Santiago Hernández
Título: *Por el dinero baila el perro*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo II, núm. 11
Fecha: 21 de agosto de 1869

Descripción: Al ritmo de un organillo de la Tesorería manejado por Lerdo, varias plumas que representan a diarios nacionales, bailan al ritmo de la música. Francisco Zarco, representado a *El Siglo Diez y Nueve*, baila con el editor de la *Opinión Nacional*, por su parte *El Boquifljo*, simbolizado con un lápiz litográfico, baila con Dario Balandrano, director del *Diario Oficial*. Todos bailan al ritmo del organillo ante la sonrisa de Lerdo.

Interpretación: Como anunciaba el refrán "por el dinero baila el perro" y así también los diarios que fueron subvencionados por el gobierno o lo apoyaron. Al gobierno se le acusó de utilizar dinero del erario público para editar diarios que contrarrestaban los ataques que la oposición lanzaba al gabinete. Zarco fue un periodista imparcial que apoyaba o criticaba la política del gobierno, pero la oposición no lo vio así y cuando apoyaba al Presidente se le acusaba de venderse al gobierno.



Silencio. La patria es la papa. Los mejores nos todos son filices, el congreso ha cumplido con sus obligaciones y desde esta tribuna es urgente que la gestación de mi querido matrimonio sea a...

92-A



Por el dinero baja el perro.

92-B

Caricatura 24

Autor: Anónimo
Título: *¿Conque es cierto que hay duendes?...*
Publicación: *El Boquiflojo*, tomo II, núm. 39
Fecha: 12 de agosto de 1869

Descripción: En un salón de Palacio Nacional, Juárez se encuentra sentado en la silla presidencial y algo a sus pies llama su atención, por lo que pregunta a sus colaboradores si existen los duendes, a lo que le responden que no son duendes, sino la oposición que intenta atacarlo. A los pies del presidente se encuentra los directores de *El Mensajero*, José María de Zamacona que tiene en sus manos un arpa, y de *El Monitor Republicano*, Vicente Torres con un a flecha o dardo entre las manos, así como el diputado Mendiola con un mazo en las manos; los tres intentan acabar con el mandatario, pero son tan pequeños que Juárez los confunde con duendes. Atrás de la silla, un grupo de la oposición se acerca al Presidente para atacarlo.

Interpretación : *El Boquiflojo* fue un periódico subvencionado por la presidencia para contrarrestar los ataques de la oposición en el campo de la caricatura. Esta caricatura fue una clara muestra que la oposición no significaba un peligro para el gobierno. El Ejecutivo intentó defenderse con las mismas armas que la oposición y aunque las caricaturas no fueron de gran calidad, demuestran como el gobierno minimizaba a la oposición y no se preocupaba de sus ataques.

Caricatura 25

Autor: Santiago Hernández
Título: *Todo el ministerio tiene una sola cabeza, y... unidad de acción.*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo II, núm. 105
Fecha: 28 de julio de 1869

Descripción: En una reunión del gabinete, Juárez sonríe al ver que sus ministros están con él, pero en realidad sólo está presente el ministro Lerdo, quien utiliza las máscaras de los ministros Romero, Mejía, Balcárcel e Iglesias. Por su parte, Lerdo tiene en sus manos una máscara de Benito Juárez, aparenta ser juarista. La sonrisa sarcástica y su gran nariz, acentúan más su engaño al Presidente.

Interpretación: Juárez piensa que su gabinete lo apoya, cuando en realidad está rodeado por un gabinete lerdistas que lo aísla y traiciona. La forma satírica como dibuja Hernández a Lerdo, previene al Presidente sobre la gran habilidad que tiene el ministro de Relaciones para engañar y la forma en que Juárez sonríe, demuestra el engaño de Lerdo al Presidente.



— ¿ Con que es cierto que hay duendes?
— No Señor, si son los de la oposición que vienen á tirar á V.

93-A



Todo el ministerio tiene una sola cabeza, y unidad de accion.

93-B

Caricatura 26

Autor: Santiago Hernández
Título: *Valor, Sancho amigo, que si mal trato nos dan...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo II, núm. 126
Fecha: 9 de octubre de 1869

Descripción: Retomando una escena quijotesca, el caricaturista nos presenta al ministro de Guerra como Don Quijote montado sobre su caballo, portando su armadura de caballero y su lanza; a su lado camina su fiel escudero Sancho Panza, representado por el ministro de Hacienda que viste su traje y su gran sombrero. Caminan lentamente ante una lluvia de protestas de varios periódicos como *La Orquesta*.

Interpretación: Ante las sublevaciones en el país, se le concedieron facultades al Ejecutivo en el ramo de Guerra y Hacienda. Las protestas ante tal acontecimiento no se hicieron esperar y ambos ministros fueron el centro de ataque de la prensa, pero parece que estos ataques no surtieron efecto en el gabinete, ya que en la caricatura Mejía dice a Romero que las críticas les costaran a la oposición y no a ellos.

Caricatura 27

Autor: Santiago Hernández
Título: *Luz y sombra*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo II, núm. 144
Fecha: 11 de diciembre de 1869

Descripción: En una escena dantesca y dramática, el pueblo para no morir de hambre recurre a la casa de empeño para obtener algo de dinero por sus prendas. Al llegar se dan cuenta que la casa ha cerrado, desesperados parecen rezar al cielo pidiendo ayuda, pero en la parte superior vemos a Juárez y a sus ministros sentados en una mesa disfrutando de un festín. Ellos están sobre un candelero formado por monedas de plata, comen sin preocupación mientras el pueblo no tiene ni que comer. Los ministros no se dan cuenta de la carencia del pueblo.

Interpretación: En los últimos meses de 1869, se le advertía al Presidente de la gran pobreza que existía en México y la situación del pueblo contrastaba con la de los banquetes que se le ofrecían al Presidente. La controversia se inició cuando Balcárcel afirmó que no había miseria en México. La respuesta fue inmediata por parte de la prensa, iniciándose así el reproche contra el gobierno por no darse cuenta de la miseria del pueblo. La caricatura no pudo ser más dura pues presentaba un gobierno que desconocía la realidad de su pueblo y su falta de gobierno para este sector tan olvidado.



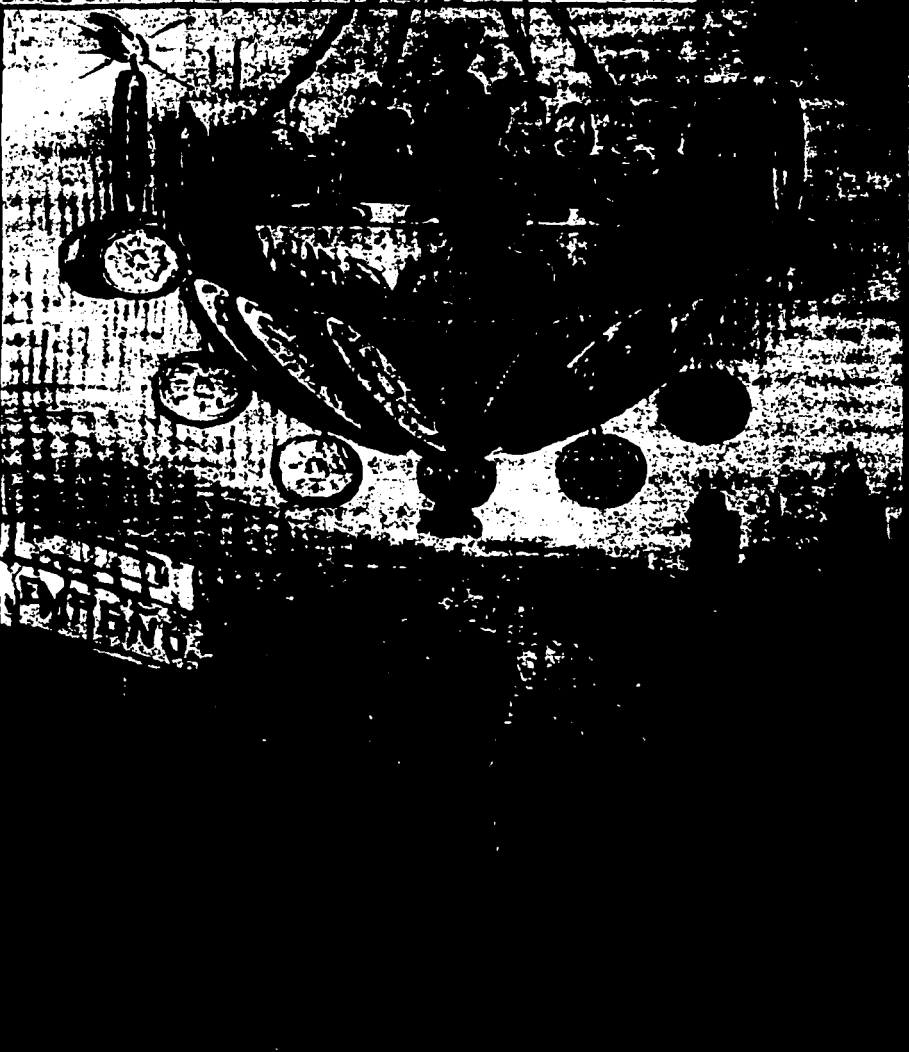
With Sancho amigo me si mal trato nos dan su di

94-A

№144

LA OROUESTA

Caricatura 27



94-B

Caricatura 28

Autor: Santiago Hernández
Título: *El aguinaldo a nuestros suscriptores*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 1
Fecha: 5 de enero de 1870

Descripción: El ministro de Guerra, Ignacio Mejía, fue presentado como un dios de la guerra con un uniforme muy peculiar. Posando de frente, se nota su rostro con gran cabellera alborotada y grandes orejas que no son otros que el perfil del Presidente de Juárez y del ministro de Fomento, Blas Balcárcel; su pectoral lo forman las caras de Lerdo e Iglesias. Al parecer no porta ninguna arma, pero no las necesita pues sus manos y pies tienen grandes garras de animal depredador.

Interpretación: La división del grupo liberal era un hecho. La sublevación de San Luis y Zacatecas marcó más las diferencias entre el gobierno y la oposición. El gobierno al tratar de controlar a los rebeldes que estaban fuera de la ley, fue acusado por la prensa de ser cruel con éstos. En este abuso de poder, todo el gabinete estaba incluido y era visto como un gran monstruo.

Caricatura 29

Autor: Santiago Hernández
Título: *Facultades extraordinarias que concede el congreso al ejecutivo*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 5
Fecha: 5 de enero de 1870

Descripción: Después de dejar su carga, un indio entrega una especie de tributo a la hidra que se encuentra frente a él. En el sombrero del hombre se encuentran varias jeringas que tienen inscrito leva, las contribuciones, etcétera, y no son otra cosa que las facultades extraordinarias que el Congreso otorgó al Ejecutivo. El Congreso lo integran un grupo de guajolotes que están encerrados y asoman la cabeza entre las ranuras del guacal, atrás del indio. La hidra tiene cinco cabezas: las de Juárez, Lerdo, Romero, Saveedra, Iglesias y Barcárcel. En la cola del animal se encuentra la cabeza de Mejía.

Interpretación: Ante las sublevaciones de San Luis y Zacatecas, el Congreso otorgó las facultades a un animal de cinco cabezas que tendría más poder que éste, y por ellos, serían incapaces de dominarlo. La caricatura fue hecha con la intención de mostrar al Congreso como un organismo que no pensaba y era incapaz de oponerse a los caprichos del gobierno, y al gabinete como un monstruo que se alimentaba de elementos que se encontraban fuera de la ley.

Nº1.

LA ORQUESTA

T:5º



Elaguinaldo á nuestros suscritores

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

95-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Nº 5.

LA ORQUESTA

T: 5.



Facultades extraordinarias que concede el Congreso al ejecutivo

95-8

Caricatura 30

Autor: Santiago Hernández
Título: *Libertad de imprenta*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 6
Fecha: 19 d enero de 1870

Descripción: La prensa nacional, representada por un hombre vestido con hojas de periódicos y encadenado totalmente, se encuentra en una mazmorra. Está totalmente encadenado a la pared, lo que le impide hablar, escribir o moverse: una gruesa cadena lo detiene del cuello mientras otras cadenas lo sujetan de pies, manos y tobillos. Para impedir que hable y se exprese, se le ha colocado un gran candado en la boca.

Interpretación: Esta litografía tuvo como antecedente una caricatura que apareció en el periódico español *Gil Blas* de Francisco Ortego y cuyas caricaturas fueron conocidas en México. La suspensión de algunas garantías para combatir a los plagiaros y asaltantes incluían el artículo 7 sobre la libertad de prensa. La oposición la interpretó como una violación a la ley, se sintió maniatada e imposibilitada para expresarse libremente y cuando terminó la suspensión de garantías, la prensa celebró el acontecimiento. Esta caricatura fue más de denuncia que de crítica hacia el gobierno, por violar una ley fundamental para el hombre: expresarse libremente sin temor a ser arrestado por sus ideas.

Caricatura 31

Autor: Santiago Hernández
Título: *Toda la guerra es por estos objetos*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 12
Fecha: 9 de febrero de 1870

Descripción: Vestido como Robin Hood, un personaje no identificado lleva en sus manos dos objetos: en la mano derecha una cartera que simboliza a los ministerios y en la izquierda, una silla, símbolo de la presidencia. Va corriendo y gritando que la causa de la guerra es por la obtención de esos objetos. No hay otra explicación por la que los hombres luchen.

Interpretación: La crítica de esta caricatura no sólo fue para el gabinete sino también para la oposición. El Ejecutivo se ha olvidado un poco de los principios de la Constitución, por los que lucharon y defendieron por diez años, y la oposición busca formar parte del gabinete, para obtener una cartera o silla presidencial. Hernández planteó que toda las guerras civiles que había sufrido el país en esos tres años se debían a que unos liberales querían conservar el poder a toda costa y otros lo querían tener.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 30



Libertad de imprenta.

96-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Nº 12.

LA ORQUESTA.

T.3



*Toda la guerra es por estos
objetos.*

96-B

Caricatura 32

Autor: Santiago Hernández
Título: *La virtud es inviolable. Brindis del presidente*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 12
Fecha: 26 de marzo d 1870

Descripción: Con una estructura de retablo, esta caricatura presenta a Juárez rodeado por algunos ángeles que no son otros que sus ministros. Al centro el Presidente como un San Jorge – portando su espada y lanza - coloca un pie sobre la Constitución, representada por una joven recostada a sus pies con una corona de laurel en la mano izquierda. Algunos ángeles que representan las virtudes rodean al mandatario: en la parte superior izquierda, el ministro de Justicia, José María Iglesias, porta en una mano la balanza de la justicia que no está equilibrada y con la otra sostiene un látigo; abajo se encuentra el ministro de Fomento, Blas Balcárcel sosteniendo una columna y una bolsa de dinero; por su parte Matías Romero, ministro de Hacienda, carga una gran jeringa, símbolo de las contribuciones, y en las manos, una cartera. En la parte superior derecha, Ignacio Mejía, Ministro de Guerra, presenta un rifle y un pebetero encendido; abajo se encuentra Lerdo que sostiene una espada y un espejo, quizá símbolo de la vanidad, y por último Manuel Saavedra, ministro de Gobernación, sostiene en sus manos un perro.

Interpretación: Juárez salió a la defensa de sus colaboradores ante las fuertes críticas. En un discurso pronunciado en un banquete en su honor, afirmaba que las virtudes de sus amigos fueron un obstáculo para sus enemigos. El caricaturista presentó irónicamente esas virtudes de los ministros: el látigo de la Justicia de Iglesias; el dinero para la construcción de algún edificio cuando el ministerio de Fomento no recibía partidas por la guerra; la clásica jeringa del ministro de Hacienda; el fuego de la guerra era mantenido encendido por Mejía; el espejo de la vanidad de Lerdo, y Juárez como un mártir.

Caricatura 33

Autor: Santiago Hernández
Título: *En esto de pagos. el ejército es el que está mejor, mire Ud...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 46
Fecha: 8 de junio de 1870

Descripción: El ministro de Hacienda, Matías Romero, vestido de traje y con su gran sombrero, indica al general Miguel Negrete que uno de los sectores mejor pagados en el gobierno era el Ejército y señala con la mano el paso de la tropa que camina a sus espaldas. Irónicamente, estos soldados están

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 32



*La virtud es inmóvil
Herodes del Presidente*

97-A

TESIS CON
FALSA DE MORREN

Caricatura 33



LO MEJOR PAGADO ERA EL EJÉRCITO
[Según lo comprobaban los esqueletos uniformados.]

97-B

demasiados delgados, casi flacos y vestidos con ropas desgarradas, lo que demuestra lo contrario a lo que afirmaba Romero.

Interpretación: Entre las prioridades del Ejecutivo se encontraba el pago de salarios al ejército por las constantes sublevaciones y según la oposición para mantener en el poder a Juárez y sus ministros. Pero la realidad era muy diferente de como la presentaba Matías Romero; muchos de los soldados recibían su salario con retraso, además que eran enlistados por medio de la leva, causa de disgusto entre los diferentes sectores de la sociedad.

Caricatura 34

Autor: Santiago Hernández
Título: *Concluyó el periodo de las facultades extraordinarias y no he abusado...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 58
Fecha: 20 de julio de 1870

Descripción: Afuera de lo que parece el Palacio Nacional, están conversando Juárez y su ministro Matías Romero. El presidente afirma que no había abusado de sus facultades, a lo que el ministro responde: "ni yo" y para comprobarlo muestra las bolsas vacías de su pantalón. Atrás de ellos se encuentran los ministros de Guerra y Relaciones, Mejía y Lerdo; afirmando que tampoco ellos han abusado de esas facultades. En una de las puertas de palacio, se encuentran varias bolsas de dinero mientras un caballo vestido de soldado, dormita en su puesto de vigilancia. Enfrente de palacio, se encuentran varios hombres que fueron colgados y aún permanecen en el lugar de la ejecución.

Interpretación: En esta caricatura se acusó abiertamente al ministro Romero de abusar de sus facultades al llevarse o desviar el dinero de palacio o su casa. Por otra parte, al ministro Mejía se le acusó de realizar una gran cantidad de ejecuciones, abusando de sus facultades. El periódico *El Boquiflojo* protestó por la caricatura, acusando al caricaturista de insinuar que Matías Romero se había apoderado de dinero que pertenecía al erario público y señaló que *La Orquesta* abusó de la libertad de imprenta con esta caricatura. No se hizo ningún juicio contra Hernández por este dibujo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 34



*Concluyó el periodo de las facultades extraordinarias y no he
abusado de ellas.*

—Ni ya.

—Ni ya.

—Ni no.

98-A

Caricatura 35

Autor: Santiago Hernández
Título: *Con cualquiera de los dos, el porvenir de la patria es el mismo*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 82
Fecha: 12 de octubre de 1870

Descripción: Sentados en sus respectivas sillas presidenciales, están frente a frente Juárez y Lerdo fumando un cigarro. Del humo del cigarro de Lerdo se forma la palabra esperanza y cigarro de Juárez se desprende la palabra, paz. La imagen es un cuadro enmarcado por dos figuras, una es el ministro Mejía con casco y espada que simboliza a la guerra y otra es una mujer delgada que representa a la miseria. La silla presidencial de Lerdo es más alta que la de Juárez y la silueta de ambos es totalmente negra.

Interpretación: La prensa en general estaba en contra tanto de Juárez como de Lerdo y esta caricatura es una clara muestra. Para la opinión pública, ambos candidatos ofrecen esperanza y paz, pero su gobierno estaba caracterizado por la miseria y la guerra. El futuro sería negro con cualquiera de los dos candidatos. La ruptura del Presidente con su ministro Lerdo se rumoreaba en estas fechas y la intención de Lerdo por obtener la presidencia no era un secreto. El caricaturista lo manifiesta al colocar en una silla más alta a Lerdo, y su gran sonrisa demuestra sus verdaderas intenciones. Por su parte, Juárez fuma tranquilamente.

Caricatura 36

Autor: Santiago Hernández
Título: *La amistad del gato y el ratón*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo III, núm. 95
Fecha: 26 de noviembre de 1870

Descripción: En una típica imagen del gato cazando al ratón, el caricaturista nos presenta el rostro de Lerdo en el cuerpo del gato y la de Juárez en el del ratón. El felino se prepara para atrapar al ratón que está aterrado ante la presencia de su enemigo natural. La escena se desarrolla a los pies de una silla, que es la silla presidencial por tener inscrita la cantidad de \$36,000, que era el salario del presidente. El gato espera el momento apropiado para comerse al ratón que se encuentra al otro extremo de la silla.

Interpretación: Esta caricatura representó claramente las ambiciones de Lerdo por lograr la presidencia y cómo no podía existir una amistad entre dos enemigos naturales como son el gato y el ratón. Las elecciones de 1871 estaban cerca y a fines de 1870 se hablaba de una posible separación de Lerdo del gabinete y, para el caricaturista Hernández, Juárez representaba un obstáculo para que Lerdo llegara a la presidencia. Parece que esa amistad era imposible como la del gato y el ratón.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 35



Con cualquiera de los dos, el porvenir de la patria es el mismo

99-A

99-B



La amistad del gato y el ratón

TESIS CON
FALTA DE
CITACION

Caricatura 37

Autor: Santiago Hernández
Título: *Guiados por esa estrella llegamos a ofrecerle nuestros dones.*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 2
Fecha: 7 de enero de 1871

Descripción: Retomando el tema de los reyes magos, Hernández hizo una parodia con los tres candidatos a la presidencia. Ante la silla presidencial, los aspirantes presentan sus dones: Díaz ofrece su espada y una bayoneta; Lerdo vestido de sacerdote, ofrece un barco hecho de papel con la Constitución; Juárez ofrece a su camarilla, como Juan José Baz y Pedro Santacilia. La estrella de Belem que guió a estos reyes la forman los rostros de los directores de los periódicos que apoyaron a cada candidato: *El Siglo Diez y Nueve* de José María Vigil (lerdista), *El Federalista* de Manuel Payno (juarista) y *El Mensajero* de José María Zamacona (porfirista). La silla espera al triunfador.

Interpretación: El periódico *La Orquesta* se había pronunciado neutral ante los tres candidatos como lo demuestra esta caricatura. Las elecciones estaban cerca y cada candidato trataba de ganar adeptos y una forma fue por medio de los periódicos. Para el caricaturista, lo que presentaba Díaz era la continuidad hacia la guerra si no era elegido, Lerdo sometería a su voluntad la Constitución y Juárez seguiría con el mismo gabinete. No había una novedad en lo que ofrecían al país.

Caricatura 38

Autor: Anónimo (¿Alejandro Casarín?)
Título: *Medalla conmemorativa. Actualidades*
Publicación: *El Padre Cobos*, 2ª época, tomo I, núm. 5
Fecha: 15 de enero de 1871

Descripción: Con una medalla conmemorativa, Alejandro Casarín celebró la renuncia de Lerdo al gabinete. Hincado en una rodilla, Lerdo golpea la cadena que lo une a Juárez para así separarse definitivamente del Presidente. Ambos se encontraban encadenados por el pie y, al ver su próxima separación, Juárez llora amargamente mientras Lerdo sonríe ante el hecho. Al parecer, Lerdo regala su bonete al presidente como recuerdo, pues Juárez lo tiene colocado sobre la cabeza.

Interpretación: Los rumores de la separación de Lerdo del gabinete se confirmaron en enero de 1871 con la renuncia del ministro. Este rompimiento provocó la alegría de la oposición, pensando que habían vencido al hombre que manejaba la política mexicana, sin embargo, Lerdo se convirtió en el tercer candidato para la presidencia. El grupo lerdista se opuso en el Congreso al juarista y en ocasiones se unió a los porfiristas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 37

Nº 4º

LA ORQUESTA

Nº 2



Guiados por esa Estrella Llegamos a ofrecerte nuestros Donos.

100-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Nº 5

EL PADRE CEBOS

2ª Epoca

MEDALLA CONMEMORATIVA



Actualidades

100-B

Caricatura 39

Autor: Anónimo (¿Alejandro Casarín?)
Título: *Yo quisiera partir pero nunca romperé los lazos del pueblo*
Publicación: *El Padre Cobos*, 2ª época, tomo I, núm. 11
Fecha: 5 de febrero de 1871

Descripción: La representación de esta zarzuela política se ha realizado infinidad de veces, como lo demuestran la placa en el escenario: 10,000,000,000,000 actos. En el templete vemos como Juárez es atado al respaldo de la silla presidencial por los ministros Mejía y Balcárcel, el primero vestido como un bailarín español y el segundo destaca por su gran nariz; por su parte, Matías Romero, con su calvicie, lo sujeta de los pies a las patas de la silla. En la parte de atrás, observan el acontecimiento con placer el diputado Juan José Baz y otro personaje no identificado. Como parte de la escenografía se encuentran los periódicos que apoyan la candidatura de Juárez: *El Federalista*, *La Paz* y *Diario Oficial*.

Interpretación: La candidatura de Juárez a la presidencia no fue del agrado de la oposición, que lo acusó de intentar perpetuarse en el poder. Según la caricatura, no es el pueblo quien quiere su permanencia en el poder sino sus ministros que lo rodean, además de considerarse indispensable. Su esposa había muerto y uno de los pocos alicientes que le quedaban era sentirse útil a la patria.

Caricatura 40

Autor: Santiago Hernández
Título: *Los dedos chiquitos. Ni con la amputación se sana del otro uñero*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 11
Fecha: 8 de febrero de 1871

Descripción: La espada de la oposición ha amputado el dedo meñique de la mano derecha del presidente, que representa al ministro Lerdo. Juárez esconde la mano izquierda, ya que en el dedo meñique tiene como dedal los perfiles de los ministros Mejía y Romero. Esconde la mano ante la posibilidad de que también le sea amputado el dedo como se hizo en la mano derecha. Juárez luce tranquilo, ante la acción realizada.

Interpretación: la oposición había pedido la destitución de Lerdo durante años. En 1871, Lerdo renunció al ministerio de Relaciones, pero la pregunta fue quién sustituiría al ministro en el gabinete y como mano derecha del presidente. La posibilidad se encontraba entre los ministros de Guerra y de Hacienda, quienes habían jugado un papel importante para terminar con las sublevaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 40

Tº 4º

LA ORQUESTA

Nº 11



Los dedos chiquitos
Ni con la amputación se sana del otro uñero.

101-B

Caricatura 41

Auto: Anónimo (¿Alejandro Casarín?)
Título: *Reelección*
Publicación: *El Padre Cobos*, 2ª época, tomo I, núm. 32
Fecha: 20 de abril de 1871

Descripción: Como en toda corrida de toros, uno de los momentos más esperados por el público es la salida del toro. En esta escena taurina, por el lado izquierdo se anuncia la entrada del toro pinto, pero la salida del toro no es con bríos, sino con un caminar lento y calmado; se distingue un gran cencerro que cuelga de su cuello y los grandes cuernos, camina hacia la salida de la arena. Observando detenidamente el animal, se da uno cuenta que la cabeza del toro no es otra que la del Presidente Juárez.

Interpretación: En la fiesta brava, la entrada del toro en la arena es siempre impulsiva. En este caso, fue lenta y tranquila la entrada de este animal al ruedo. Al Presidente se le veía como un hombre cansado y su actividad política ya no eran como en los primeros años: briosa y con bravura. Se le notaba cansado y su participación en la contienda electoral parecía que sería breve, según la oposición.

Caricatura 42

Autor: Santiago Hernández
Título: *La matraca de la Orquesta. Efectos de una liga*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 27
Fecha: 5 de abril de 1871

Descripción: Sobre la matraca del Congreso, descansa la pierna de una mujer, cuya liga no se encuentra en la parte superior de la rodilla, sino que hace presión al nivel de la pantorrilla. Esta liga, que tiene los retratos de Díaz y Lerdo, presiona de tal manera la parte de abajo del pie, que se puede observar las facciones del presidente con una expresión de angustia. En el moño del zapato se reconoce el rostro del ministro de Guerra, Ignacio Mejía.

Interpretación: Como lo indica su nombre, la matraca es muy ruidosa. En el siglo XIX era sinónimo de porra según Barajas, por lo que las fracciones lerdistas y porfiristas se unieron para acabar con los juaristas y lo festejaron ruidosamente. Aunque los dos grupos negaron su alianza, en ocasiones se unieron en el Congreso para vencer a los juaristas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 41



102-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 42



La matanca de La Bequeroll
El d'ora de una life.

102-B

Caricatura 43

Autor: Santiago Hernández
Título: *La reelección como la pintan los juaristas. La reelección tal como es.*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 53
Fecha: 5 de julio de 1871

Descripción: En esta caricatura de doble imagen, según del lado por donde se mire, se representa a Juárez de dos maneras. En el respaldo de la silla presidencial se reconoce el retrato del presidente Juárez, con orejas exageradamente grandes. La silla tiene escrito sobre el asiento la cantidad de \$36,000 el salario del presidente. Al colocar la imagen de cabeza, encontramos la figura de un borrego que está tomando agua en un bebedero que tiene inscrito el nombre de la tesorería y lo que bebe el borrego es el tesoro público. Esta caricatura fue de gran ingenio, ya que de acuerdo con la posición en que se observaba, se alababa o criticaba al mandatario.

Interpretación: La caricatura pretendió mostrar el engaño de que era víctima el pueblo. El borrego era símbolo de engaño o rumor no fundado, en el siglo XIX. Los juaristas veían con agrado la permanencia de Juárez a la presidencia, para la oposición significó un engaño al utilizar los fondos de la tesorería para asegurar su triunfo en las elecciones, buscando su beneficio personal.

Caricatura 44

Autor: Santiago Hernández
Título: *Los discursos en la apertura de la cámara*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 75
Fecha: 20 de septiembre de 1871

Descripción: En el discurso de apertura de sesiones de la Cámara, Juárez asegura al Presidente del Congreso que la paz reina en todo el país. En las gradas del Poder Legislativo, los diputados preguntan por las bayonetas que se encuentran a su alrededor y que tienen inscrito los nombres de diferentes estados: Ayotla, Sinaloa, Tampico, Guerrero, Durango, Chihuahua. Ambos personajes parecen no percibir las armas.

Interpretación: La reelección de Juárez no fue reconocida por algunos sectores del ejército y empezó el rumor de una posible sublevación. Juárez declaraba que estas revueltas no eran tan graves, pero en algunos estados empezó a demostrarse esta inconformidad de los grupos inconformes tomando las armas, por ejemplo en Oaxaca.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La reelección tal como es.

T. 4.º LA ORQUESTA. N.º 53.



La reelección como la pintan los Juaristas.

103-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Caricatura 44

Tº 4º

LA ORQUESTA

Nº 78



Los discursos en la apertura de la Cámara.

- D. Benito. "La paz, reina de un extremo a otro de la República."
- Pres^{te} del Cong^{reso}. "Es grito a los representantes del pueblo, oír de vuestras labios esa manifestación."
- Los Galeros. "Pues con bayonetas y..."

103-B

Caricatura 45

Autor: Santiago Hernández
Título: *Algunos hombres comparados*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, num. 80
Fecha: 7 de octubre de 1871

Descripción: En esta caricatura se compara la crueldad de algunos hombres en México. Entre los grandes hombres del país están Félix Zuloaga, vestido como un bebé de meses, quien sostiene en la mano derecha una sonaja con el nombre de Tacubaya; a su lado se encuentra el ministro de Guerra, vestido con su traje militar y descansa sobre una placa con los nombres de algunas sublevaciones que ha reprimido: Yucatán, Atexcal, Tampico y La Ciudadela. En el lado derecho se encuentra el Presidente Juárez, vestido con su traje y sombrero de copa, parado sobre la silla presidencial. Los tres están sobre una cama de cráneos, mientras en el cielo se observa el vuelo de algunos pájaros que posiblemente son zopilotes, aves de rapiña asociadas con la muerte.

Interpretación: La matanza ordenada por Zuloaga en Tacubaya no se comparaba con lo que habían hecho Mejía y Juárez para terminar con las sublevaciones en el país. Juárez fue presentado como un hombre cruel que se ha mantenido en el poder por las constantes represiones y su gobierno tenía como sello la represión.

Caricatura 46

Autor: Santiago Hernández
Título: *Señores de las facultades ¿qué no ven Uds. Lo que hacen?...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 90
Fecha: 11 de noviembre de 1871

Descripción: Como todo perro que ha estado siempre amarrado, cuando es liberado no se le puede controlar fácilmente. Hernández, presentó al presidente Juárez como un perro que intenta soltarse de su correa. El animal está encadenado a su casa, que no es otra que la Constitución y espera que algunos legisladores lo liberaren, rompiendo la cadena con la lima de las facultades extraordinarias. Al parecer es un animal pelagroso, ya que ha dejado destrozado el hueso de la Ciudadela.

Interpretación: La inconformidad de la reelección de Juárez tuvo como consecuencia el inicio de varias sublevaciones como la de Jerónimo Treviño en el norte del país. El mandatario pidió facultades extraordinarias pero para la prensa esto significaba darle un poder ilimitado. Después de lo sucedido en la Ciudadela, lo consideraban un hombre cruel. El Congreso concedió las facultades al Ejecutivo, pero sólo en el ramo de Hacienda y Guerra. Los demás ramos políticos y económicos no fueron alterados.

T. 4º

L. X. G. R. O. M. E. S. T. E. X.

Nº 80



Algunos hombres grandes comparados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

104-A



JUÁREZ desencadenado si se le dan facultades extraordinarias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

104-B

Caricatura 47

Autor: Santiago Hernández
Título: *Don Benito: con tal aguja nunca logrará Ud. unir esos pedazos*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 85
Fecha: 25 de octubre de 1871

Descripción: En la parte superior izquierda, Juárez intenta coser con una aguja de facultades extraordinarias un gran cartel que dice: " República Mexicana", para unirla nuevamente. Las sublevaciones habían dividido al país y su deseo parecía que no se cumpliría, ya que un ciudadano advierte al Presidente que esa aguja nunca unirá al país. En la parte superior derecha, Jerónimo Treviño trata de romper lo que Juárez está uniendo, mientras Lerdo ha separado la parte central del país y, por su parte, Porfirio Díaz y Justo Benítez con los brazos cruzados observan lo que hacen los demás sin intervenir.

Interpretación: Los liberales se han dividido en lerdistas, porfiristas y juaristas. Aunque Juárez intentó mantener la unión y tranquilidad del país por medio de las facultades, la prensa de oposición advirtió al Presidente que la causa principal de estas inconformidades se debían por la entrega de estas facultades ilimitadas y el continuo gobernar fuera de la Constitución, además de su reelección. Las protestas crecieron y mantuvieron al país dividido.

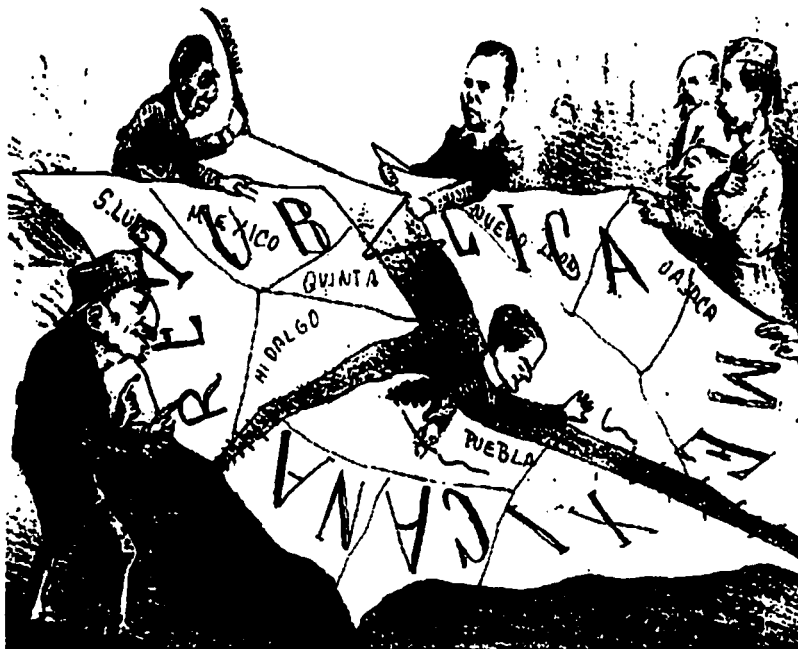
Caricatura 48

Autor: Santiago Hernández
Título: *Escena de la gran Duquesa*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo IV, núm. 94
Fecha: 25 de noviembre de 1871

Descripción: Una de las obras con más éxito en ese momento fue "La Gran Duquesa". Hernández toma como pretexto la obra teatral para presentar a Juárez como Napoleón que se queja con la Duquesa Santacilia. Después de leer lo que dicen de él en el plan de La Noria, pide su caballo para salir y acabar con los rebeldes.

Interpretación: El plan de la Noria era ya del dominio público para ese momento, aunque Díaz no había aceptado aún la dirigencia del movimiento, Juárez pareció ofenderse por lo que se publicó. En diciembre, Porfirio Díaz desconoce a Juárez como Presidente Constitucional y hace un llamando a realizar nuevas elecciones con un voto directo y personal y no por medio de electores. Parece que el mandatario exageró con lo que establecía el Plan de la Noria.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN



Don Benito: con tal aguja nunca lograrás V. unir esos pedazos.

105-A



Escena de la Gran Duquesa.

- Mirad, Mirad lo que dicen de mi.

- Es grave lo que dicen ahí.

- ¡, Mit bombas!! mi caballo, mi caballo!

TESIS CON
FALLA DE OFICEN

105-B

Caricatura 49

Autor: Santiago Hernández
Título: s/t
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, s/n
Fecha: s/f

Descripción: Esta litografía fue la carátula del tomo V del periódico *La Orquesta*. Tiene como fondo un gran cartel que anuncia el inicio del año 1872. En la parte superior se encuentra un ángel con una corona de laurel, esperando al vencedor entre Juárez y Díaz para entregar el premio al ganador. Díaz vestido como militar, juega con un círculo que tiene inscrito Plan de la Noria y lo acerca a Juárez en una forma amenazante; el Presidente con un pliego de papel enrollado que tiene inscrito la declaración de sitio, alza los brazos intentando golpear a Díaz. Ambos luchan por el botín, es decir, la presidencia.

Interpretación: Hernández presentó lo que se esperaba para el año de 1872, la lucha entre Juárez y Díaz. El Presidente se apoyó en la Ley y el Congreso para acabar con la rebelión, por su parte Díaz fue nombrado por algunos militares, opuestos al presidente, jefe de la rebelión y desconoció la reelección de Benito Juárez. Por su prestigio militar, Díaz logró que se le unieran aquellos militares inconformes con el gobierno y que estuvieron dispuestos a luchar en favor del caudillo. Aunque el periódico no apoyó a ningún bando, condenó la rebelión iniciada por Díaz, sin embargo, la figura de Díaz no está tan caricaturizada como la del presidente Juárez.

Caricatura 50

Autor: Santiago Hernández
Título: *He aquí señor el turbante del moro que conquisté...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 4
Fecha: 13 de enero de 1872

Descripción: El fuerte de Oaxaca es recuperado por el general Alatorre y junto con Juárez ve alejarse al general Díaz a Justo Benítez en un bote con dirección a Mazatlán después de burlar la vigilancia. A un lado del fuerte se encuentra un ángel que simboliza el espíritu revolucionario de la Noria, ya que trae un escudo con el nombre de la rebelión y está parada sobre un bloque de piedra que dice: Puerto Angel, lugar de donde partieron los rebeldes.

Interpretación: Iniciada la revuelta contra Juárez, el gobierno obtiene triunfos importantes contra los rebeldes como la plaza de Oaxaca al vencer a los hermanos Díaz, que no fueron arrestados. Meses después murió Félix Díaz y Porfirio marchó rumbo al norte del país. La caricatura presentó la ineptitud del gobierno para atrapar al cabecilla de la rebelión y al mismo tiempo sugirió que el espíritu de la rebelión estaba latente mientras los principales jefes rebeldes no fueron arrestados.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

106-A



- He aqui Señor, el turbante del mar que conquisté.
- Pero el mar?
- Eso se fue.....

EL MUNDO REGIONAL

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

106-B

Caricatura 51

Autor: Santiago Hernández
Título: *Mire Ud. amigo; el gobierno hace todos sus gastos sin imponer...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 6
Fecha: 20 de enero de 1872

Descripción: Afuera de la oficina de contribuciones, dos ciudadanos comentan que el gobierno no recurre a préstamos de ninguna clase para solventar los gastos de guerra. Los dos amigos no se han percatado del aviso de la oficina que anuncia que el pago de los impuestos de marzo se debe realizar en enero. Uno de ellos pregunta por qué hay tanto movimiento en la oficina de contribuciones y no han notado que algunas personas han acudido a pagar su contribución de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Interpretación: El gobierno evitó recurrir a algún préstamo forzoso o pedir prestado a agiotistas para solventar los gastos de la guerra de la Noria. Por ello, se decidió cobrar los impuestos por adelantado. El impuesto de marzo se pago en enero. Los gastos de guerra fueron solventados por estos pagos anticipados.

Caricatura 52

Autor: Santiago Hernández
Título: *Por no haberta vacunado*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 5
Fecha: 17 de enero de 1872

Descripción: La patria ha enfermado de viruela o sarampión y cada uno de los granos que han brotado en la cara de la mujer, la han dañado. En dirección de las manecillas del reloj, se encuentran, Manuel Payno, Sóstenes Rocha, Ramón Isaac Alcázar, Cayetano Gómez, Ignacio Mejía, Guillermo Prieto, un personaje no identificado, Juan José Baz, un personaje no identificado, Pedro Santacilia, José María Iglesias, Alfredo Chaverro, un personaje no identificado y Matías Romero. La corona ostenta la forma de banda de las facultades y las jeringas de las contribuciones, ambos elementos establecidos al pueblo.

Interpretación: La Patria ha enfermado a través de los años y los responsables fueron los propios liberales, que en lugar de ayudarla a progresar, la han hundido en la miseria. Los constantes enfrentamientos entre liberales, así como el abuso de las facultades y contribuciones, la han debilitado. Los principios de la Constitución de 1857, parece que fueron olvidados. Es de notar que en la caricatura no se incluyen ni a Juárez ni a Lerdo.



EL TERCIO DE MARZO SE PAGA EN ENERO

[El gobierno no acude al préstamo forzoso, pero sí al anticipo de contribuciones.]

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

107-A



Por su forma de ser.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

107-B

Caricatura 53

Autor: Santiago Hernández
Título: ¡¡¡ Pobre Patria !!!
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 18
Fecha: 2 de marzo de 1872

Descripción: El borrego con su penacho en su cabeza está siendo trasquilado por el gobierno y los rebeldes. Come tranquilamente, mientras el presidente Juárez y su ministro de Gobernación, José María Castillo Velasco, lo trasquila con una tijeras de facultades y por el otro, Sóstenes Rocha y Justo Benitez, con las tijeras del Plan de la Noria, hacen lo propio del otro lado del borrego. Este se deja trasquilar sin oponer resistencia.

Interpretación: En este caso, el borrego simboliza al pueblo mexicano; un pueblo que no se rebela ante lo que le hacen los rebeldes y el gobierno. Por una parte, el gobierno trasquiló al pueblo con las facultades y por otra, la rebelión ocasionó un gran gasto de dinero. De sus impuestos se solventaron los gastos que necesitaba la nación y el gran perdedor fue el pueblo, la Patria que como borrego no tuvo el carácter para oponerse.

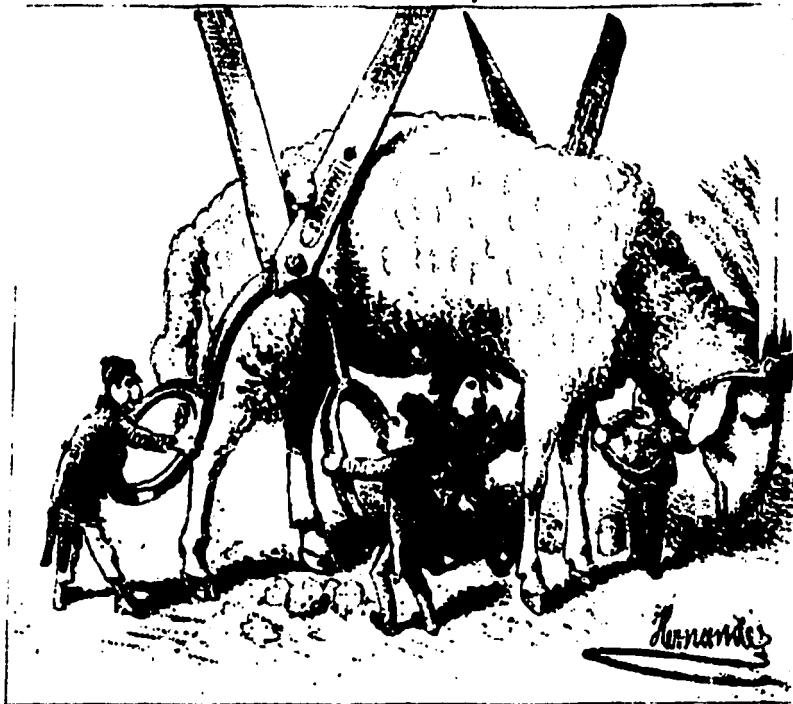
Caricatura 54

Autor: Santiago Hernández
Título: *La túnica del justo*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 16
Fecha: 24 de febrero de 1872

Descripción: Como establece la tradición de Semana Santa, después que Cristo fue crucificado y muerto en la cruz, los romanos se repartieron sus pertenencias. En esta imagen, la Constitución es la sacrificada y al pie de la cruz, el Presidente Juárez, el ministro de Guerra, Ignacio Mejía y los rebeldes Justo Benitez y Porfirio Díaz, vestidos como soldados romanos, se reparten el botín. Sobre un mapa de la república mexicana, se lanzan los dados que tienen en sus caras los retratos de Sóstenes Rocha y Jerónimo Treviño. Detrás de la cruz se encuentra escondido Lerdo a la expectativa, observando el juego.

Interpretación: La Constitución fue la gran sacrificada en la revuelta de la Noria. A pesar de los triunfos del gobierno, las plazas en el interior del país estaban divididas entre ambos bandos. Durante la lucha, Lerdo guardó silencio y esperó el momento de entrar en acción.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN



Juan Manuel

!!! Pobre Patria!!!

108-A



*La única del Justo.
"Y echaron suertes sobre mis vestiduras"*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

108-B

Caricatura 55

Autor: Santiago Hernández
Título: *Anda!...Anda!.... Ya no puedo más*
Publicación: *La Orquesta*, 3 época, tomo V, núm. 39
Fecha: 15 de mayo de 1872

Descripción: En un paisaje desolador, la muerte va caminando entre tumbas que la guerra ha dejado a su paso por el país. Después de tanto caminar, ha caído de rodillas pero el Ministro Ignacio Mejía le grita que se levante y siga caminando. La muerte ha perdido su antifaz de la paz, con él que engañaba a su paso y se ve lastimada ya que tare un brazo vendado. En el horizonte, se encuentra unas cruces con los nombres de las sublevaciones que han dejado una gran cantidad de muertes como en la Ciudadela, Tampico, Yucatán o militares asesinados como Patoni y Estrada.

Interpretación: La oposición denunció las crueldades del ejército nacional y principalmente del ministro de Guerra, quien se escudaba, según el caricaturista, en el establecimiento de la paz para realizar estos atropellos, pero el verdadero protagonista en esta guerra fue la muerte, la desolación que el pueblo sufrió. La prensa realizó este recuento de batallas desde la rebelión de Yucatán en 1867 y de algunos liberales que murieron en manos del gobierno juarista, como Patoni.

Caricatura 56

Autor: Santiago Hernández
Título: *Después de tantos meses de dieta, no deben Uds...*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 50
Fecha: 22 de junio de 1872

Descripción: En una cocina mexicana, un grupo de personas espera su turno para recibir un poco de alimento. El ministro de Hacienda, Francisco Mejía, de la olla de la Hacienda Pública está alimentando a la gente pero a cuenta gotas. En la pared de la puerta se encuentran varias listas de cómo debe darse las partidas; en primer lugar se encuentra la lista civil por lo que el primero en recibir su parte es un empleado gubernamental. Después está una mujer y un diputado. Todas las personas formadas se les notan que sus pies y manos son sólo huesos.

Interpretación: Ante los gastos ocasionados por la rebelión de la Noria, las contribuciones fueron canalizadas principalmente al Ministerio de Guerra para solventar estos gastos, por lo que el pago de la lista civil, se retrasaba o se entregaba por partes, a cuenta gotas. A principios del mes de junio, ante la renuncia de Matías Romero, Juárez nombró a Francisco Mejía como ministro de Hacienda.

Tº 5º

LA ORQUESTA

Nº 39



- Anda !... anda!...
- Ya no puedo mas.....

TESIS CON
FALLA DE OMBEN

109-A



TESIS CON
FALLA DE OSGEN

109-B

Caricatura 57

Autor: Santiago Hernández
Título: *Anda, anda que me alcanzan*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 49
Fecha: 19 de junio de 1872

Descripción: Juárez montado en una mula, intenta huir de la rebelión de Monterrey, pero al obligar a ir más rápida la mula, que representa a la Patria, le responde que le da lo mismo que la monte Juan o Pedro. Juárez lleva el gorro de la reelección y en sus espuelas lleva los retratos de los ministros de Guerra y de Hacienda, Ignacio Mejía y Francisco Mejía respectivamente. A la izquierda está Jerónimo Treviño, el iniciador de la revuelta de Monterrey, tratando de alcanzar al presidente Juárez.

Interpretación: La rebelión de la Noria se había extendido por el interior del país; ante las constantes sublevaciones, a la Nación no le interesa quién gobernara, sino quién le ofreciera paz y tranquilidad, y al parecer Juárez no le ofrecía esa garantía. Matías Romero había renunciado a su ministerio, por lo que Francisco Mejía fue nombrado Ministro de Hacienda a mediados de 1872, la rebelión había sido casi dominada.

Caricatura 58

Autor: Santiago Hernández
Título: *Esos señores se van, porque dicen que ya hicieron la felicidad del país*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 47
Fecha: 12 de junio de 1872

Descripción: Juárez entrega las carteras a los nuevos integrantes del gabinete: Francisco Mejía en Hacienda y José María Lafragua en Gobernación. Mientras se alejan alegremente, Ignacio Mariscal y José María Castillo Velasco bailan, por su parte Matías Romero se retira cargando un edificio que podría ser el de San Ildefonso. En la parte de atrás, Justo Benítez y otros rebeldes observan la acción. El logotipo de la cartera de Hacienda es una banca rota y la de Gobernación es posiblemente el retrato de José María Castillo Velasco, ministro saliente de dicha cartera.

Interpretación: A la renuncia de los ministros de Gobernación, Hacienda y Relaciones, la oposición pensó que existía una posibilidad de formar parte del gabinete pero el Presidente recurrió a los liberales que lo habían apoyado en la guerra de Reforma o en la Intervención como fue el caso de José María Lafragua. El caricaturista acusó a Matías Romero de entregar al nuevo ministro una cartera en bancarrota, además de retomar una antigua acusación de 1869 cuando se decía que al ministro Romero se le había pagado su dieta atrasada con la entrega del edificio de San Ildefonso. En varias ocasiones se acusó a Romero y a Juárez de malversación de fondos del erario público, pero nunca se comprobaron dichas acusaciones y ambos fueron exonerados por el Congreso.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



- Anda anda que me alcanzan
 - Si S pues para mi lo mismo es Juan que Pedro

110-A

TESIS CON
FALTA DE ORDEN



Esos Señores se van, porque dicen que ya hicieron la felicidad del País; tomen VV. los lugares vacantes y recojan el Fruto.

Caricatura 59

Autor: Santiago Hernández
Título: *!!! Dios salve a la Patria!!!*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 58
Fecha: 20 de julio de 1872

Descripción: A la muerte del Presidente Juárez, apareció esta caricatura de Hernández. Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz hacen una guardia frente a la silla presidencial a la muerte del mandatario. La silla presidencial con un velo en el respaldo está de luto y en el asiento se encuentra un bonete, símbolo con el que se identifica a la Iglesia o a Lerdo. En el respaldo de la silla se ve el escudo del imperio y abajo, escondido, asoma la cola de un gato. Lerdo vestido de luto y Díaz con su traje militar no han sido caricaturizados, quizá respetándolos ante la muerte del Benito Juárez.

Interpretación: Esta caricatura estuvo llena de símbolos y retomó varios dichos populares. A saber: "genio y figura hasta la sepultura", y para la oposición los aspectos que caracterizaron a Juárez fueron las reformas de la Convocatoria y su permanencia en el poder por casi quince años, de ahí que Hernández dibujara al gato y una corona imperial. El bonete en la silla indicaba que el sucesor era Lerdo por ser Presidente de la Corte y asumió, aunque en forma provisional, la presidencia. La presencia de Porfirio Díaz indicaba que en las elecciones, que se realizarían unos meses después, no estaba descartado de la contienda electoral.

Caricatura 60

Autor: Santiago Hernández
Título: *!!! GLORIA A JUAREZ !!!*
Publicación: *La Orquesta*, 3ª época, tomo V, núm. 59
Fecha: 24 de julio de 1872

Descripción: Como un homenaje a Juárez *pos mortu*, Hernández, presenta lo que significó Benito Juárez para el país. La diosa Palas Ateneas parada sobre una pilastra que tiene la inscripción "Reforma", sostiene en la mano izquierda una antorcha encendida, símbolo de la libertad y, en la derecha, un pergamino con los logros de Juárez frente a la Iglesia: abolición de fueros, desamortización, exclaustración, registro civil, tolerancia de cultos, juicios por jurados y libertad de imprenta. Al pie del monumento se encuentra una corona de laurel, símbolo del triunfador.

Interpretación: La oposición reconoció con esta caricatura los logros políticos de Juárez ante la Iglesia. Siempre se le reconoció su entrega por el bienestar del país, quizá lo que la prensa de oposición no le perdonó fue su larga permanencia en el poder, el no integrar un gabinete heterogéneo, sino el insistir en mantener a sus allegados en el poder y el gobernar fuera de la Constitución cuando pedía las facultades extraordinarias.

№ 50

LA ORQUESTA

№ 58



...Dios salve á la Patria !!!...

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

111-A

Tº 5º

L. N. S. R. S. M. E. S. T. N.

Nº 59



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

!!! GLORIA A JUAREZ !!!

111-3

CONCLUSIONES

Después de la consumación de la Independencia, los sentimientos nacionalistas en México estaban a flor de piel. La búsqueda por una identidad propia se reflejó en la cultura en general. En el arte, la litografía se convirtió en el medio de expresión del siglo XIX, por el bajo costo en la reproducción de imágenes, así como por la mayor cantidad de reproducciones que se podían hacer en menor tiempo.

En sus inicios, la caricatura tuvo tintes morales y costumbristas, pero la propia inestabilidad política del país ocasionó que los caricaturistas lanzaron sus ataques contra estos gobiernos establecidos. Fue Santa Anna uno de los personajes favoritos de los caricaturistas por su "capacidad" para cambiar de bando, según las exigencias del momento.

Estas caricaturas reflejaban la inconformidad de algunos liberales que formaron una oposición al gobierno de Juárez y encontraron en la caricatura el medio para protestar. La caricatura se convirtió en un arma poderosa que podía acabar con el prestigio de un personaje público o una institución. Uno de estos ejemplos fue la caricatura de Constantino Escalante del 6 de noviembre de 1861, en la que presentó al ministro francés Saligny dentro de una botella de un viejo cognac rodeada por una cerca que simbolizaba la inmunidad diplomática. Se tenía conocimiento de la afición del ministro a la bebida y Escalante aprovechó eso para ridiculizarlo. A partir de ese momento, la respetabilidad del ministro Saligny quedó quebrantada.

Los caricaturistas como otros intelectuales y políticos del siglo XIX estuvieron comprometidos con la ideología liberal y a pesar de las persecuciones, encarcelamientos y destierros siguieron desarrollando su arte. Los gobiernos conservadores y militares conocieron el alcance de la caricatura, por lo que establecieron leyes que prohibían la producción de éstas, pero los caricaturistas ingeniaron medios para la publicación de las mismas, por lo que en su mayoría fueron anónimas.

La caricatura puede ser un medio destructivo o constructivo, dependiendo del carácter y grado satírico del autor, así como el momento histórico en que se desarrolla. En el siglo XIX, la prensa fue de opinión, de crítica y no informativa. En una primera etapa, la prensa con caricatura tuvo como fin el destruir a los conservadores e intervencionistas que impedían la unidad del país. En la segunda mitad

del siglo la misión de la caricatura, de tendencia liberal, fue la de ayudar a la construcción de un Estado Nacional y presentó, a su consideración, los errores del gobierno de Juárez. Los conservadores no utilizaron a la caricatura como un arma para atacar a los liberales.

El auge de la caricatura se dio con el establecimiento de gobiernos liberales, al mismo tiempo que se inició una época de gran producción de caricaturas con gran calidad artística, principalmente en la República Restaurada. Caricaturistas como Constantino Escalante, Santiago Henández, Jesús Alamilla o Alejandro Casarín, plasmaron su arte en los periódicos de ese momento.

La prensa durante la República Restaurada fue libre como antes no lo había sido antes. La libertad de expresión en la prensa gráfica se encuentra en la producción litográfica de las caricaturas en los periódicos de la época. Muchas de ellas surgieron en periodos de elecciones para apoyar a los candidatos a diputados o a la presidencia. Gracias a las caricaturas tenemos otra percepción de cómo eran vistos los servidores públicos como el presidente Benito Juárez, un político con defectos y virtudes, aunque para sus contemporáneos fueron más los defectos que los aciertos.

En 1868 se decretó la ley de libertad de prensa que establecía como único límite el no atacar la moral, incitar a rebeliones o el daño a terceras personas. No se encontraron noticias de que algún caricaturista fuera enjuiciado o enviado a la cárcel por desarrollar su actividad. Aunque con frecuencia eran enviados remitentes a los periódicos para alguna aclaración.

Cada caricatura presentó la opinión, la crítica de un periodista a un hecho relevante del momento. En conjunto nos presentan la vida política del país y como un gran rompecabezas va descifrándonos un pasado. La imagen que ha llegado a nosotros del Presidente Benito Juárez se ha filtrado a través del tiempo y es muy diferente a la que tuvieron sus contemporáneos. Para los caricaturistas, el aspecto físico y el prestigio político del presidente se fueron deteriorando con el tiempo. Para la prensa de la República Restaurada, la misión histórica del presidente había terminado y era el momento de retirarse y dejar el camino libre para que otros liberales continuaran la obra.

Los caricaturistas crearon todo un código de ideas que fueron comprendidas por los lectores de la época. Utilizaron símbolos universales como el diablo para presentar la maldad o corrupción; retomaron algunos topos europeos como representar a la patria como una mujer o el encadenamiento para representar la censura de la prensa. Algunos símbolos europeos fueron adaptados a la realidad mexicana, al mismo tiempo que enriquecieron la caricatura mexicana. Constantino Escalante asoció la

figura del gato, un animal engañoso y marrullero, para representar a la convocatoria, al igual que al presidente Juárez. Otros elementos utilizados por Escalante fueron el paraguas que simbolizó las facultades extraordinarias por ser un instrumento que protegía de las protestas; la jeringa como instrumento para "recaudar" impuestos, pero representaba la forma como se obligó al pueblo a pagar sus impuestos; el puro para presentar a los liberales más radicales, más puros como lo fue el diputado Zambrano o la figura del borrego que representaba el rumor.

Por su parte, Santiago Hernández, influenciado por Grandville, retomó algunos símbolos establecidos por Escalante como el gato, el paraguas o el borrego. Como el mismo lo comenta en un artículo del periódico, para darle una variedad a las caricaturas, introdujo logogrifos y enigmas con su respectiva solución en el siguiente número. En otras ocasiones copia las caricaturas europeas y las ambienta a la situación del país. Utilizó el bonete para representar al ministro Lerdo, ya que en su juventud estudió algunos años en un seminario jesuita.

A la muerte de Constantino Escalante, la gran capacidad de Santiago Hernández, para sintetizar en una caricatura el acontecer cotidiano, lo convirtió en digno sucesor de Escalante en *La Orquesta* y lo llevó a convertirse en un maestro para los caricaturistas posteriores. Como todo periodista de oposición, criticó a Juárez por dejar a un lado los principios de la Constitución, el pedir las facultades extraordinarias y también al Congreso que no puso freno a la ambición del Presidente. Además se opuso a que el gobierno de Juárez se mantuviera por medio de las armas, con Lerdo a su lado. Nunca se le cuestionó su proceder durante la Intervención o la Guerra de Reforma, sino que gobernara fuera de la ley.

Es fácil adivinar que empezó a existir una oposición hacia el Presidente y a su grupo llamado *Los hijos del cura* o *Los inmaculados* o *El grupo del norte*. Este círculo de poder fue muy estrecho por lo que dejó fuera a muchos liberales que se atrincheraron en la prensa de oposición y satirizaron a Juárez y sus ministros en la prensa gráfica con sus caricaturas.

Las caricaturas nos presentan el pensar y sentir de una sociedad que conocemos a través de ellas. A pesar de ser muy irónicas, satíricas e hirientes nunca se cuestionó a Juárez como hombre, sólo como político. No se encontraron noticias sobre un juicio en contra de algún caricaturista por su obra; hay remitidos a los periódicos para alguna aclaración, y no hacen referencia a las caricaturas. No hay noticias de que algún dibujante fuera demandado por su trabajo. En julio de 1870, *El Boquistlojo* acusó a *La Orquesta* de insinuar que algunas bolsas con dinero fueron trasladadas a la casa del ministro de

Hacienda, Matías Romero. Este incidente no pasó a mayores, pero queda el antecedente de que la caricatura era un arma de doble filo, según el lado por donde se tomara.

A la muerte de Juárez, se demostró el gran respeto que se le tenía pues se le reconocieron sus logros a favor del país y si tuvo algunos errores, aparentemente se olvidaron. Se le rindieron los honores propios de un Presidente y la prensa de oposición le rindió honores; los caricaturistas reconocieron su gran aportación para la separación iglesia-estado.

Se puede considerar a los caricaturistas como *villanos distinguidos* que no necesitan palabras o armas para atacar a su oponente; lo atacan directamente y lo llevan al campo de la risa y del ridículo, al que muchos políticos le temen más que a las palabras. Tal vez como dice el dicho popular "una imagen vale más que mil palabras" y esas imágenes fueron muy difíciles de borrar de la mente del pueblo.

La caricatura no mata pero hiere en lo más profundo de un ser, en su estima. El caricaturista no necesita de un arma para acabar con su contrincante: la pluma y la opinión pública se encargan de eso. Como arte, la caricatura prolonga, conserva, rescata del olvido y nos deleita al presentar algún hecho histórico que deba ser recordado en una caricatura, sin olvidar que contenga una crítica implícita. La gran maestría de los caricaturistas ha hecho de este arte un arte singular, ya que el elemento primordial de este arte es la ironía y la sátira, que varía en cada caricaturista, dependiendo de su carácter y personalidad, así como la época en que se desarrolle.

Índice de ilustraciones

	página
Caricatura 1	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>Confesión... Absolución... Penitencia.....</i> 80
Caricatura 2	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>Aleuya! El artículo 15 da a los eclesiásticos el derecho de votar...</i> 81
Caricatura 3	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>No hay que fiarse de Dios en tiempos de aguas.....</i> 81
Caricatura 4	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>La codicia rompe el saco.....</i> 82
Caricatura 5	
Autor:	C. García (¿Alejandro Casarin?)
Título:	<i>Fábrica de elecciones. El voto del pueblo.....</i> 82
Caricatura 6	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>Muerte y duelo de la convocatoria.....</i> 83
Caricatura 7	
Autor:	C. García (¿Alejandro Casarin?)
Título:	<i>Juegos inocentes. El diablo y la monja.....</i> 83
Caricatura 8	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>Epigrafe para el discurso del presidente.....</i> 84
Caricatura 9	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>Año nuevo, vida nueva.....</i> 85
Caricatura 10	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>La cuestión del ferrocarril de Veracruz.....</i> 85
Caricatura 11	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>Ya tienes cuerpo de rey.....</i> 86
Caricatura 12	
Autor:	Constantino Escalante
Título:	<i>Cartucheras al caño, quepan o no quepan.....</i> 86

Caricatura 13		
Autor:	Constantino Escalante	
Título:	<i>Entre col y col, lechuga.....</i>	87
Caricatura 14		
Autor:	Constantino Escalante	
Título:	<i>El gobierno con su política actual, cree ir a la cabeza.....</i>	87
Caricatura 15		
Autor:	Alejandro Casarín	
Título:	<i>La nueva Phryne.....</i>	88
Caricatura 16		
Autor:	Anónimo (¿Hilarión Frías y Soto?)	
Título:	<i>El año que se va. El año que viene.....</i>	88
Caricatura 17		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Solo una trompeta falta, la del juicio final.....</i>	89
Caricatura 18		
Autor:	Anónimo (¿Alejandro Casarín?)	
Título:	<i>Un sueño de oro.....</i>	89
Caricatura 19		
Autor:	Alejandro Casarín	
Título:	<i>Con un director inmejorable, los miembros del gabinete.....</i>	90
Caricatura 20		
Autor:	Jesús T. Alamilla	
Título:	<i>Un clavo saca a otro clavo a los dos se quedan dentro.....</i>	90
Caricatura 21		
Autor:	Alejandro Casarín	
Título:	<i>¿Cuidado animalitos!.....</i>	91
Caricatura 22		
Autor:	Alejandro Casarín	
Título:	<i>Señores, la patria es Jauja.....</i>	92
Caricatura 23		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Por el dinero baila el perro.....</i>	92
Caricatura 24		
Autor:	Anónimo	
Título:	<i>¿Conque es cierto que hay duendes?.....</i>	93
Caricatura 25		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Todo el ministerio tiene una sola cabeza, y... unidad de acción.....</i>	93

Caricatura 26	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Valor, Sancho amigo, que si mal trato nos dan.....</i>	94
Caricatura 27	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Luz y sombra.....</i>	94
Caricatura 28	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>El aguinaldo a nuestros suscriptores.....</i>	95
Caricatura 29	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Facultades extraordinarias que concede el congreso al ejecutivo..</i>	95
Caricatura 30	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Libertad de imprenta.....</i>	96
Caricatura 31	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Toda la guerra es por estos objetos.....</i>	96
Caricatura 32	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>La virtud es inviolable. Brindis del presidente.....</i>	97
Caricatura 33	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>En esto de pagos, el ejército es el que esta mejor, mire Ud.....</i>	97
Caricatura 34	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Concluyó el periodo de las facultades extraordinarias</i>	98
Caricatura 35	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Con cualquiera de los dos, el porvenir de la patria es el mismo.....</i>	99
Caricatura 36	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>La amistad del gato y el ratón.....</i>	99
Caricatura 37	Santiago Hernández	
Autor:		
Título:	<i>Gulados por esa estrella llegamos a ofrecerle nuestros dones.....</i>	100
Caricatura 38	Anónimo (¿Alejandro Casarín?)	
Autor:		
Título:	<i>Medalla conmemorativa. Actualidades.....</i>	100

Caricatura 39		
Autor:	Anónimo (¿Alejandro Casarín?)	
Título:	<i>Yo quisiera partir pero nunca romperé los lazos del pueblo.....</i>	101
Caricatura 40		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Los dedos chiquitos. Ni con la amputación se sana del otro uñero...</i>	101
Caricatura 41		
Auto:	Anónimo (¿Alejandro Casarín?)	
Título:	<i>Reelección.....</i>	102
Caricatura 42		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>La matraca de la Orquesta. Efectos de una liga.....</i>	102
Caricatura 43		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>La reelección como la pintan los juaristas. La reelección</i>	103
Caricatura 44		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Los discursos en la apertura de la cámara.....</i>	103
Caricatura 45		
Autor:	Santiago Hernández	
Título :	<i>Algunos hombres comparados.....</i>	104
Caricatura 46		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Señores de las facultades ¿qué no ven Uds. Lo que hacen?.....</i>	104
Caricatura 47		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Dan Benito: con tal aguja nunca logrará Ud. unir esos pedazos.....</i>	105
Caricatura 48		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Escena de la gran Duquesa.....</i>	105
Caricatura 49		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>s/t.....</i>	106
Caricatura 50		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>He aquí señor el turbante del moro que conquisté.....</i>	106
Caricatura 51		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Mire Ud. amigo; el gobierno hace todos sus gastos sin imponer.....</i>	107

Caricatura 52		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Por no haberla vacunado.....</i>	107
Caricatura 53		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>¡¡¡ Pobre Patria !!!.....</i>	108
Caricatura 54		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>La túnica del justo.....</i>	108
Caricatura 55		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Anda!...Anda!... Ya no puedo más.....</i>	109
Caricatura 56		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Después de tantos meses de dieta, no deben Uds.....</i>	109
Caricatura 57		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Anda, anda que me alcanzan.....</i>	110
Caricatura 58		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>Esos señores se van, porque dicen que ya hicieron la felicidad</i>	110
Caricatura 59		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>¡¡¡ Dios salve a la Patria!!!.....</i>	111
Caricatura 60		
Autor:	Santiago Hernández	
Título:	<i>¡¡¡ GLORIA A JUAREZ !!!.....</i>	111

BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Esther, "La caricatura como lenguaje crítico de la ideología liberal" en *Historia del arte mexicano*, tomo 10, México, SEP-Salvat, 1982, pp. 1490-1507, ils.

-----, *La caricatura política en México en el siglo XIX*, México, CONACULTA, 2000, 32 p., ils.

-----, *Constantino Escalante, una mirada irónica*, México, CONACULTA, 1996, 47 p., ils.

-----, *Una historia en quinientas caricaturas. Constantino Escalante en la Orquesta*, México, INAH, 1994, 77 p., ils.

-----, *La obra de Constantino Escalante en el periódico La Orquesta*, tesis para el grado de maestro, México, 1975.

Aguilar Ochoa Arturo, *La litografía en la ciudad de México, los años decisivos. 1827-1847*, 2 tomos, Tesis para obtener el grado de Doctor en historia del arte, México, 2001.

La administración pública en la época de Juárez, 3 tomos, México, Secretaría de la Presidencia, 1973.

Aires de familia. Colección de Carlos Monsiváis, México, INBA, 1995, 99 p., ils.

Amador Bautista María del Rocío, *Los códigos de la caricatura política*, tesis para el grado de licenciatura, México, 1978.

Aurrecoechea Juan Manuel y Armando Bartra, "La historieta como arma política" en *Puros cuento. La historia de la historieta en México 1874 -1934*, tomo I, México, Conaculta-Museo Nacional de las Culturas-Grijalbo, 1988, pp. 45-85, ils.

Barajas Rafael, *La historia de la caricatura en México. Caricatura mexicana de combate 1829-1872*, México, CONACULTA, 2000, 374 p., ils.

Baudelaire Charles, *Lo cómico y la caricatura*, España, Visor Dis S.A., 1998, 131 p., ils.

Bonilla Reyna Helia Emma, "Joaquín Giménez y El Tío Nonilla" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 76, México, UNAM, 2000, pp. 179-235.

-----, "El Calavera. La caricatura en tiempo de la guerra" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 79, México, UNAM, 2001, pp. 71-134.

-----, "La gráfica sátira y los proyectos políticos de la nación (1808-1857)" en *Los pinceles de la historia de la patria criolla a la nación mexicana*, México, Munal, 2001, pp. 171-187.

Bozal Valeriano, *La Ilustración gráfica del siglo XIX en España*, España, Comunicación, 1979, 234 p., ils.

-----, "La ilustración en las publicaciones periódicas" en *Summa artis. Historia general del arte*, v. XXXII, Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1988, pp. 319-337, ils.

Bravo Ugarte José, *Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935*, México, Jus, 1966, 111 p.

Bulnes Francisco, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, México, Editorial Nacional, 1972, 873 p.

Cárdenas de la Peña Enrique, *Mil personajes en el México del siglo XIX. 1840-1870*, 3 tomos, México, Banco Mexicano Somex, 1979.

Carrasco Puente Rafael, *La caricatura en México*, México, Imprenta Universitaria, 1953, 322 p., ils.

-----, *La prensa en México. Datos históricos*, México, UNAM, 1962, 300 p., ils.

Caso Antonio, "Las artes impuras. Caricatura, elocuencia e historia" en *Principios de Estética*, México, SEP, 1925, pp. 165 - 173.

Cosío Villegas Daniel, *Historia moderna de México. La República Restaurada*, 3 tomos, México, Editorial Hermes, 1959, ils, mapas.

Díaz y Ovando Clementina, "El grabado comercial en México 1830-1856" en *Historia del arte mexicano*, tomo X, México, SEP - Salvat, 1982, pp.1392-1411; ils.

Diccionario de historia, biografía y geografía de México, 3 tomos, 5ª ed, México, Porrúa, 1986.

Dublán Manuel y José María Lozano, *La legislación mexicana desde la Independencia hasta la República*, México, Oficial, 1878.

Fernández Justino, *El arte del siglo XIX en México*, México, Imprenta Universitaria, 1967, 256 p., ils.

González Ramírez Manuel, *La caricatura política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 143 p., ils.

Guzmán Galarza Mario, *Documentos básicos de la reforma. 1854-1875*, 4 tomos, México, Federación Editorial Mexicana, 1982.

Henestrosa Andrés, *Flor y Látigo. Ideario de Juárez*, 3ª edición, México, impreso por Morales Hnos., 1967, 59 p.

-----, *Periódicos y periodistas en Hispanoamérica*, México, El Día, 1990, 157 p.

Historia del arte mexicano, tomo X, México, SEP - Salvat, 1982.

Historia de México, tomo X, México, Salvat, 1986.

Honoré Daumier. *La caricatura política en el siglo XIX. Colección de Alfredo Guanti Rojo*, México, INBA – Museo de la Estampa, 2000, 83 p., ils.

Humor y política 1821-1994. Exposición de caricatura septiembre/ octubre de 1994, México, Hemeroteca Nacional - UNAM, 1994, 64 p, ils.

Ibarra de Anda Fortino, *El periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser*, México, Imprenta Mundial, 1934, 188 p.

Iturriaga José E., *Pensamiento político y administrativo del presidente Juárez*, México, Instituto nacional de la juventud mexicana, 1957, 223 p.

Labastida Horacio, “Las luchas ideológicas en el siglo XIX. El triunfo del liberalismo y la Constitución de 1857” en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, v.1/ t.3, 3ª edición, México, Editor Miguel Angel Porrúa, 1985, pp. 425-472.

La magia de la caricatura en México en CD-ROM.

Leduc Renato “La corrupción en la prensa” en *La corrupción*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1970, pp. 62-82.

Lepidus Henry, “Historia del periodismo mexicano” traducción de Manuel Romero de Terreros, *Anales del Museo de Antropología, Historia y Etnología*, 4ª época, tomo V, México Museo de Antropología e Historia, 1927.

Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX, México, INBA, 1994, 379 p, ils.

O’Gorman Edmundo, *Documentos para la historia de la litografía en México*, México, Imprenta Universitaria, 1955, 110 p, ils.

Orozco Fuentes Berha, *Jesús Alamilla, periodista gráfico*, México, 1980, tesis para obtener el grado de Licenciatura, México, 1980.

Paz Ireneo, *Algunas campañas (1863-1876)*, selección de Salvador Ortiz Vidales, México, SEP, 1994, 232 p.

-----, *Algunas campañas*, tomo II, postfacio de Octavio Paz, México, Fondo de Cultura Económica – Colegio Nacional, 1997, 436 p.

Pérez Trejo Gustavo, “El periodismo en la época” en *La vida y la cultura n México al triunfo de la República en 1867*, México, INBA, 1968, pp. 183 – 199.

La prensa crítica en la época imperial. El Monarca, El Buscapié, Lo Espejuelo del Diablo, La Tarántula y El Boquiflojo, México, Ediciones comida, 2000, 24 p., ils. (Edición facsimilar)

Picón Jacinto Octavio, *Apuntes para la historia de la caricatura*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1877, 136 p.

Pruneda Salvado, *La caricatura como arma política*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958, 455 p., ils.

Ramos Samuel, "La caricatura" en *Obras completas*, volumen 3, México, UNAM, 1991, p. 316 – 318.

Reed Torres Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, EDAMEX, 1995.

Reyna María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, SEP, 1976, 189 p. (Sep-setentas 255)

Río Eduardo del (Rius), *Un siglo de caricatura en México*, México, Ed. Grijalbo, 1984, 167 p., ils.

Roeder Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 1001 p.

Romero de Terreros Manuel, *Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, UNAM, 1948.

Ruiz Castañeda María del Carmen, *El Iris. Periódico crítico y literario*, 2 tomos, México, UNAM, 1988. (edición Facsimilar)

-----, *La prensa. Pasado y presente de México*. México, UNAM, 1990, 242 p.

-----, *Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México, 1854-1861*, México, UNAM, 1961, 205 p.

Tena Ramírez Felipe, *Leyes fundamentales de México*, México, Porrúa S.A., 1994, 1050 p.

Torres Teodoro, *Humorismo y sátira. Discurso pronunciado en la Academia Mexicana de la Lengua el 24 de septiembre de 1941*, México, Editora Mexicana, 1943, 111 p.

Toussaint Manuel, *La litografía en México del siglo XIX. Sesenta y ocho reproducciones en facsimil*, México, Biblioteca Nacional de México, 1934, XXVII p., ils.

Vega Jesusa, "El nuevo arte de la litografía" en *Summa artis. Historia general del arte*, vol. XXXII, Madrid, Espasa – Calpe, 1988, pp. 23-30.

Velasco Valdés Miguel, *Historia del periodismo mexicano*, México, Porrúa S.A., 1955, 258 p.

Zuno Hernández José Guadalupe, *Historia de la caricatura en México*, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1961, 124 p., ils.

Zuno Hernández José Guadalupe, *Historia general de la caricatura y de la ironía plástica*, México, impreso por Pedro Rodríguez Lomelí, 1959, 84 p., ils.

Zuno Hernández José Guadalupe, *Introducción a la historia general de la caricatura*, México, impreso por Pedro Rodríguez Lomelí, 1960, 72 p., ils.

HEMEROGRAFIA

Alcozer José Antonio, "Estética. La caricatura", *Abside. Revista de cultura mexicana*, tomo IV, núm.10, pp. 56 – 58. México, octubre de 1940.

Alday Felipe Alonso, "La caricatura en el periodismo mexicano", *Revista de revistas*, núm. 2,857, pp. 37 – 39. México, 24 de junio de 1962.

La América Libre, México, 1867.

Aragón Echegaray Enrique, "La caricatura de la ciudad", *Excelsior*, año XXXVIII, t. III, núm. 13,059, sección *Diorema de la cultura*, pp.7, 11. México, 21 de junio de 1953.

Arenas Guzmán Diego, "En el mundo de la caricatura", *El Universal*, año XXXII, t. CXXIV, núm. 11,280, *Magazine*, pp.4, 11. México, 14 de diciembre de 1947.

Artes de México, "La litografía mexicana en el siglo XIX", año IV, vol. III, núm. 14. México, noviembre - diciembre de 1956.

Artes de México, "El humorismo mexicano", año XVIII, núm. 147. México, septiembre – octubre de 1971.

Barajas Rafael, "Elogio y vituperio de la caricatura", *La Jornada*, año XV, núm. 5,346, *Jornada semanal. Suplemento cultural 230*, pp. 2 – 4. México, 1 de agosto de 1999.

El Boqfñojo. Periódico con caricatura (por ser de moda) y amante de plantarle una fresca al lucero del alba, México, 1869 – 1871.

Castro Rosa, "Historia de la caricatura en nuestra nación", *Excelsior*, año XXXIII, t. V, núm. 11, 737, 2ª sección, p.4. México, 9 de octubre de 1949.

Colmenares Octavio, "La caricatura en México" en *Jueves de Excelsior*, núm. 1,417, p.25. México, 7 de agosto de 1952.

Durán Rosado Esteban, "Poder destructivo y activo de la caricatura", *El Nacional*, 4ª época, año XXXVII, t. V III, 4ª época núm. 1 3,224, *Suplemento Dominical Revista mexicana de cultura*, 2ª época, núm. 980. México, 9 de enero de 1966.

Fra- Diavolo. Periódico independiente, bisemanal y con caricaturas, México, 1869.

González Ramírez Manuel, "La caricatura", *Novedades*, año XV, núm. 3,627 y 3,630, sección *México en la cultura 41 y 42*, p.8 y p.8. México, 13 y 20 de noviembre de 1949.

Gualti Rojo Alfredo, "El destino heroico de Santiago Hernández" en *Novedades*, año XVII, núm. 4,573, sección *México en la cultura 173*, pp. 2 - 3. México, 29 de junio de 1952.

Guandique José Salvador, "Sentido del humorismo I y II" en *Abside. Revista de cultura mexicana*, año IV, núm. 4 y 5, pp. 18-28 y 55-53. México, abril - mayo de 1940.

Guicho Winchester, "Escalante, Hernández y Villanas. Charlas cafeteras entre Guicho Winchester y Sixto Balazos" en *La Piztola*, núm. 101, p. 9. México, marzo de 2001.

Henestrosa Andrés, "La caricatura política", *Excélsior*, año XXXIV, t. IV, núm. 12,041, 3ª sección, pp. 9, 15, México, 13 de agosto de 1950.

Idosaga Rene, "La caricatura en México", *Todo*, núm. 743, p. 64. México, 4 de diciembre de 1947.

Juan de Juan, "Caricatura" en *Mañana*, núm. 402, pp.223 – 226. México, 12 de mayo de 1951.

Lan Federica, "Visto y Juzgado", *Excélsior*, año XXXVI, t. IV, núm. 12,742, sección C, pp. 9, 12, México, 3 de agosto de 1952.

Lara Pardo Luis, "La caricatura mexicana", *Excélsior*, año XXXVI, t. IV, núm. 12,756, sección C, p.7. México, 17 de agosto de 1952.

López Mercurio "Santiago Hernández. Fue uno de los Niños Héroes encargados de defender el Castillo de Chapultepec ante la invasión norteamericana" en *La Piztola. Órgano de penetración humorística*, núm. 69, pp.2-3. México, julio de 1998.

López Casillas Mercurio "Benito Juárez en la caricatura de su tiempo" en *La piztola. Órgano de penetración humorística*, núm. 101, pp. 4 – 5. México, marzo de 2001.

Mandit Jean, "La caricatura hace veinte mil año", traducido por Alfonso Mejía Corona, *El Universal*, año XXXIV, t. CXLII, núm. 12,141, 1ª sección, p.4, 30. México, 2 de mayo de 1950.

Medina Ruiz Fernando, "Exposición de caricatura periodística" en *Jueves de Excélsior*, p. 30. México, 7 de agosto de 1951.

Mendoza Salvador, "La caricatura política. Expresión popular" en *Revista de revistas*, núm. 2,857, pp. 6 – 35. México, 24 de junio de 1962.

Mirón Severo, "El ingenio mexicano. Los caricaturistas: villanos distinguidos" en *Stempre*, núm. 344, pp.52 – 53. México, 27 de enero de 1960.

Nelken Margarita, "Significación de Picheta" en *Excélsior*, año XXXV, t. V, núm. 12,466, sección C, p.9. México, 28 de octubre de 1951.

La Orquesta. Periódico omniscio de buen humor y con caricaturas, México, 1867 – 1872.

El Padre Cobos. Periódico alegre, campechano y amante de decir indirectas... aunque sean directas, México, 1869 y 1871.

Palencia Ceferino, "Exposición de litografías de Honoré Daumier", *Novedades*, año XV, núm. 3,890, sección México en la cultura. México, 13 de agosto de 1950.

Ramos Samuel, "La caricatura" en *Forma*, vol. 1, núm. 1, pp. 8 – 9. México, octubre de 1926.

Rodríguez Antonio, "La caricatura en México" (Exposición de la Hemeroteca Nacional), *El Nacional*, 2ª época, año XVIII, t. XXIV, núm. 6,729, *Suplemento Revista mexicana de cultura*, p.6. México, 14 de diciembre de 1947.

-----, "La litografía mexicana en el siglo pasado", *El Nacional*, 2ª época, año XXII, t. XVII, núm. 7, 697, *Suplemento Revista mexicana de cultura* 178, p. 7. México, 20 de agosto de 1950.

Sánchez González Agustín, "Niño héroe y caricaturista" en *La piztola. Organó de penetración humorística*, núm. 69, p. 4. México, julio de 1998.

La Tarántula. Periódico joco-serio y con caricaturas, México, 1868 – 1869.

"Un museo de las artes gráficas", *Novedades*, año XIV, núm. 3,627, sección *México en la cultura* 4, p. 4. México, 13 de noviembre de 1949.

Vega Santiago R. de la, "La caricatura en México", *El Universal*, año XXXII, t. CXXIV, núm. 11 360, 1ª sección, p.4, 14 y núm. 11 361, 1ª sección, p.4, 19. México, 4 y 5 de marzo de 1948.

-----, " El arte humorístico", *El Universal*, año XXXIII, t. CXXX, núm. 11,922, 1ª sección, p. 4. México, 21 de septiembre de 1949.

Zuckermann Conrado, "Valer y servicio de la caricatura", *El Universal*, año XLIX, t. CXCVII, núm. 17,500, sección editorial, p.3. México, 23 de marzo de 1965.

Zuno José Guadalupe, "Introducción a la historia general de la caricatura y de la ironía plástica", *El Nacional*, 2ª época, año XXXIV, t. XXIX, núm. 8 464, *Suplemento Revista mexicana de cultura* 288, p. 4, 12. México, 5 de octubre de 1952.